

# Informe de Gestión 2020



Enero de 2021

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	5
Organización y funciones del CNMH .....	5
Plataforma Estratégica del CNMH.....	6
Mapa de Procesos.....	8
Metas de Gobierno .....	8
Metas Indicadores Conpes 3726.....	9
Metas Indicadores Conpes 3909.....	9
Metas Indicadores compromisos pueblos indígenas y comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP).....	10
Capítulo 1. Balance de la gestión misional .....	11
1.1    Proyectos Ejecutados .....	11
1.1.1 Proyectos Dirección de Museo de la Memoria .....	11
1.1.2 Proyecto Dirección de Archivo de Derechos Humanos, Dirección de Construcción de la Memoria Histórica, Iniciativas de Memoria Histórica, Estrategia de Reparaciones y Observatorio de Memoria y Conflicto .....	12
1.1.3 Proyecto Estrategia Nación Territorio, Pedagogía, Enfoques Diferenciales, Participación de Víctimas .....	14
1.1.4 Proyecto Estrategia de Comunicaciones.....	15
1.1.5 Proyecto Dirección de Acuerdos de la Verdad .....	16
1.1.6 Proyecto Estrategia Tecnológica.....	17
1.2 Balance general de la gestión del CNMH en la vigencia 2020 .....	18
1.2.1 Dirección Técnica de Museo de la Memoria.....	18
1.2.2 Dirección Técnica de Construcción de la Memoria Histórica .....	23
1.2.2.1 Iniciativas de Memoria Histórica.....	26
1.2.2.2 Estrategia de Reparaciones.....	30
1.2.2.3 Observatorio de Memoria y Conflicto .....	35
1.2.2.4 Estrategia Nación – Territorio.....	36
1.2.2.5 Estrategia de Participación de Víctimas .....	38
1.2.2.6 Enfoques Diferenciales .....	40
1.2.3 Dirección Técnica de Archivo de los Derechos Humanos.....	45

1.2.4 Dirección Técnica de Acuerdos de la Verdad .....	52
1.2.5 Pedagogía .....	54
1.2.6 Cooperación Internacional y Alianzas .....	54
1.2.7 Estrategia de Comunicaciones .....	58
1.2.8 Oficina Asesora Jurídica .....	59
1.2.9 Grupo de Planeación .....	60
1.2.10 Dirección Administrativa y Financiera (DAyF) .....	60
1.2.11 Oficina de Control Interno .....	70
<b>Capítulo 2. Balance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) .....</b>	<b>71</b>
2.1 Acciones desarrolladas por dimensiones del MIPG .....	71
2.1.1 Dimensión de Talento Humano .....	71
Integridad .....	71
Talento Humano .....	71
2.1.2 Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación .....	78
Planeación institucional .....	78
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público .....	79
2.1.3 Dimensión de Gestión con Valores para Resultados .....	81
Servicio al Ciudadano .....	81
Participación Ciudadana en la Gestión Pública .....	83
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos .....	84
Racionalización de Trámites .....	87
Seguridad Digital /Gobierno Digital .....	87
Defensa Jurídica .....	87
2.1.4 Dimensión de Evaluación de Resultados .....	89
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional .....	89
2.1.5 Dimensión de Información y Comunicaciones .....	90
Gestión Documental .....	90
Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción .....	92
2.1.6 Dimensión de Gestión del Conocimiento .....	92
Gestión del conocimiento y la innovación .....	92
2.1.7 Dimensión de Control Interno .....	93

<b>Control Interno</b> .....	93
<b>Capítulo 3. Balance de la contratación</b> .....	96
<b>3.1 Procesos contractuales y gestión contractual</b> .....	96
<b>Capítulo 4. Acciones de mejoramiento de la entidad</b> .....	97

## Introducción

### Organización y funciones del CNMH

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) es un establecimiento público del orden nacional creado por la Ley 1448 de 2011 (Artículo 146) y adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), mediante el Decreto 4158 de 2011. Su objeto es la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas, que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos. La información que acopia el CNMH debe ponerse a disposición de las víctimas, investigadores y de los ciudadanos en general, para enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia.

Por otra parte, en el artículo 5 del Decreto 4803 de 2011, se estableció la estructura del Centro de Memoria Histórica y se definieron las siguientes funciones

- I. Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado.
- II. Diseñar, crear y administrar el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica de que trata el artículo 144 de la Ley 1448 de 2011.
- III. Apoyar, en el marco de sus competencias, los esfuerzos públicos y privados para la adecuada atención integral y garantía de los derechos humanos y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario que les asisten a las víctimas.
- IV. Servir como plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial.
- V. Oficiar como espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica.
- VI. Oficiar como centro de acopio, producción y difusión de memorias y esclarecimiento histórico de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado interno.
- VII. Proveer insumos, en el marco de sus competencias, a las entidades encargadas de adelantar procesos de reparación que impulsa el Estado y de formulación de las políticas públicas en la materia.
- VIII. Contribuir, con las demás entidades públicas y privadas con responsabilidades en la materia, a impulsar la iniciativa de articular una red latinoamericana de Estados que se comprometa a proteger y divulgar las memorias de los conflictos y regímenes autoritarios, como también diseñar estrategias pedagógicas y de comunicación social con el propósito de contribuir a las garantías de no repetición.
- IX. Desarrollar investigaciones, eventos, seminarios, foros y demás formas de estudio y análisis que contribuyan a la construcción de la verdad, la reparación y la convivencia ciudadana.
- X. Velar por la difusión amplia y masiva de los resultados de las investigaciones, buscando que los diferentes enfoques, perspectivas y conclusiones sean conocidos por la sociedad en un ambiente de respeto y pluralidad por la búsqueda de la verdad.
- XI. Implementar estrategias pedagógicas y comunicativas, con enfoque diferencial, para la difusión y apropiación, por parte de diversos públicos, de los procesos y los resultados de su gestión, así como de las iniciativas de memoria locales y regionales descentralizadas.

- XII. Recolectar, clasificar, acopiar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación de que trata la Ley 1424 de 2010.
- XIII. Recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que se reciba de forma individual y colectiva, de los desmovilizados con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y Reparación, y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y a la memoria histórica.
- XIV. Promover y motivar, a nivel territorial, la participación de las víctimas, las organizaciones sociales y la academia, en el diseño, desarrollo y difusión de iniciativas de reconstrucción de memoria histórica, con el apoyo de las entidades territoriales, a través de sus instituciones y programas.
- XV. Garantizar el derecho de acceso a la información respetando las reservas de ley y las salvaguardas propias del proceso de acopio y preservación de las memorias.
- XVI. Apoyar la implementación de una plataforma de información que permita integrar, desarrollar y consolidar la información de las diferentes fuentes relativas a las investigaciones de memoria histórica.

El quehacer misional del CNMH se inscribe dentro de las medidas de satisfacción, establecidas por la Ley 1448 de 2011 y, en particular, constituyen un pilar para el cumplimiento del deber de memoria del Estado, definido en el artículo 143 de dicha Ley<sup>1</sup>.

## Plataforma Estratégica del CNMH

### MISIÓN

Contribuir a la reparación integral y el derecho a la verdad, a través de la recuperación, conservación y divulgación de las memorias plurales de las víctimas, así como del deber de memoria del Estado y de todos los victimarios con ocasión de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano sin ánimo de venganza y en una atmósfera de justicia, reparación y no repetición.

### VISIÓN

A 2021, el Centro Nacional de Memoria Histórica habrá realizado una gran contribución al conocimiento académico sobre la memoria de las víctimas y la verdad histórica, y diseñado, construido, dotado y puesto en funcionamiento el Museo de la Memoria de los colombianos. Hará entrega de sus investigaciones, publicaciones y archivos de Derechos Humanos al Museo para que dicho legado sea fuente de estudio, análisis, recordación y reflexión como un aporte a la paz de Colombia.

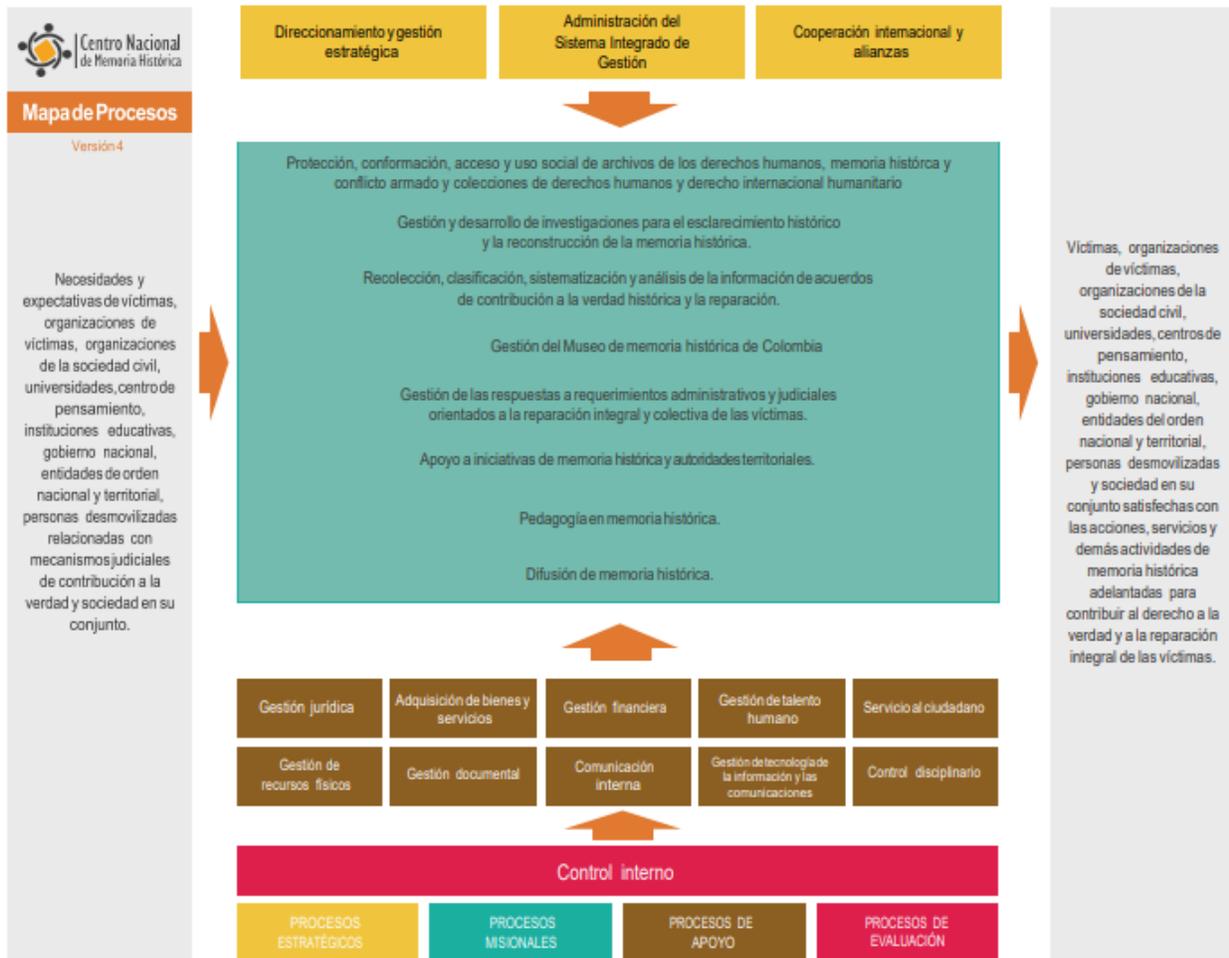
---

<sup>1</sup> Artículo 143. Del deber de memoria del Estado. El deber de Memoria del Estado se traduce en propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- I. **Comprensión social del conflicto armado:** Contribuir al esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia, e interpelar a la sociedad sobre las dinámicas institucionales, políticos y sociales que lo desencadenaron y degradaron, para contribuir a la realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, y a las garantías de no repetición.
- II. **Esfera pública de la memoria:** Consolidar el papel de la memoria como derecho en la institucionalidad y la sociedad y como patrimonio público, propiciando las garantías y condiciones para que las diversas manifestaciones de la sociedad realicen ejercicios de memoria histórica, en reconocimiento a la pluralidad de memorias del conflicto armado.
- III. **Condiciones para la construcción de la paz:** Aportar a la dignificación de las víctimas, el esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos y la convivencia del país, a través de la reparación simbólica de las víctimas y la implementación de mecanismos no judiciales de contribución a la verdad de la población desmovilizada y otros actores.
- IV. **Legado testimonial y documental. Museo Nacional de la Memoria y Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica:** Diseñar, construir y entregar al país el Museo de la Memoria como un espacio de dignificación de las víctimas y de promoción de una cultura respetuosa de los derechos humanos, y conformar y poner al servicio de las víctimas y la sociedad el archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica como herramienta de contribución al derecho a la verdad y a la no impunidad.
- V. **Efectividad organizacional:** Consolidar institucionalmente el CNMH para que logre los resultados que las víctimas, la sociedad y el Estado esperan de él, de manera transparente y oportuna, en el marco de los principios de participación, pluralidad y dignidad.

## Mapa de Procesos



Fuente: Sistema Integrado de Gestión - CNMH

## Metas de Gobierno

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022: “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, planteó tres metas con las cuales el gobierno, como titular del Deber de Memoria del Estado definido en el artículo 143 de la Ley 1448 de 2011, propiciará las garantías y condiciones necesarias para avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto.

Para la vigencia 2020, los logros en estas tres metas fueron los siguientes.

## METAS DE GOBIERNO VIGENCIA 2020

Indicador	Meta Acumulada	Meta 2020 (programada)	Logro 2020	% Cumplimiento	Observaciones
1. Iniciativas de memoria histórica sobre el conflicto armado acompañadas	144	43	0	0%	El listado de las iniciativas de memoria apoyadas en 2020 se relaciona en el aparte 1.2.2.1 de este informe.
2. Municipios en los que se implementarán los PDET con memoria documental preservada.	88	12	10	83%	El detalle del avance en la vigencia 2020 se relaciona en el aparte 1.2.3 de este informe.
3. Museo de Memoria Histórica de Colombia y Archivo de Derechos Humanos construido, dotado y puesto al servicio de la sociedad.	66%	22%	14%	64%	El detalle del avance en la Construcción del Museo se relaciona en el aparte 1.2.1 de este informe.

Fuente: Áreas CNMH.

## Metas Indicadores Conpes 3726

Indicador	Meta 2020	Avance 2020	% de Cumplimiento	Observaciones
Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados	14	14	100%	El detalle de las organizaciones y entidades apoyadas entre marzo y diciembre de la vigencia 2020, se presenta en el aparte 1.2.3 de este informe de gestión.
Testimonios de desmovilizados acopiados, sistematizados y analizados, que contribuyen a la verdad histórica	434	150	35%	El CNMH con base en la información recibida de los anexos remitidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), ha realizado la verificación de los datos de los participantes que han firmado el acuerdo de contribución a la verdad, con esto se han realizado convocatorias y desarrollado entrevistas con las valoraciones respectivas. Así, se han acopiado, sistematizado y analizado un total de 14.042 testimonios de desmovilizados que contribuyen a la verdad histórica, de los cuales 150 corresponden a 2020.

Fuente: Dirección de Archivo de DDHH y Dirección de Acuerdos de la Verdad – CNMH.

## Metas Indicadores Conpes 3909

Indicador	Meta 2020	Avance 2020	% de Cumplimiento	Observaciones
Informes semestrales de avance de obra entregada.	4	0	0%	Dado que la obra inició en el mes de Octubre de 2020, el informe semestral de avance será entregado en el mes de junio de 2021. Trimestralmente se tendrán informes preliminares de avance.

Indicador	Meta 2020	Avance 2020	% de Cumplimiento	Observaciones
Informes de procesos contractuales entregados	1	0	0%	Esta acción sólo se surtirá una vez el Museo de Memoria de Colombia (MMC) esté en por lo menos un 75% de construcción. Por este motivo el indicador no reporta avance <sup>2</sup> .

Fuente: Dirección de Museo – CNMH

### Metas Indicadores compromisos pueblos indígenas y comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP)

Indicador	Meta 2020	Avance 2020	% de Cumplimiento	Observaciones
Iniciativas de memoria histórica desarrolladas con los pueblos indígenas de Colombia	5	0	0%	<p>Las IMH que se acompañaron fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proceso de reconstrucción de memoria con la ACIT, como uno de los puntos de la reparación colectiva a esta organización indígena.</li> <li>2. Sanando desde el corazón y la sabiduría en el Territorio: Proceso de construcción de memoria entorno al mártir, Taita Juan Tunubalá.</li> <li>3. Hacer memoria para recuperar el ser Kamentsá.</li> <li>4. Comuneritos resistiendo desde la historia y en la memoria para la defensa de la vida y el territorio.</li> <li>5. Mujeres indígenas desplazadas.</li> </ol> <p>Con estas IMH, entre los meses de abril y agosto, se avanzó en la elaboración y consolidación del plan de trabajo, y entre agosto y noviembre se adelantaron acciones de los planes de trabajo. Sólo la IMH “Hacer memoria para recuperar el ser Kamentsa” dio cumplimiento a la fase de trabajo comunitario e inició la fase de consolidación, con la sistematización del proceso y elaboración del producto.</p>
Iniciativas de Memoria Histórica desarrolladas con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP)	4	0	0%	<p>Las IMH que se acompañaron fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Memoria histórica raizal del conflicto isleño.</li> <li>2. Identidad patiana: sensibilización por la diversidad, la memoria, la convivencia y la paz.</li> <li>3. Memorial por las víctimas de Riosucio, Chocó.</li> <li>4. Consejos Comunitarios Río Guapi.</li> </ol>

<sup>2</sup> Los procesos contractuales para la dotación de la obra solo podrán llevarse a cabo cuando se inicie y se tenga un avance representativo en la construcción de la infraestructura física. Lo anterior se establece en razón al alcance y los tiempos previstos en el cronograma de obra fijados. Es importante precisar que la proyección dada está condicionada al éxito del proceso que se adelante y el cumplimiento del cronograma establecido para la construcción, en el sentido que no se presenten imprevistos que impacten los tiempos considerados. Se prevé que los procesos contractuales para la dotación se inicien en el primer bimestre de 2022.

Indicador	Meta 2020	Avance 2020	% de Cumplimiento	Observaciones
				<p>Con estas IMH, entre los meses de abril y agosto, se avanzó en la elaboración y consolidación del plan de trabajo, y entre agosto y noviembre se adelantaron acciones de los planes de trabajo. Sólo la IMH "Memorial por las víctimas de Riosucio, Chocó" dio cumplimiento a la fase de trabajo comunitario e inició la fase de consolidación, con la sistematización del proceso y elaboración del producto.</p> <p>En el mes de agosto, la IMH Consejos Comunitarios Río Guapi, desistió del proceso de acompañamiento debido a la inseguridad y a la presencia de grupos armados al margen de la ley en todo el territorio de Guapi, Cauca.</p>

Fuente: Iniciativas de Memoria Histórica - CNMH

## Capítulo 1. Balance de la gestión misional

### 1.1 Proyectos Ejecutados

#### 1.1.1 Proyectos Dirección de Museo de la Memoria

Desarrollo e Implementación de la Estrategia Social del Museo de Memoria Histórica a Nivel Nacional - 2018011000555					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2020	Responsable	Logro 2020 (cuantitativo)	Detalle
Definir los contenidos, los medios de representación y la organización del Museo Nacional de Memoria Histórica.	Documentos con lineamientos técnicos realizados.	1	Dirección de Museo de Memoria de Colombia	1	A través de la tabla única de contenido, se definieron los principales componentes estratégicos que integran el diseño y formulación de la estructura administrativa (definición institucional y direccionamiento estratégico; misión, visión, principios, objetivos específicos y 9 estrategias transversales), y se llevó a cabo la formulación de los programas, institucionales y misionales, que tendrá el MMC.
	Publicaciones virtuales del Museo Nacional de la Memoria realizadas.	100	Dirección de Museo de Memoria de Colombia	100	Se llevaron a cabo 100 publicaciones relacionadas con la virtualización del Museo, sus contenidos y formas de representación, en aras de poner a disposición de otros públicos y en otros territorios la información y reflexiones que se produce. Lo anterior, se materializó mediante un proceso de redacción de contenidos en consonancia con las temáticas presentadas y un posterior diseño para su adaptación al ámbito virtual acorde a la línea gráfica, pedagógica y comunicativa definida por el CNMH.

Desarrollo e Implementación de la Estrategia Social del Museo de Memoria Histórica a Nivel Nacional - 2018011000555					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2020	Responsable	Logro 2020 (cuantitativo)	Detalle
	Curadurías realizadas.	3	Dirección de Museo de Memoria de Colombia	2	Se llevaron a cabo las curadurías para la exposición portable sobre la construcción física y social del museo, cuya inauguración se realizó en el evento simbólico “Primera Piedra del Museo de Memoria de Colombia” y para la exposición itinerante “SaNaciones: Diálogos de la Memoria”, realizada en la Costa Caribe.
	Eventos realizados.	50	Dirección de Museo de Memoria de Colombia	55	Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria del COVID-19 se establecieron nuevas metodologías de abordaje e interacción con los usuarios para la realización de los eventos previstos (virtuales y presenciales). En consecuencia, se realizaron 55 eventos a través de diferentes lenguajes y formatos (corporalidades, sonoridades, literarias, talleres creativos, laboratorio de creación, laboratorio pedagógico, entre otros), con la participación de más de 4.200 asistentes.

Fuente: Dirección de Museo – CNMH

El proyecto *Implementación de una solución inmobiliaria para la construcción del museo nacional de la memoria en Bogotá*, con BPIN 2017011000295, finalizó su ejecución en la vigencia 2019. Sin embargo, cuenta con una meta rezagada en el indicador *Museo recibido y dotado*. En consecuencia, es importante resaltar que desde el inicio de implementación del proyecto se ha logrado la adquisición de la licencia de construcción en la modalidad de obra nueva; se realizaron los diseños arquitectónicos definitivos, los cuales fueron aprobados por las empresas de servicios públicos, y en la vigencia 2020, se seleccionaron y contrataron las empresas a cargo de la construcción e interventoría, dando así inicio a la obra cuya finalización está prevista para el segundo semestre de 2022.

En cuanto al indicador *Certificado de derechos de beneficio fiduciario*, si bien este se cumplió en la vigencia 2018, en la vigencia 2020 se realizó seguimiento a los comités fiduciarios y operativos en el marco del Convenio Interadministrativo con la Agencia Nacional Inmobiliaria No. 486 de 2017. En estos comités fueron socializados los diferentes avances en la construcción y dotación del Museo de Memoria de Colombia.

### 1.1.2 Proyecto Dirección de Archivo de Derechos Humanos, Dirección de Construcción de la Memoria Histórica, Iniciativas de Memoria Histórica, Estrategia de Reparaciones y Observatorio de Memoria y Conflicto

Implementación de las Acciones de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos a Nivel Nacional 2018011000487					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2020	Responsable	Logro 2020 (cuantitativo)	Detalle
	Informes de memoria histórica sobre el conflicto	6	Dirección para la Construcción	0	El detalle del convenio con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se presenta en el aparte 1.2.2 de este informe de gestión.

Implementación de las Acciones de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos a Nivel Nacional 2018011000487					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2020	Responsable	Logro 2020 (cuantitativo)	Detalle
Desarrollar procesos de construcción de memoria histórica con participación de las víctimas.	armado realizados		de la Memoria		
	Iniciativas de Memoria Histórica apoyadas	43	Dirección para la Construcción de la Memoria - Iniciativas de Memoria Histórica	0	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registrar y priorizar las iniciativas de memoria.</li> <li>2. Diseñar los planes de trabajo de las iniciativas de memoria histórica.</li> <li>3. Gestionar y acompañar el desarrollo de las iniciativas de memoria.</li> </ol>
	Planes de Reparación Colectiva acompañados	26	Dirección para la Construcción de la Memoria - Estrategia de Reparaciones	6	<p>En el 2020, el CNMH finalizó el acompañamiento a la implementación de las medidas de satisfacción en seis procesos de reparación a víctimas.</p> <p>El detalle de las acciones realizadas y los inconvenientes presentados para la finalización de los acompañamientos se presenta en el aparte 1.2.2.2 de este informe de gestión.</p>
	Hechos Victimizantes documentados	5.000	Dirección para la Construcción de la Memoria - Observatorio de Memoria y Conflicto	5.000	<p>Durante la vigencia 2020, se alcanzó la meta programada con lo cual se logró un acumulado total de 357.304 hechos vicimizantes documentados.</p> <p>El detalle de las acciones realizadas se presenta en el aparte 1.2.2.3 de este informe de gestión.</p>
Poner a disposición de las víctimas y de la sociedad en general archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica	Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y memoria histórica, acopiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad	300.000	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	374.534	El detalle de las acciones realizadas se presenta en el aparte 1.2.3 de este informe de gestión.
	Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de	14	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	14	El detalle de las organizaciones y entidades apoyadas se presenta en el aparte 1.2.3 de este informe de gestión.

Implementación de las Acciones de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos a Nivel Nacional 2018011000487					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2020	Responsable	Logro 2020 (cuantitativo)	Detalle
	Derechos Humanos apoyados				
	Archivos localizados, identificados e incorporados al Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos	740	Dirección de Archivo de los Derechos Humanos	1.301	El detalle se presenta en el aparte 1.2.3 de este informe de gestión.

Fuente: Dirección de Construcción de la Memoria – CNMH.

### 1.1.3 Proyecto Estrategia Nación Territorio, Pedagogía, Enfoques Diferenciales, Participación de Víctimas

Incremento de la Capacidad para realizar acciones de Memoria Histórica en los Territorios a Nivel Nacional 2018011000486					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2020	Responsable	Logro 2020 (cuantitativo)	Detalle
Fomentar el desarrollo de proyectos territoriales de memoria histórica	Entidades Territoriales Asistidas Técnicamente	25	Estrategia Nación Territorio	25	Se realizó la implementación de la metodología de la ENT-PV para asistir técnicamente, a los municipios priorizados, en memoria histórica y la formulación de una acción de memoria.  Adicional al cumplimiento de la meta definida para la vigencia 2020, se logró dar cumplimiento a la meta rezagada de la vigencia 2019, correspondiente a 8 entidades territoriales.
Incrementar la capacidad de las organizaciones de víctimas	Eventos de participación realizados	10	Estrategia de Participación de Víctimas	10	Se realizaron acciones de memoria en articulación con las autoridades territoriales y las organizaciones de víctimas.  Adicional al cumplimiento de la meta definida para la vigencia 2020, se logró dar cumplimiento a la meta rezagada de la vigencia 2019, correspondiente a 5 eventos de participación de víctimas.

Incremento de la Capacidad para realizar acciones de Memoria Histórica en los Territorios a Nivel Nacional 2018011000486					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2020	Responsable	Logro 2020 (cuantitativo)	Detalle
para desarrollar acciones de memoria histórica	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	25	Estrategia de Participación de Víctimas	25	Se fortaleció a las organizaciones de víctimas en conocimientos sobre memoria histórica, instrumentos de política pública y herramientas para la formulación de proyectos de memoria histórica, para su implementación en el territorio.  Adicional al cumplimiento de la meta definida para la vigencia 2020, se logró dar cumplimiento a la meta rezagada de la vigencia 2019, correspondiente a 10 asistencias técnicas.
	Procesos de Memoria Histórica con poblaciones de atención prioritaria asistidos técnicamente	35	Equipo de enfoques diferenciales	26	Se realizaron 26 procesos de asistencia técnica: 4 del enfoque de género, 1 del enfoque de discapacidad, 1 del enfoque de personas mayores, 8 del enfoque de niños, niñas y adolescentes y 12 del enfoque étnico.  El detalle de las acciones realizadas se presenta en el aparte 1.2.2.6 de este informe de gestión.
Promover la inclusión de temas de memoria histórica en los planes de estudio de las instituciones educativas	Instituciones y organizaciones asistidas técnicamente	101	Equipo de Pedagogía	101	El elevado resultado de este indicador responde al incremento de solicitudes de acompañamiento desde diversas instituciones y organizaciones. Por otra parte, el diseño de un taller que da cuenta de aquello que hace el CNMH permitió cumplir un doble propósito: compartir herramientas para una comprensión amplia del conflicto armado y acercar a los distintos asistentes a la institucionalidad del CNMH.

Fuente: Estrategia Nación Territorio, Participación de víctimas, Enfoques Diferenciales y Pedagogía – CNMH.

### 1.1.4 Proyecto Estrategia de Comunicaciones

Divulgación de Acciones de Memoria Histórica a Nivel Nacional 2018011000490					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2020	Responsable	Logro 2020 (cuantitativo)	Detalle
Dar a conocer las temáticas y los productos audiovisuales, pedagógicos, artísticos e investigativos de memoria producidos desde los territorios y por el CNMH	Campañas realizadas	4	Estrategia de Comunicaciones	4	En la vigencia 2020, se realizaron las siguientes campañas: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. "Primera piedra- Museo de Memoria de Colombia"</li> <li>2. Divulgación APP DADH (Dirección de Archivo de los Derechos Humanos)</li> <li>3. Participación en "Fiesta del Libro" (Medellín)</li> <li>4. Semana por la memoria (23-29 de noviembre)</li> </ol>
	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	22	Estrategia de Comunicaciones	22	En la vigencia 2020, las piezas comunicativas elaboradas fueron enfocadas a los siguientes programas (podcast): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Territorios sonoros</li> <li>• País con memoria</li> <li>• Conmemora en voz alta.</li> </ul>
	Eventos Realizados	26	Estrategia de Comunicaciones	26	Con los eventos realizados en la vigencia 2020, se buscó brindar apoyo a las actividades planeadas por las áreas misionales. De estos eventos se destacan: los conversatorios "Narrativas simbólicas", "Diálogos por la memoria histórica"; los lanzamientos de los informes de la Dirección de Acuerdos de la Verdad y las conmemoraciones de Bojayá, Caicedo y La Chinita.

Fuente: Estrategia de Comunicaciones – CNMH

### 1.1.5 Proyecto Dirección de Acuerdos de la Verdad

Aplicación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica a Nivel Nacional 2018011000488					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2020	Responsable	Logro 2020 (cuantitativo)	Detalle
Atender los casos existentes de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación	Personas desmovilizadas certificadas	1.750	Dirección de Acuerdos de la verdad	831	Con base en la información recibida de los anexos remitidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), el CNMH verificó los datos de los participantes que han firmado los acuerdos de contribución a la verdad y realizó el procedimiento de certificación. Así, durante la vigencia 2020 se notificaron 831 firmantes de los acuerdos de

Aplicación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica a Nivel Nacional 2018011000488					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2020	Responsable	Logro 2020 (cuantitativo)	Detalle
					contribución a la verdad histórica, lo cual corresponde a un 47% de cumplimiento de la meta.
<b>Elaborar y publicar los informes en el marco de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación</b>	Documento elaborado	3	Dirección de Acuerdos de la verdad	4	En la vigencia 2020, se presentaron al Comité de Investigaciones y Procesos Editoriales -CIPE, en el mes de diciembre, los informes: 1. Informe Bloque Urabá Antioqueño, sur de Córdoba, Bajo Atrato y Darién. 2. Informe Bloque Norte. 3. Informe Mineros 4. Informe temático de afectaciones psicosociales.

Fuente: Dirección de Acuerdos de la Verdad.

### 1.1.6 Proyecto Estrategia Tecnológica

Desarrollo de Acciones Encaminadas a Facilitar el Acceso a la Información Producida por el Centro Nacional de Memoria Histórica a Nivel Nacional 2018011000657					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2020	Responsable	Logro 2020 (cuantitativo)	Detalle
<b>Suplir las deficiencias en la información para soportar los procesos de la entidad.</b>	Sistema de gestión implementado	1	Dirección Administrativa y Financiera - Tecnología	1	Se dispuso de almacenamiento de respaldo de información en la nube.
	Sistemas de información actualizados	3	Dirección Administrativa y Financiera - Tecnología	3	Se actualizó el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), el Sistema de Gestión Documental (SGD) y el Sistema de Gestión de Configuraciones (SGC).
<b>Ampliar el soporte de tecnología para prestar de manera adecuada el reporte de información de la entidad.</b>	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	100%	Dirección Administrativa y Financiera - Tecnología	100%	Se suplieron las necesidades tecnológicas del CNMH: conectividad, servicios de nube privada, herramientas informáticas, soporte TIC, direccionamiento IPv6 y servicios profesionales de apoyo.
<b>Definir una estrategia de tecnología que cumpla lineamientos</b>	Documentos para la planeación	1	Dirección Administrativa y	1	Se realizó la definición de requerimientos de la Arquitectura Empresarial

Desarrollo de Acciones Encaminadas a Facilitar el Acceso a la Información Producida por el Centro Nacional de Memoria Histórica a Nivel Nacional 2018011000657					
Objetivos específicos	Indicador	Meta 2020	Responsable	Logro 2020 (cuantitativo)	Detalle
de TI y en alineación con la estrategia misional del Centro Nacional de memoria Histórica.	estratégica en TI		Financiera - Tecnología		del Museo para su posterior contratación.

Fuente: Tecnología – Dirección Administrativa y Financiera –CNMH

## 1.2 Balance general de la gestión del CNMH en la vigencia 2020

### 1.2.1 Dirección Técnica de Museo de la Memoria

#### Infraestructura Física del Museo de Memoria de Colombia

Atendiendo el mandato legal establecido para el CNMH<sup>3</sup> y como parte del Plan Nacional para la Atención y Reparación de las Víctimas, fue suscrito en 2017 el Convenio 486 de 2017 y su Acuerdo Específico No. 48 con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco (ANI-VB) (con la Fiduciaria Colpatria como vocera y administradora de sus patrimonios autónomos) para la construcción de la infraestructura física del Museo de Memoria de Colombia. La Agencia es la encargada de formular, estructurar y ejecutar el proyecto de infraestructura para la puesta en funcionamiento del Museo, el cual tendrá un área construida de aproximadamente 14.700 m2, y el CNMH es el encargado de realizar el seguimiento y acompañamiento técnico.

Así, con los resultados alcanzados durante la vigencia 2019<sup>4</sup>, se adelantó la labor técnica de seguimiento a la estructuración del proceso de selección de las empresas que estarían a cargo de la construcción e interventoría de la obra. El 17 de febrero de 2020, la ANI-VB dio apertura al Proceso de Selección Simplificada No. 04 de 2020 con el objeto “realizar la construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C., bajo la modalidad precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste”. En este proceso el CNMH llevó a cabo las actividades de revisión de las observaciones planteadas por las empresas interesadas, la proyección de respuestas y el cumplimiento de actividades propuestas tales como la audiencia informativa y las visitas de campo. Dada la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del COVID-19, el Comité Operativo de la

<sup>3</sup> En el marco del cumplimiento del Artículo 148 de la Ley 1448 de 2011 que otorga al Centro de Memoria Histórica (CNMH) la función de “diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria”, cuyo objeto fundamental es el “fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado” (Ley 1448/2011, Art. 148; Decreto 4803/2011), el Museo de Memoria de Colombia (en adelante MMC) es una medida de reparación simbólica que propende por el reconocimiento y la dignificación de las víctimas del conflicto armado. A su vez, el MMC se erige como una medida orientada a la preservación de la memoria, lo cual lo convierte en un lugar para que el conjunto de la sociedad colombiana conozca y reflexione sobre las consecuencias del conflicto armado y tras esta reflexión pueda aportar a la construcción de unas garantías de no repetición estables y duraderas. Así pues, el MMC deberá propiciar “las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad [...] pueda avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto” (Ley 1448/2011, Art. 143).

<sup>4</sup> Avances 2019: Obtención de la Resolución No. 11001-4-19-0005 de 2019 por el cual se expidió la licencia de construcción en la modalidad de obra nueva; los trámites necesarios para la inclusión de los servicios públicos, obteniendo los estados técnicos de las redes, solicitudes de servicio, disponibilidades y aprobación de diseños según correspondió en cada empresa prestadora de servicios públicos (*Empresa Acueducto Bogotá–EAB, Enel–CODENSA, Gas Natural–Vanti, ETB*) y los cuales eran necesarios para la estructuración del proyecto de construcción; la obtención de la aprobación del diseño paisajístico del proyecto y los diseños definitivos del alumbrado público y la aprobación del producto final del contrato de consultoría para el diseño arquitectónico, los estudios y diseños técnicos para construcción.

ANI-VB y el CNMH (25 de marzo de 2020) decidió suspender los términos del proceso de selección hasta el 16 de abril, momento en el que se reinició surtiendo el curso correspondiente y cerrándose el 30 de abril de 2020.

La Fiduciaria Colpatría S.A., en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo F.C. PAD Museo de Memoria, el 28 de mayo declaró desierto el proceso de selección simplificada, siendo necesario su inicio nuevamente, dando apertura el 02 de junio a los Procesos de Selección Simplificada No. 012 con fecha cierre el 17 de julio y 013 con fecha de cierre 09 de julio de 2020. Tras la evaluación a los requisitos admisibles y de calificación de requisitos técnicos y económicos, el Comité Evaluador recomendó a la Fiduciaria Colpatría S.A. para el proceso No. 012 (selección del constructor de obra), aceptar la oferta del postulante OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL COLOMBIA, por cumplir con la totalidad de los requisitos y obtener la mayor calificación. A su vez, respecto del proceso No. 013-2020, (selección del interventor), el Comité Evaluador recomendó aceptar la oferta del CONSORCIO CGD MUSEO (conformado por CONSULTORES TECNICOS Y ECONÓMICOS S.A.S y GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.).

Con las empresas seleccionadas para la construcción e interventoría de la obra, la ANI-VB procedió con la legalización de los contratos, la suscripción de Acta de Inicio el 15 de octubre de 2020, y el comienzo del proceso de construcción. Por su parte, el CNMH realizó el seguimiento correspondiente y continuó con el monitoreo al inicio de la etapa de preconstrucción, preliminares de obra e inicio de cimentación profunda realizadas por la Constructora OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL COLOMBIA y de actividades como el cerramiento del lote; adecuaciones del campamento operativo de obra; ingreso de maquinaria para la ejecución del pilotaje; alistamiento de áreas y excavación de la plataforma de maniobra de equipos, entre otras actividades.

En cuanto a la gestión de saneamiento predial, en la vigencia del 2020 se realizó la toma de posesión de las vías del Matriz “El Pensil”; se formuló el documento técnico-jurídico del saneamiento del Matriz “La Florida” (incluye planos de áreas, polígono H1), y el documento soporte para solicitar a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) la incorporación cartográfica del polígono/predio H1 perteneciente al citado predio matriz. También se adelantó la solicitud ante la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) del Certificación de Zonas de Riesgo, según Ley 388 de 1997, con lo cual en el 2021 inician labores jurídicas para el cierre de actividades de saneamiento e inicia la cesión de predios a título gratuito del Distrito Capital, a través del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), al CNMH.

Otros trámites que se adelantaron en la vigencia fueron la solicitud de viabilización del Plan de Manejo de Tránsito, el cual será aprobado una vez se notifique por parte del constructor de obra la implantación de la señalización, demarcación y semaforización propuesta, y la solicitud de licencia de excavación, la cual fue aprobada por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) el 17 de diciembre de 2020.

Aunque estos avances permitieron el inicio de la construcción de la obra, las demoras presentadas en el trámite de estructuración del proyecto por parte de la ANI-VB; la declaratoria como fallido del Proceso de Selección Simplificada No. 04-2020, y la suspensión del proceso dada la emergencia sanitaria, afectaron el cronograma de construcción, lo que implica un retraso de 3 meses en la obra. En consecuencia, la meta establecida para la vigencia 2020, de un 22% de avance, se vio afectada ya que solo se logró un 14% correspondiente al proceso de contratación y cimentación preliminar profunda (Pilotaje). Dado esto, fue necesario solicitar el ajuste de la meta ante el DPS y DNP, pasando esta del 22% al 17%, y ejecutar el rezago presentado en la vigencia 2021.

### Panorámica preliminar de obra



Fuente: Comité Operativo No. 13 ANI-VB – CNMH (diciembre 2020)

### Desarrollo e implementación de la Estrategia Social del MMC

En lo referente al guion museológico, en la vigencia 2020 se avanzó en el proceso de articulación interinstitucional con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y Cooperación Internacional, logrando la consecución de acompañamientos técnicos y recursos presupuestales para la puesta en marcha de las mesas de diálogo del MMC como actividad participativa para la contribución al enriquecimiento y la definición de los elementos necesarios para la puesta en marcha del Museo. Con la realización de las 21 sesiones<sup>5</sup>, se logró la recopilación de información relevante para el MMC, la generación de una mayor apropiación, la vinculación a las actividades lideradas por el MMC por parte de diferentes actores y la recepción de sugerencias útiles para que los visitantes del Museo puedan construir libremente una mirada de lo sucedido en el marco del conflicto armado. En las mesas de diálogo, participaron 49 entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV) y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), la academia, cooperantes internacionales, lugares de memoria y representantes de población víctima, brindando diversos aportes para la consolidación del guion. Se logró generar un canal de comunicación con organizaciones como la Academia de Derechos Humanos de Ginebra, el Centro Internacional para la Justicia Transicional, el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz y con la Embajada de Suecia, entre otros. De igual manera, y de acuerdo con lo solicitado por los participantes se estableció que es necesaria la realización de las mesas de diálogo a nivel territorial, lo cual será implementado en la vigencia 2021.

Aunque se ha avanzado en la recopilación de forma participativa de diferentes aportes para la consolidación del guion museológico, el cumplimiento de la meta se ha visto retrasado; por un lado, por la necesidad de modificar la metodología de realización de las mesas, dada la emergencia sanitaria del COVID-19, que pasaría de presencial a virtual, y por otro lado, por el requerimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Auto SARV-AT-058, que impidió tener certeza

<sup>5</sup> Una sesión de Apertura, una sesión de socialización de metodología, dieciocho sesiones temáticas y una sesión complementaria para funcionarios del CNMH, realizadas en los meses de octubre (11 sesiones), noviembre (9 sesiones) y diciembre (1 sesión), abordándose las siguientes temáticas: 1. Aspectos generales (expectativas) sobre cómo se concibe el MMC, sus contenidos y funciones. 2. Historias de las víctimas e impactos individuales y colectivos del CANI (Conflicto Armado No Internacional). 3. Elementos que el MMC debe salvaguardar para representar la memoria de las víctimas. 4. Acciones resilientes (individuales y colectivas) y la paz en Colombia. 5. Hilos conductores de las narraciones, temas y exposiciones en el MMC. 6. Implantación del MMC (Plan museológico).

sobre el desarrollo de construcción y pilotaje que se venía realizando de la exposición Voces para Transformar a Colombia – VTC.

En el plan museológico, se avanzó en la actualización y consolidación, recogiendo los aspectos generales de planificación respecto al museo en concreto, estableciendo una serie de objetivos a partir de la definición de la institución, y previendo una serie de actividades para alcanzarlos, a través de sus programas y proyectos específicos. Partiendo de la construcción de una tabla única de contenido, se definieron los principales componentes estratégicos que lo integran (Definición institucional y direccionamiento estratégico (misión, visión, principios, objetivos específicos y 9 estrategias transversales). Se llevó a cabo el diseño de la estructura administrativa y la formulación de los programas (Institucionales: Programa de diseño institucional (creación institucional, definición del Gobierno Corporativo o Gobernanza y Arquitectura Empresarial) y Programa para la construcción, adecuación y dotación de la infraestructura. Misionales: Programa Pedagógico de Extensión Artística y Cultural, Programa de Exposiciones y Museografía, Programa de Colecciones y Conservación, Programa de Acompañamiento a Iniciativas de Memoria, Programa Virtual/Digital y Programa de Archivo DDHH). De igual manera, se avanzó en el planteamiento de los posibles proyectos de cada programa y se inició el proceso de formulación de la estructura administrativa a través de un contrato interadministrativo suscrito con la Universidad Nacional de Colombia.

En cuanto a las exposiciones y curadurías, se lideraron los procesos de conceptualización, diseño, producción y montaje de las exposiciones que se llevaron a cabo durante el 2020, así: (i) “Exposición Primera Piedra del Museo de Memoria de Colombia”, para lo cual se elaboró la implantación de la estructura efímera contando con espacios para la realización de la exposición y un espacio memorial donde se realizaron los discursos y presentaciones del evento<sup>6</sup>; (ii) “Exposición itinerante SaNaciones: Diálogos de la Memoria<sup>7</sup>”, a partir de la cual se invitó a participar en la construcción y conocer la experiencia de las comunidades indígenas y afrodescendientes en el trámite de los dolores que les ha causado el conflicto armado, permitiendo a su vez tener la posibilidad de reconocer como sus saberes y prácticas se presentan como un referente para la transformación de los factores que perpetúan las dinámicas violentas y se convierten en inspiración para propiciar procesos de sanación colectiva y territorial.

La planeación de la exposición itinerante tuvo que afrontar la contingencia generada por el Covid 19, ante la cual se llevó a cabo una exposición transmedia, realizada en cuatro plataformas-dispositivos de interacción, cuyo núcleo fue la dimensión virtual que actuó como escenario principal para el desarrollo y difusión de los contenidos y para el contacto con los públicos. Es así como además de la página web, la plataforma virtual contempló dos estrategias directas para la interacción con los públicos digitales: Bot para WhatsApp<sup>8</sup> y Línea de tiempo acerca de procesos de paz<sup>9</sup>. De igual manera, se pusieron en marcha las otras tres plataformas: Unidad Móvil, Museo en Casa y Material Expositivo Didáctico, con el fin de obtener una mayor interacción con los diferentes participantes. Se realizó seguimiento al proceso de producción y montaje de cada uno de las exposiciones mencionadas y se llevaron a cabo las actividades de conservación preventiva de las diferentes piezas museísticas que tiene a cargo el CNMH y que implica: el correcto embalaje y

<sup>6</sup> El espacio expositivo contó con banner de ingreso con sus respectivos logos, 18 paneles narrando la construcción social del museo y 6 paneles con información de la construcción física, la maqueta del proyecto y una placa conmemorativa exaltando esta fecha.

<sup>7</sup> Las exposiciones itinerantes del CNMH son una estrategia de la dimensión territorial del museo que, entre otros objetivos, busca probar y construir los temas y casos que se incluirán en el montaje de larga duración del MMC. Las itinerancias son uno de los mecanismos mediante los cuales el museo garantiza la participación de personas, procesos y organizaciones de todas las regiones del país en la creación de sus contenidos.

<sup>8</sup> Un bot es un componente de inteligencia artificial que puede brindar una información determinada a partir de una serie de menús, con diversas opciones, que sirven de guía a las personas que interactúan con él. Esta opción se proyectó como una forma novedosa de acceso a los contenidos de la exposición para todos aquellos que no tienen acceso a internet o, simplemente, para quienes desearan recibir información en su celular. Sin embargo, el bot es un medio de comunicación bidireccional, es decir que, además de entregar información, brinda la posibilidad de recibir contenidos aportados por los públicos que accedan a este canal. En este sentido, la página también incluyó un mapa interactivo que registraba y georreferenciaba diversas estrategias de sanación señaladas por las personas a través del bot.

<sup>9</sup> Para esta estrategia se planteó retomar el contenido de la línea de tiempo acerca de los procesos de paz en Colombia, creada para la itinerancia de Cali en 2019. La propuesta consistió en crear un contenido base en el que se incluyeron las principales negociaciones, de carácter nacional, que propendieron por concretar procesos de paz. Esta información inicial sería complementada por medio de las interacciones con los públicos digitales, quienes podrían reseñar procesos similares, a nivel regional, local, vecinal o familiar.

almacenamiento de los objetos, la realización de inventarios, el monitoreo de los espacios de reserva y el acompañamiento y verificación de las condiciones de exhibición de las piezas para evitar su deterioro.

En el marco de la formulación del guion museográfico, se avanzó en la consolidación de insumos para elaboración del guion científico a partir de los aprendizajes de las itinerancias de la exposición piloto “Voces para transformar a Colombia” (sin embargo, como se mencionó previamente, la exposición no se pudo itinerar de acuerdo a las consideraciones de la medida cautelar que emitió la JEP que si bien no está en firme, no permite tener certeza sobre la posibilidad de hacer las exploraciones para las que está concebida esta exposición piloto), para contextualizar cada itinerancia e identificar los ajustes realizados, en la elaboración del cronograma y línea crítica para materialización de dos salas del Museo al 2022<sup>10</sup>; en la elaboración de su volumetría; en la generación del listado de equipamiento tecnológico inicial para sala Black Box; en la realización del desarrollo conceptual, a través de Moodboards, de referentes estéticos, de uso e interacción para espacios expositivos (salas del museo) e itinerancias digitales, y en la elaboración del documento de anteproyecto del guion museográfico. De igual manera, se llevó a cabo la creación de la Herramienta Personas, con la cual se busca establecer perfiles de usuarios e identificar necesidades específicas y aspiraciones de los diferentes tipos de públicos que entrarán en contacto con los servicios y espacios del MMC.

Con la programación artística, cultural y académica, el CNMH realizó acciones de ideación, planeación, y ejecución de diferentes actividades, eventos y presentaciones desde diversos lenguajes y formatos como teatro, danza, talleres, conversatorios, entre otros, ofreciendo un amplio repertorio de posibilidades que apuntan a la reparación simbólica de las víctimas a nivel nacional, priorizando la zona Caribe donde se llevó a cabo la exposición Sanaciones: diálogos de la memoria. Así, en la vigencia 2020 se realizaron en total 55 eventos culturales, artísticos y académicos en los que se tuvo la asistencia de más de 4.200 personas y entre los cuales se encuentran: preproducción, producción y gestión para el evento “Primera Piedra del Museo de Memoria de Colombia”, incluyendo el acompañamiento de la presentación de las cantoras de Bojayá y el grupo Echembelé; realización de talleres “Objetos con Memoria”<sup>11</sup> con líderes víctimas del conflicto armado (representantes de colectivos), docentes, bibliotecarios y funcionarios de entidades públicas, de los departamentos de La Guajira, Antioquia y Boyacá; 10 conversatorios entre los que se destacan *Museos, arte y reparación simbólica. Un conversatorio para entender la importancia de la construcción de memoria*, con la participación de expertos de diferentes partes del mundo<sup>12</sup>, *Endulzar la palabra a Sanaciones*, *Trazos de un territorio sagrado*, *Memoria histórica y novela gráfica del Caribe*, *Iluminar la memoria desde lo propio*, *Experiencias pedagógicas de cara a la memoria histórica*, *Intercambio de Tejidos*, *“Cuerpos expuestos”*, *Semillas de Sanación: los niños y las niñas como actores de transformación*, entre otros. Además, se llevaron a cabo diferentes talleres literarios, de creación narrativa, de creación de grafiti, de lectura y de escritura, con diversos tipos de públicos. Se realizaron laboratorios de creación y pedagógicos, se promovieron y realizaron, entre otras, obras artísticas en teatro, danza y diversos espacios memoriales. Todo lo anterior, promoviendo la participación y co-creación con las víctimas, como metodologías de construcción, tanto para la elaboración de los mensajes, los casos y las exposiciones (lo curatorial), cómo para la creación de experiencias.

<sup>10</sup> La elaboración del cronograma y línea crítica para materialización de dos salas del Museo al 2022, permite reconocer las actividades necesarias para lograr la construcción de la primera parte de la muestra de larga duración, incluyendo actividades como la estructura audiovisual del museo y la proyección de las acciones por parte de la entidad para lograr cumplir la meta.

<sup>11</sup> Con el objetivo de promover reflexiones en los participantes sobre su historia individual y la memoria histórica con respecto al conflicto armado en Colombia, a través de la construcción de exposiciones con objetos personales, invitándolos a pensar en estrategias de construcción de paz y en la pertinencia de un museo de memoria, desde pedagogías diferenciadas y metodologías amplias para lograrlo.

<sup>12</sup> Yolanda Sierra (Colombia - Abogada, Restauradora del Patrimonio Cultural Mueble y Doctora en Sociología. Docente Investigadora del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia y Coordinadora del Grupo de Derechos Culturales: Derecho, Arte y Cultura.), Esteban Sánchez (Alemania - Maestro en Artes Plásticas y Visuales de la Universidad Nacional de Colombia y recipiente de la beca de arte ofrecida por el servicio alemán de intercambio académico (DAAD). Ricardo Javier Arcos-Palma (Francia - Artista plástico, con Maestría en Filosofía del Arte y Estética y doctorado de la Universidad de París en Estética y Ciencias del Arte). Fabio Bernal Carvajal. (Colombia - Abogado conciliador en Derecho, diseñador industrial con énfasis en objeto, ciudad y cultura, además de magister en Museología y Gestión del Patrimonio. Director Técnico del Museo de Memoria de Colombia).



Además, se exploraron mecanismos de articulación con bibliotecas públicas para la realización de eventos en territorios con el propósito de hacerlas partícipes de la programación del MMC, y se buscó un diálogo permanente con la comunidad de los barrios aledaños al sitio donde estará la infraestructura física, con el fin de socializar el proyecto de construcción y facilitar un espacio de encuentro en el cual se generarán lazos de pertenencia, participación social y convocatoria a los procesos que desde el Museo se lleven a cabo antes y después de su puesta en marcha.

En cuanto al laboratorio virtual, en 2020 se avanzó en el desarrollo del software de integración de archivos, contenidos y datos del MMC, realizando la activación del mapa de datos e implementando la versión de prueba de la incorporación del módulo de consulta de bancos de contenido en la plataforma [www.museodememoria.gov.co](http://www.museodememoria.gov.co).

También se redactaron, diseñaron y registraron en el Centro de Contenidos 100 publicaciones de las cuales se destacan: Crímenes que no prescriben. La violencia sexual del Bloque Vencedores de Arauca; Chagra de las mujeres: Las memorias y sus luchas; Seminario internacional Archivos para la Paz. Elementos para una Política Pública; Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas; Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013).

Se realizó el Streaming por Facebook del documental "La Pola" y el registro de nuevos contenidos que giran en torno a las temáticas mensuales definidas: Desarrollo de especiales digitales Beatriz González, Caminando la Memoria, Violencia Contra Comunidad LGBTI y Niños, Niñas y Adolescentes Somos Constructores de Memoria, entre otros. Se presentó la propuesta, ante al Comité Internacional de Documentación de ICOM- CIDOC, para la creación de la plataforma que permita compilar y combinar la información de la colección digital, el archivo de derechos humanos, la información de arte y cultura y los datos del Observatorio de Memoria y Conflicto. Se llevó a cabo la creación y circulación de artículos sobre la actualidad del Museo: "Abierta la licitación para la construcción del Museo"; la ceremonia de primera piedra "El Museo de Memoria es un logro histórico," Dimensión Física" y se puso en la Radio en Vivo del Museo.

Es importante destacar, que en la vigencia 2020 se obtuvieron logros en relación con la articulación con entidades de cooperación internacional, a partir de lo cual se presentaron más de 10 propuestas para la cofinanciación, apoyo técnico y presupuestal de países como Vietnam, China, Argentina, proyectos con Google Art & Culture, Spellman College, Transitions, Cooperación Col - Col y otros de relevancia para el MMC. De igual manera, se generó una propuesta que busca fortalecer las capacidades de investigación y gestión de contenidos locales en los observatorios de pensamiento indígena de La Chorrera y de la Sierra Nevada, cuya creación se estableció en el Decreto 4633 de 2011. Estos se concibieron como lugares de memoria viva y transmisión de las tradiciones, los cuales dialogan y producen insumos para el MMC con enfoque diferencial, a partir de un proceso pedagógico y experimental de curaduría y museografía. Este proceso fue acompañado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO y se espera se pueda llevar a cabo durante el 2021, con el apoyo de este organismo internacional.

Por último, en el marco de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial del CNMH, se desarrolló la estrategia cuidado con actividades de seguimiento y acompañamiento a quienes integran el equipo de la Dirección Técnica de Museo, en el marco de la emergencia social generada por el COVID-19. En el marco de esta estrategia se desarrollaron talleres de primeros auxilios psicológicos dirigido a líderes de equipos; productividad y aprovechamiento del tiempo; musicoterapia titulado "Uso de canciones y sonidos para afrontar momentos de estrés"; herramientas para el desarrollo de habilidades socio-laborales, y se llevó a cabo la campaña solidaria para brindar ayudas económicas a las personas de servicios de apoyo del CNMH.

### 1.2.2 Dirección Técnica de Construcción de la Memoria Histórica

El CNMH, a través de la Dirección de Construcción de Memoria Histórica, celebró en la vigencia 2019 un convenio con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias, con el fin de democratizar el proceso de elaboración de

las investigaciones sobre el conflicto armado. Así, en la vigencia 2020 se desarrolló la convocatoria 872 “Hacia una mayor comprensión del conflicto armado, las víctimas y la historia reciente de Colombia”, con recursos del CNMH, y con el objeto de conformar un banco de proyectos de investigación sobre el conflicto armado, la memoria de las víctimas, la paz y la reconciliación en Colombia, y apoyar a jóvenes investigadores e innovadores que aporten a la apropiación social y a la generación de nuevo conocimiento.

De acuerdo con los términos de la convocatoria, los grupos de investigación presentaron sus propuestas, entre el 6 de febrero y el 5 de junio de 2020. Se radicaron 85 proyectos, de los cuales 80 cumplieron con los requisitos para evaluación. El 11 de septiembre se publicó el banco de elegibles y 38 propuestas obtuvieron entre 98 y 75 puntos<sup>13</sup>. El 30 de septiembre se publicó la lista definitiva de los proyectos financiables.

Los recursos disponibles para esta convocatoria fueron \$5.600.000.000 y cada proyecto podía solicitar hasta 343 millones de pesos, no obstante, dado que algunos grupos de investigación solicitaron menor financiación, se decidió que la totalidad de los recursos fueran distribuidos entre 17 propuestas.

A continuación, se presentan las líneas temáticas y el número de propuestas de investigación financiables.

Línea temática	No. Propuestas de investigación financiables
Línea 1. Conflicto armado, violencia política y sus lazos con los fenómenos políticos, sociales, económicos y culturales	1
Línea 2. Conflicto armado en el marco socioeconómico y sociopolítico	2
Línea 3. Memorias de las víctimas e interpretaciones culturales y artísticas alrededor del conflicto armado	14
<b>Total</b>	<b>17</b>

Fuente: Dirección de Construcción de la Memoria Histórica - CNMH

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las propuestas por sublíneas de investigación.

Sublínea temática	No. Propuestas de investigación financiables
Conflicto armado y negociaciones de paz	1
Conflicto armado en el marco socioeconómico y sociopolítico	1
Conflicto armado y empresarios	1
Estudios analíticos sobre víctimas y sus memorias	5
Producciones culturales como interpretación de fenómenos sociales e imaginarios colectivos en el marco del conflicto armado	6
Pedagogía para la paz y la reconciliación	3
<b>Total</b>	<b>17</b>

Fuente: Dirección de Construcción de la Memoria Histórica - CNMH

Los proyectos que fueron seleccionados son de 16 universidades públicas y privadas de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Manizales, Medellín, Pereira y Manizales, y se encuentran adscritos a 17 grupos de las categorías A1, A y presentaron sus propuestas en asocio con 32 grupos de las categorías A1, A, B y C. Todos los proyectos contarán con la vinculación de un joven investigador, profesionales recién egresados, quienes podrán fortalecer su capacidad científica e investigativa y recibirán una beca-pasantía por un período de 12 meses, por un valor mensual equivalente a \$2.484.348 (3 SMLV) y anual de \$29.812.176.

<sup>13</sup> El puntaje mínimo para que la propuesta fuera declarada elegible eran 75 puntos y 35 en el criterio de calidad.

A continuación, se presenta el listado de los 17 proyectos seleccionados.

No.	Proyecto	Universidad
1	Conciencia histórica del conflicto armado y capacidades de los docentes en procesos de construcción de paz en la escuela: Caso de los maestros de Riosucio y Marquetalia, Caldas	Universidad de Caldas
2	Resistencia: las producciones culturales audiovisuales y editoriales como alternativa de memoria poética del conflicto armado colombiano 1987-2016	Universidad Industrial de Santander
3	Memorias sonoras de la guerra y la paz: biblioteca musical del conflicto armado en Colombia 1985-2020	Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario
4	Artesanos de paz: construcción de memoria, convivencia y reconciliación a través de las artes escénicas	Fundación Universitaria Konrad Lorenz
5	Narrativas de maestros rurales acerca del pasado reciente: aportes a la pedagogía para la paz, reconciliación y reparación simbólica	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
6	Reconstrucción de memoria histórica del proceso de reintegración en el Eje Cafetero y dos municipios del departamento de Chocó, a partir de las experiencias por parte de los excombatientes alzados en armas y las reflexiones de las estrategias implementadas por la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN	Universidad Autónoma de Manizales
7	Reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado en el corregimiento de Riachuelo, Municipio de Charalá, Santander	Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá
8	Rol sociocultural de las organizaciones de víctimas en la territorialización de la memoria y en la reconciliación social: Análisis comparado entre los departamentos de Caldas y del Atlántico	Universidad de Caldas
9	CaPAZ, centro analítico de producciones culturales universitarias en el marco del conflicto	Universidad Católica de Pereira
10	Formulación de un modelo de acción psicosocial comunitaria desde la perspectiva de las memorias de las víctimas en Colombia	Universidad de Manizales
11	Memorias de ausencia desde las sentencias judiciales: análisis de narrativas de desaparición forzada en sitios funerarios rurales y urbanos de Antioquia	Fundación Universidad Externado de Colombia
12	Expedición pacífica: pedagogías de la memoria y reconciliación en escenarios escolares	Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano –CINDE
13	Promoción de entornos protectores, fundamentados en las prácticas pedagógicas y creación artística y cultural, como apropiación social del conocimiento para la interpretación y la reconciliación en torno a los fenómenos sociales relacionados con el conflicto armado en Iracá (Meta)	Corporación Universitaria Minuto de Dios
14	Análisis, organización, sistematización e interpretación de la memoria histórica de las víctimas de la violencia en Los Montes de María, a partir de la experiencia del Museo itinerante de la memoria en los Montes de María (El Mochuelo)	Fundación Universidad del Norte
15	Implementación y evaluación de un modelo de creación artística y resiliencia, a partir de las narrativas de los niños, niñas y jóvenes de dos zonas veredales en los departamentos de Cauca y Antioquia	Universidad de Antioquia
16	Sistematización de las experiencias de memoria histórica y memoria colectiva construidas por las personas que integran organizaciones de víctimas del conflicto armado y el sector empresarial en los municipios de Caldon y Cajibío	Fundación Universitaria de Popayán
17	Seguridad humana y paz territorial: mecanismos de reparación, recuperación y preservación del impacto ambiental por el conflicto armado en Río Quito y Quibdó, Chocó	Universidad Santo Tomás

Fuente: Dirección de Construcción de la Memoria Histórica - CNMH

De acuerdo con los términos de la convocatoria, se espera que los grupos seleccionados concluyan sus investigaciones a mediados de la vigencia 2022, y como resultado de los mismos se proyectan 311 productos que impactarán diferentes territorios de la geografía nacional. A continuación, se presentan los productos esperados.

Productos	No.
Artículos de investigación	42
Libros resultado de investigación	15
Obras y creaciones	9
Workingpaper	5
Cursos, seminarios o talleres	61
Ponencias	26
Boletines divulgativos	2
Estrategias de comunicación y divulgación	8
Cartillas o folletos	7
Eventos / espacios de participación ciudadana	48
Redes	5
Generación de contenidos / videos-podcast	40
Vinculación trabajos de Pregrado	14
Vinculación trabajos de Maestría	9
Vinculación trabajos de Doctorado	3
Joven investigador / artículo o capítulo de libro	17
<b>Total</b>	<b>311</b>

Fuente: Dirección de Construcción de la Memoria Histórica - CNMH

Por último, dado el elevado número de proyectos con alta calificación y que contemplan temáticas que resultan cruciales para las actividades que desarrolla el CNMH, por tratar aspectos del conflicto armado que han sido poco investigadas y tendrían un gran impacto en el estudio sobre la memoria histórica colombiana, en diciembre de 2020 el CNMH hizo una adición al Convenio Especial de Cooperación No. 952 de 2019, por el valor de \$1.255.111.164, los cuales cubrirán los costos totales de cuatro nuevas investigaciones, cuyos títulos se darán a conocer en el mes de febrero de 2021.

### 1.2.2.1 Iniciativas de Memoria Histórica

Para la vigencia 2020, el CNMH tuvo como meta el acompañamiento de 43 Iniciativas de Memoria Histórica (IMH). El acompañamiento se refiere a la ejecución de una ruta que contempla desde la priorización de IMH hasta el cierre del proceso con la firma de un acta de recibo a satisfacción de los resultados o productos por parte de la comunidad o la organización que impulsa la IMH.

En el transcurso de la vigencia, por las circunstancias impuestas por la emergencia sanitaria del COVID-19, el CNMH seleccionó y apoyó en diferentes momentos a 52<sup>14</sup> IMH, las cuales fueron priorizadas en los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño realizados en los meses de marzo y septiembre. Estas IMH se desarrollaron en los departamentos de Tolima, Cauca, Putumayo, Boyacá, Valle del Cauca, Chocó, Nariño, Santander, Magdalena, Antioquia, Bogotá, Bolívar, Cesar, Sucre, Córdoba, la Guajira y del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y una en la ciudad de New York.

<sup>14</sup> Se priorizaron 52 previendo que en el transcurso del año algunas desistieran del acompañamiento brindado por el CNMH.

Durante los meses de enero a marzo, se realizó la revisión y ajuste de la base de datos de identificación y registro de las IMH, construida y alimentada entre 2014 y 2019. Así mismo, se realizó el alistamiento del proceso de priorización de las IMH de la vigencia 2020, con la ejecución de jornadas de trabajo con el equipo de apoyo a IMH para proponer las que podrían ser apoyadas por el CNMH en la vigencia. Posteriormente, se avanzó en la pre-selección de las propuestas de IMH que serían acompañadas, así como en el registro de las mismas en la base de datos de identificación y registro. Finalmente, para dar cumplimiento a la actividad de registro y priorización de estas, el 10 de marzo se realizó el Comité en el cual se seleccionaron las IMH que se acompañaron durante la vigencia 2020.

A pesar de la emergencia presentada por el COVID-19, la cual inició en el mes de marzo, se adelantaron las jornadas de capacitación y alistamiento del equipo de apoyo a IMH para el proceso de acompañamiento en el transcurso del año, y en especial durante los primeros meses. Así, desde el mes de abril, estas IMH tuvieron un proceso de acompañamiento que inició con la elaboración de los planes de trabajo, los cuales se formularon para desarrollar de manera remota, dada la emergencia, y en la mayoría de los casos estos se consolidaron sólo hasta los meses de julio y agosto. Durante este tiempo, y hasta el mes de diciembre, se construyeron y desarrollaron metodologías que permitieron el apoyo y el fortalecimiento de los procesos de memoria histórica de las víctimas, las organizaciones de víctimas, las organizaciones defensoras de víctimas y las organizaciones sociales.

Estas metodologías, que fueron guiadas y desarrolladas por profesionales del equipo de apoyo a IMH, pudieron construirse con las comunidades y organizaciones por los aportes del CNMH para lograr la conexión que permitió realizar trabajo remoto. Sin embargo, para algunas IMH no fue posible adaptarse a este modelo de acompañamiento y en otros casos la presencia de grupos al margen de la ley en el territorio o los desastres naturales impidieron el desarrollo de los planes trabajo.

Las 11 IMH que se mencionan a continuación lograron un porcentaje de avance del 5% correspondiente al envío de la carta de priorización y si bien avanzaron en la formulación del plan de trabajo, no lograron consolidarlo. Estos procesos confirmaron su desestimiento al proceso de acompañamiento entre los meses de mayo y diciembre:

- ASODESAM (mayo) – Cauca
- Kilómetros de vida y memoria (junio) – Bogotá
- Reconstrucción de la memoria histórica de la comunidad desplazada de Kativá (junio) – Mahates, Bolívar
- Memoria de la población LGBTI en la historia del conflicto armado social y político colombiano (junio) – Pasto, Nariño
- Asociación de luchadores por la verdad de lo ocurrido en la masacre de los Guáimaros (junio) - San Juan Nepomuceno, Bolívar.
- Corporación Manos por la Paz (junio) – Bogotá
- Consejos Comunitarios del Río Guapi (agosto) – Guapi, Cauca
- Territorio, memoria, lucha y esperanza (agosto) – Putumayo
- La palabra se respeta (noviembre) – Yopal, Casanare
- Segunda conmemoración de víctimas LGBT en el Magdalena Medio (noviembre) - Santander
- Memoria raizal del conflicto isleño (diciembre) – San Andrés y Providencia

La IMH Campaña Diálogos sociales y convivencia ¿Por qué es importante la memoria?, alcanzó un porcentaje de avance del 30% correspondiente al envío de la carta de priorización, a la formulación y consolidación del plan de trabajo y a la firma del acuerdo de voluntades, y confirmó su desistimiento del proceso en el mes de septiembre.

Así, a 31 de diciembre el CNMH continuaba acompañando 40 de las 52 IMH que priorizó en la vigencia, las cuales se relacionan en la siguiente tabla.

No.	Departamento	Municipios	IMH
1	Tolima	Natagaima, Coyaima y Chaparral	Proceso de reconstrucción de memoria con la ACIT, como uno de los puntos de la reparación colectiva a esta organización indígena
2	Cauca	Silvia	Sanando desde el corazón y la sabiduría en el Territorio: Proceso de construcción de memoria entorno al mártir, Taita Juan Tunubala.
3	Putumayo	Sibundoy	Hacer memoria para recuperar el ser Kamentsa
4	Cauca	Caloto	Comuneritos resistiendo desde la historia y en la memoria para la defensa de la vida y el territorio
5	Boyacá	San Pablo de Borbur	Paz duradera/sostenible en Coscuez, una convicción colectiva Renacer, construcción colectiva de paz en Coscuez
6	Cauca	Patía	Identidad patiana: sensibilización por la diversidad, la memoria, la convivencia y la paz
7	Valle del Cauca	Cali	Secuestro masivo del Kilómetro 18
8	Chocó	Riosucio	Memorial por las víctimas de Riosucio, Chocó
9	Nariño	Guachucal y Cumbal	Qué decís. Mujeres Pastos Reviviendo la Memoria y la Lucha
10	Santander	Barrancabermeja	Discapacidad y Guerra
11	Valle del Cauca	Cali	Mediación de paz y dignidad humana en Monseñor Isaías Duarte Cancino
12	Chocó y Antioquia	Acandí, Bagadó, Bojayá, El Carmen de Atrato, Carmen del Darién, Lloró, Medio Atrato, Murindó, Quibdó, Río Quito, Riosucio, Turbo, Unguía, Vigía del Fuerte	Todas y todos somos guardianes del Atrato
13	Bogotá	Bogotá	Dachi Chiuu (nuestra lucha)
14	Valle del Cauca	Cali	Jóvenes, teatro y comunidad: memoria y territorio
15	Magdalena	Santa Marta	Sonidos con memoria
16	Antioquia	San Carlos	Mujeres, saberes y sabores
17	Cauca	Popayán	Lienzos de la memoria
18	Nariño	La Llanada	La casita Vergeleña
19	Bolívar	Turbaco	Memorias del Trapiche
20	Cesar	Becerril	A quienes siempre recordaremos
21	Bogotá	Bogotá	Museo de la memoria de La Giralda
22	Putumayo	Puerto Leguizamó	Comité de Memoria Histórica de la Institución Educativa Leonidas Norzagaray
23	Sucre	Ovejas	Los sonidos de la Chuana
24	Bogotá y Cundinamarca	Bogotá y Soacha	Foto voz de los Gestores de paz de Potosí

No.	Departamento	Municipios	IMH
25	Antioquia	Alejandría	Alejandría, memoria y esperanza
26	Bolívar	Carmen de Bolívar	Colectivo de comunicaciones de El Salado, Cocosalado
27	Tolima	Rioblanco	Acto cultural Caso Desaparición Forzada de Antonio Camacho Rugeles
28	Nacional	Nacional	Víctimas ganaderas: casos representativos
29	Putumayo	Valle del Guamuez	Letras Libres. Libros en tu barrio y en tu vereda
30	Bogotá	Bogotá	Para nosotras no existe el olvido
31	Antioquia	Medellín	Tonos y trazos que reinventan la vida
32	Antioquia	Abejorral y La Unión	Reconstrucción de Memoria de la comunidad de Mesopotamia
33	Antioquia	San Francisco	Mural en alto relieve del antes, el durante y el después de la guerra
34	Antioquia	El Bagre	Para que no me olviden: la violencia me mato, pero la escritura me mantiene vivo
35	Valle del Cauca	Tuluá	Museo de la Memoria Histórica Valle del Cauca
36	Córdoba	Montería	Una vida de porro con sabor a mujer
37	La Guajira	Riohacha	Red de sanadores espirituales como apuesta por mayores y mayores sabedoras de los pueblos Eirrukus [Wayuu], Wiwa y Ette Ennaka [Chimila]
38	Nariño	Guachucal	Memoria de la reivindicación por las tierras de las mujeres indígenas del Resguardo de Muellamues
39	Antioquia	Copacabana	Retratos de paz
40	New York	New York	En el ojo de la aguja - Obra de Teatro de Tábula Rasa y el Foro Internacional de Víctimas

Fuente: Iniciativas de Memoria Histórica - CNMH

No obstante, y con el objetivo de acompañar las 43 IMH plateadas, se postularon los siguientes procesos que también fueron acompañados por el CNMH y que cumplían con las características y los soportes de la ruta de acompañamiento de IMH, estas fueron:

- Telares por la paz – Aracataca, Magdalena
- Ilustrando la memoria de Mallama – Mallama, Nariño
- Por el lugar de memoria – Cumaribo, Vichada

En consecuencia, a pesar de los avances obtenidos en los acompañamientos de la vigencia 2020, estas IMH no lograron culminar el plan de trabajo proyectado, motivo por el cual la meta se reporta en cero. Se espera cerrar estos procesos en la vigencia 2021.

### 1.2.2.2 Estrategia de Reparaciones

Para la implementación de medidas de satisfacción o reparación simbólica a víctimas colectivas en Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), sentencias de Justicia y Paz y sentencias de restitución de derechos territoriales, en la vigencia 2020 se acompañaron 26 procesos de reparación en las fases de concertación e implementación inicial. En seis de ellos se culminó en su totalidad el proceso de elaboración de productos de memoria histórica para la reparación simbólica, quedando pendientes por concluir, para el primer semestre del año 2021, 20 procesos.

Los procesos que finalizaron con éxito en la vigencia 2020 fueron:

No.	Proceso	Producto
1	Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Resguardo indígena Mondó Mondocito (Tadó, Chocó).	Se dio cumplimiento a las medidas de satisfacción con la producción del documental "Ijua Tae Nae (Nuestra Tierra Madre)". El documental fue entregado a la comunidad indígena el 01 de diciembre de 2020 y se puede consultar en el siguiente enlace <a href="https://www.youtube.com/watch?v=D_cngHpGSH4&amp;feature=youtu.be">https://www.youtube.com/watch?v=D_cngHpGSH4&amp;feature=youtu.be</a>
2	Sentencia de Justicia y Paz en contra de Rolando Rene Garavito, desmovilizado del Bloque Norte. Caso Parceleros de Las Franciscas I y II.	Finalizó el acompañamiento con la producción y entrega al Comité de Investigaciones y Procesos Editoriales-CIPE del micrositio web "Las Franciscas: ¡La lucha por la tierra es hasta el final!". La entrega a la comunidad se realizará en el primer trimestre de 2021.
3	Sentencia de Justicia y Paz en contra de Guillermo Pérez Álzate, desmovilizado del Bloque Libertadores del Sur. Caso Hermana Yolanda Cerón Delgado.	Finalizó el acompañamiento con la producción y entrega al CIPE del libro biográfico "Yolanda Cerón: la hermana del Pacífico". La entrega a la comunidad se realizará en septiembre de 2021 por solicitud expresa de la familia Cerón.
4	Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Resguardo Tanela del pueblo Emberá Katío (Ungía, Chocó).	Finalizó el acompañamiento con la aprobación del CIPE del documental "Tanela: historia y saberes de un resguardo Emberá Katío". La entrega a la comunidad se realizará en el primer trimestre de 2021.
5	Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Resguardo Cuti del pueblo Emberá Katío (Ungía, Chocó).	Finalizó el acompañamiento con la producción y entrega al CIPE de la cartilla "El corazón lleno para enseñarles a las niñas y niños la historia del pueblo Emberá Katío del resguardo Cuti". La entrega a la comunidad se realizará en el primer semestre de 2021.
6	Sentencia de Justicia y Paz en contra de Luberney Marín Cardona, desmovilizado del Bloque Héroes de Granada. Caso municipio de San Rafael (Antioquia).	En el mes de diciembre el equipo de investigación realizó la reunión de concertación del plan de trabajo con las víctimas directas e indirectas reconocidas en la sentencia. Los asistentes a la reunión, a título personal y como representantes de sus familias, no aceptaron la implementación del exhorto número 60. Para tomar esta decisión argumentaron incumplimientos de parte de la UARIV en la indemnización económica a la que tienen derecho. Por estas razones se considera que la acción del CNMH en esta sentencia ha concluido.

Fuente: Estrategia de Reparaciones - CNMH

Debido a la emergencia sanitaria causada por la Covid-19 y a las medidas restrictivas que tomó el gobierno nacional para mitigar su propagación, el acompañamiento en territorio con las comunidades víctimas y la investigación en campo estuvieron paralizadas entre los meses de marzo y septiembre. Razón por la cual los cronogramas y las metas para la vigencia se vieron afectados. Sin embargo, se lograron avances significativos en los 20 procesos restantes, como se detalla a continuación:

No.	Proceso	Avance
1	Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Consejo Comunitario Río Yurumanguí (Buenaventura, Valle del Cauca).	Se elaboró la propuesta museográfica preliminar de la exposición y del lugar de memoria "Baúl de la memoria histórica del Río Yurumanguí". El material se enviará a multcopiado una vez la comunidad del consejo comunitario adecue el espacio físico (febrero 2021) en el cual se alojará la exposición.
2	Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Territorio ancestral Eyakera del pueblo Emberá Dobida (Ungía, Chocó).	Se avanzó en la fase de recolección de información primaria y secundaria para construir los productos finales. A causa de las restricciones para mitigar el COVID-19 se canceló el trabajo de campo. En el primer trimestre del año 2021 se retomarán la elaboración del libro fotográfico y la exposición de memoria histórica.
3	Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Resguardo de Arquia del pueblo Tule (Ungía, Chocó).	Se avanzó en la fase de recolección de información primaria y secundaria para construir los productos finales. A causa de las restricciones por el COVID-19 se canceló el trabajo de campo. En el primer trimestre del año 2021 se retomará la elaboración del documental de memoria histórica.
4	Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Resguardo del Santa Marta de Curiche del pueblo Wounaan (Juradó, Chocó).	Se realizó la socialización y validación del contenido de la cartilla y de los videos pedagógicos complementarios. El producto ingresará al CIPE en el mes de febrero de 2021.
5	Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Pueblo Ette Ennaka (César y Magdalena).	Se avanzó en la fase de alistamiento y elaboración del documento de trabajo de investigación preliminar. A causa de las restricciones por el COVID-19 se canceló el trabajo de campo. En el primer semestre del año 2021 se retomarán la recolección de información primaria y secundaria, así como la concertación del plan de trabajo con la comunidad indígena.
6	Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Resguardo San Lorenzo del pueblo Emberá Chamí (Riosucio, Caldas).	Se avanzó en la fase de alistamiento y elaboración del documento de trabajo de investigación preliminar. A causa de las restricciones por el COVID-19 se canceló el trabajo de campo. En el primer semestre del año 2021 se retomarán la recolección de información primaria y secundaria, así como la concertación del plan de trabajo con la comunidad indígena.
7	Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor del Cabildo Central Kwe'sx Yu Kiwe (Florida, Valle del Cauca).	Se avanzó en la fase de alistamiento y elaboración del documento de trabajo de investigación preliminar. A causa de las restricciones por el COVID-19 se canceló el trabajo de campo. En el primer semestre del año 2021, se retomarán la recolección de información primaria y secundaria, así como la concertación del plan de trabajo con la comunidad indígena.
8	Sentencia de restitución de derechos territoriales a favor de la Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. (Montebello, Antioquia).	La Sociedad Agropecuaria Horizontes Ltda. (Montebello, Antioquia) decidió no atender al CNMH, ni a ninguna institución ordenada en la sentencia, hasta tanto no resuelvan disputas internas asociadas con la indemnización. Se espera decisión de la Sociedad para retomar labores en el primer trimestre del 2021.
9	Plan Integral de Reparación Colectiva Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y Paz del Nordeste Antioqueño "Cahucopana" (Remedios, Antioquia).	Se elaboró la propuesta museográfica de la exposición museográfica. En el primer trimestre del 2021, se validarán los contenidos con la organización para luego realizar la producción y multcopiado de la exposición.
10	Plan Integral de Reparación Colectiva Área urbana de San Rafael (Antioquia).	Se realizó la fase de concertación. Además, se realizó la maqueta preliminar y las entrevistas a profundidad de la exposición de memoria histórica con la cual se dará cumplimiento a la orden de la sentencia y la medida del PIRC. Se espera articulación con la UARIV para finalizar la implementación de la medida en el primer semestre de 2021.
11	Plan Integral de Reparación Colectiva Vereda Paquemás (Turbo, Antioquia).	Se realizó la fase de concertación. Se espera articulación con la UARIV para finalizar la implementación de la medida en el primer semestre de 2021.

No.	Proceso	Avance
12	Plan Integral de Reparación Colectiva Corregimiento El Tres (Turbo, Antioquia).	Se realizó la fase de concertación. Se espera articulación con la UARIV para finalizar la implementación de la medida en el primer semestre de 2021.
13	Plan Integral de Reparación Colectiva Alta Montaña (El Carmen de Bolívar, Bolívar).	Se realizó la fase de concertación de los ejes narrativos de la serie radial con la cual se dará cumplimiento a la medida. Además, se finalizaron las entrevistas y el trabajo de campo que requieren la producción de la serie radial. Se espera articulación con la UARIV para finalizar la implementación de la medida en el primer semestre de 2021.
14	Plan Integral de Reparación Colectiva San José del Playón (María La Baja, Bolívar).	Se realizó la fase de concertación de los ejes narrativos del documental con la cual se dará cumplimiento a la medida. Además, se finalizaron las entrevistas y el trabajo de campo que requieren la producción del video. Se espera articulación con la UARIV para finalizar la implementación de la medida en el primer semestre de 2021.
15	Plan Integral de Reparación Colectiva Sudán y sus veredas (Tiquisio, Bolívar).	Se avanzó en la fase de alistamiento y elaboración del documento de trabajo de investigación preliminar. Además, se realizó la concertación del plan de trabajo con la comunidad. A causa de las restricciones por el COVID-19 se canceló el trabajo de campo. En el primer semestre del año 2021 se retomarán la recolección de información primaria y secundaria, así como la implementación de la medida y la elaboración de productos finales.
16	Plan Integral de Reparación Colectiva San Andrés de Pisimbalá (Cauca).	Se avanzó en la fase de alistamiento y elaboración del documento de trabajo de investigación preliminar. Además, se realizó la concertación del plan de trabajo con la comunidad. A causa de las restricciones por el COVID-19 se canceló el trabajo de campo. En el primer semestre del año 2021 se retomarán la recolección de información primaria y secundaria, así como la implementación de la medida y la elaboración de productos finales.
17	Plan Integral de Reparación Colectiva Vereda Guatemala (Miranda, Cauca).	Se avanzó en la fase de alistamiento y elaboración del documento de trabajo de investigación preliminar. Además, se realizó la concertación del plan de trabajo con la comunidad. A causa de las restricciones por el COVID-19 se canceló el trabajo de campo. En el primer semestre del año 2021 se retomarán la recolección de información primaria y secundaria, así como la implementación de la medida y la elaboración de productos finales.
18	Plan Integral de Reparación Colectiva Área urbana de San José de Albán (Nariño).	Se avanzó en la fase de alistamiento y elaboración del documento de trabajo de investigación preliminar. Además, se realizó la concertación del plan de trabajo con la comunidad. A causa de las restricciones por el COVID-19 se canceló el trabajo de campo. En el primer semestre del año 2021 se retomarán la recolección de información primaria y secundaria, así como la implementación de la medida y la elaboración de productos finales.
19	Plan Integral de Reparación Colectiva La Libertad (San Onofre, Sucre).	Se avanzó en la fase de alistamiento y elaboración del documento de trabajo de investigación preliminar. Además, se realizó la concertación del plan de trabajo con la comunidad. A causa de la presencia de grupos armados en la zona se canceló el trabajo de campo. En el primer semestre del año 2021, se retomarán la recolección de información primaria y secundaria, así como la implementación de la medida y la elaboración de productos finales.
20	Plan Integral de Reparación Colectiva Consejo Comunitario Santo Madero (San Jacinto, Bolívar).	Se avanzó en la fase de alistamiento y elaboración del documento de trabajo de investigación preliminar. Además, se realizó la concertación del plan de trabajo con la comunidad. A causa de las restricciones por el COVID-19 se canceló el trabajo de campo. En el primer semestre del año 2021 se retomarán la recolección de información primaria y secundaria, así como la implementación de la medida y la elaboración de productos finales.

Fuente: Estrategia de Reparaciones - CNMH

En las acciones encaminadas a dar respuesta a las solicitudes de información respecto de las sentencias judiciales y procesos de reparación colectiva, durante el 2020 se dio respuesta oportuna y efectiva a 276 requerimientos remitidos por parte de diferentes despachos judiciales y administrativos<sup>15</sup>; por un lado, están los requerimientos de información que elevan funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras o jueces en la fase previa a la promulgación de la sentencia y, por el otro, las órdenes que traen las Sentencias de Restitución de Tierras ejecutoriadas.

En lo relacionado con las Sentencias de Restitución de Tierras debidamente comunicadas a la entidad, al cierre de la vigencia 2020 fueron comunicados 164<sup>16</sup> procesos. Teniendo en cuenta que la orden general para estos procesos corresponde a la documentación de la información contenida en las sentencias, se adelantó el trabajo según los acuerdos en el Acta de Entendimiento de junio de 2013 firmada con la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el documento público de lineamientos del CNMH sobre el alcance de la orden de documentación en el marco de procesos de restitución de tierras y lo concertado con cada uno de los despachos que emitieron sentencia con orden para el CNMH.

En cuanto a la incidencia interinstitucional con Rama Judicial y Unidad de Restitución de Tierras, en la vigencia 2020 se adelantó un proceso en los diferentes escenarios convocados por la URT (Grupo de Restitución de Derechos y Subcomité de Restitución), los cuales tuvieron lugar en los meses de mayo, agosto y diciembre. El objetivo de cada reunión fue incidir en las medidas de reparación simbólica dispuestas en las demandas presentadas por la URT, propiciando un análisis crítico sobre el por qué y para qué de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en este contexto. Igualmente se incidió en cada encuentro al precisar la misionalidad y competencia de la entidad y su participación como miembro invitado en el Grupo de Restitución de Derechos Territoriales y en el Subcomité de Restitución.

En la incidencia interinstitucional con la UARIV en procesos de Reparación Colectiva, se adelantó un proceso en los diferentes escenarios convocados por la UARIV (Subcomité de Reparación Colectiva y Mesa Étnica de Reparación Colectiva), los cuales tuvieron lugar en los meses de marzo, julio, octubre y diciembre. El objetivo de cada reunión fue informar sobre el estado de avance de las medidas de satisfacción asignadas al CNMH en el POA 2020 del Subcomité de Reparación Colectiva. Adicionalmente, el CNMH realizó una exposición sobre los procesos de reconstrucción de memoria histórica en los Planes Integrales de Reparación Colectiva, propiciando un análisis crítico sobre el por qué y para qué de estas acciones en el contexto de la ruta de reparación colectiva a comunidades campesinas, consejos comunitarios y resguardos indígenas, así como las dificultades de adelantar estas acciones durante la emergencia sanitaria por la Covid-19.

En el avance en la implementación de órdenes y exhortos emitidos por sentencias judiciales estos fueron los resultados.

### **Sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos**

En 2020, el CNMH adelantó el proceso de implementación de las órdenes de reparación simbólica en 12 sentencias de Restitución de Tierras a favor de las siguientes comunidades étnicas, es importante resaltar que durante la vigencia en cuestión se logró el cumplimiento total de las primeras tres sentencias:

1. Resguardo Cuti de la etnia Emberá Katío (Ungía, Chocó).
2. Resguardo Mondo Mondocito de la etnia Emberá (Tadó, Chocó).
3. Resguardo Tanela de la etnia Emberá (Ungía, Chocó).

---

<sup>15</sup> El CNMH, a través de la Estrategia de Reparaciones, asumió la responsabilidad de contestar requerimientos de información entre los meses de enero a agosto de 2020. A partir del mes de septiembre, el Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH fue la instancia encargada de responder, desde su competencia, a las solicitudes de información provenientes de diferentes entidades y despachos judiciales o administrativos.

<sup>16</sup> Datos actualizados al 15 de diciembre de 2020.

4. Consejo Comunitario Río Yurumanguí (Buenaventura, Valle del Cauca).
5. Resguardo Menkue Misaya y la Pista del pueblo Yukpa (Agustín Codazzi, Cesar).
6. Territorio ancestral Eyakera de la etnia Emberá Dobida (Ungía, Chocó).
7. Resguardo de Arquía de la etnia Guna Dule (Ungía, Chocó).
8. Resguardo del Río Curiche de la etnia Wounaan (Juradó, Chocó).
9. Cabildo Central Kwe'sx Yu Kiwe (Florida, Valle del Cauca).
10. Comunidad indígena de Puerto Colombia o de Kanalitojo (Puerto Carreño, Vichada).
11. Resguardo San Lorenzo del pueblo Emberá Chamí (Riosucio, Caldas).
12. Pueblo Ette Ennaka (César y Magdalena).

Debido a la emergencia sanitaria causada por la Covid-19, y a las medidas restrictivas que tomó el gobierno nacional para mitigar su propagación, el acompañamiento en territorio con las comunidades víctimas y la investigación en campo estuvieron paralizadas desde el mes de marzo. Además, las comunidades étnicas del país tomaron medidas aún más drásticas impidiendo el ingreso de personas ajenas a la comunidad y la salida de los indígenas hacia las cabeceras municipales, haciendo imposible las reuniones virtuales. Por estas circunstancias, los cronogramas y las metas para la vigencia se vieron afectados.

### **Sentencias de Justicia y Paz**

En la vigencia 2020, el CNMH adelantó el proceso de implementación de las órdenes y exhortos de reparación simbólica en las siguientes 20 sentencias de Justicia y Paz, con las primeras siete se logró cumplir con las órdenes o exhortos de reparación simbólica asignadas a la entidad:

1. Orlando Villa Zapata y otros del Bloque Vencedores de Arauca.
2. Arnubio Triana Mahecha, alias Botalón, de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá.
3. Ramón Isaza de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio.
4. Rolando Rene Garavito del Bloque Norte.
5. Hébert Veloza García, alias HH, del Bloque Bananero.
6. Wilfredo Manuel Beleño y otros del Ejército Revolucionario del Pueblo.
7. Iván Roberto Duque y otros del Bloque Central Bolívar.
8. Jesús Ignacio Roldán, alias Monoleche, del Bloque Calima.
9. Darío Enrique Vélez y otros del Bloque Elmer Cárdenas.
10. Luis Eduardo Cifuentes, alias El Águila, del Bloque Cundinamarca.
11. Guillermo Pérez Álzate y otros del Bloque Libertadores del Sur.
12. José Higinio Arroyo y otros del Bloque Mineros.
13. Rodrigo Alberto Zapata del Bloque Pacífico; Games Lozano Badillo del Bloque Elmer Cárdenas; Luis Omar Marín Londoño del Bloque Héroes del Llano; Carlos Mario Montoya Pamplona del Bloque Pacífico, Frente Héroes del Chocó, y William Mosquera del Bloque Héroes de Granada.
14. Ramiro Vanoy Murillo, alias Cuco Vanoy, del Bloque Mineros.
15. Luberney Marín Cardona y otros del Bloque Héroes de Granada.
16. Fredy Rendon Herrera, alias El Alemán, y otros del Bloque Elmer Cárdenas.
17. Atanael Matajudíos y otros del Bloque Tolima.
18. Iván Roberto Duque y otros 273 del Bloque Central Bolívar.
19. Ricardo César Rodríguez y otros del Frente José Pablo Díaz.
20. Ramón Isaza y otros de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio.

### **Sentencias del Consejo de Estado**

Para el caso de las sentencias del Consejo de Estado, donde se resuelven acciones de reparación directa interpuestas por víctimas en contra de agencias del Estado, estos fueron los avances en la vigencia 2020:

1. Sentencia proferida por el Consejo de Estado —Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera— a favor de Mariela Duarte Parrado y otros (Josué Giraldo Cardona). El 16 de julio de 2020, se solicitó la desvinculación ante el Consejo de Estado dada la falta de articulación con las entidades condenadas en la sentencia (UNP y PONAL)
2. Sentencia proferida por Consejo de Estado —Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B— a favor de Gonzalo Rincón Barrera (Q.e.p.d.), Gabriel Arcángel Rincón y otros. En este fallo judicial el Consejo de Estado determinó judicialmente la responsabilidad de la Policía Nacional, la UNP (antes DAS) y el Ejército por la Masacre de La Sarna, hecho ocurrido en La Sarna, Boyacá. Al CNMH le fue ordenado acopiar el expediente en el Archivo de DD.HH. y documentar lo sucedido en La Masacre de La Sarna mediante un documental o una publicación escrita. Se aclara que la financiación de la medida estará a cargo de la Policía Nacional. Sin embargo, durante el año 2020 las entidades condenadas no respondieron a los llamados del CNMH para concertar el plan de trabajo que dará cumplimiento a la orden.

Por último, a continuación, se presentan los informes y productos de memoria histórica publicados por el CNMH, en cumplimiento de las medidas de reparación simbólica.

Proceso	Producto de memoria histórica	Ubicación
Plan Integral de Reparación Colectiva municipio de Chámeza (Casanare)	Libro “Chámeza. Memorias de la Sal que nos dio la vida”. El libro fue entregado a la comunidad el 02 de diciembre de 2020. Este proceso se cerró en 2019, pero la publicación y difusión de los productos se realizó en la vigencia 2020.	<a href="https://centrodememoriahistorica.gov.co/chameza-memorias-de-la-sal-que-nos-dio-la-vida/">https://centrodememoriahistorica.gov.co/chameza-memorias-de-la-sal-que-nos-dio-la-vida/</a>
Plan Integral de Reparación Colectiva municipio de Recetor (Casanare)	Documental “Recetor, sembramos con amor el territorio de paz”. El documental fue entregado a la comunidad el 03 de diciembre de 2020. Este proceso se cerró en 2019, pero la publicación y difusión de los productos se realizó en la vigencia 2020.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=EX17WE6OCQ4">https://www.youtube.com/watch?v=EX17WE6OCQ4</a>
Plan Integral de Reparación Colectiva Proyecto Nasa (Toribío, Cauca)	Documental “Revitalización del Plan de vida: Proyecto Nasa”. El documental fue entregado a la comunidad el 05 de noviembre de 2020. Este proceso se cerró en 2019, pero la publicación y difusión de los productos se realizó en la vigencia 2020.	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=B6j56B-i7Nw">https://www.youtube.com/watch?v=B6j56B-i7Nw</a>

Fuente: Estrategia de Reparaciones – CNMH

### 1.2.2.3 Observatorio de Memoria y Conflicto

El CNMH cuenta con el Observatorio de Memoria y Conflicto, cuyo trabajo se enfoca en la planificación, producción, acopio, procesamiento, análisis y difusión de información estadística y geográfica, que, a través de informes, estudios e investigaciones contribuyen con el deber de memoria del Estado, el esclarecimiento histórico, la reparación simbólica y la no repetición de las violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario ocurridos en el marco del conflicto armado interno colombiano.

En la vigencia 2020 el CNMH, a través del Observatorio de Memoria y Conflicto, desarrolló cuatro líneas de acción:

1. Identificación y gestión de fuentes de información: con el propósito de consolidar el principio de reconocimiento a la pluralidad de las memorias mediante la identificación, consulta e integración de nuevas fuentes sociales e institucionales que han documentado hechos de violencia en el marco del conflicto armado. Para esto se conformó un equipo de trabajo para la identificación y consulta de archivos y fondos documentales, sumado al desarrollo del registro del inventario de fuentes del Observatorio como herramienta para identificar y caracterizar las fuentes identificadas y gestionadas. El Observatorio pasó de 580 fuentes y 30.367 documentos identificados, gestionados y acopiados en la vigencia 2018 a 611 fuentes y 32.609 documentos en la vigencia 2020.
2. Creación de alianzas para el intercambio de información con fuentes sociales e institucionales: acercamientos con entidades y proyectos asociados al sector de inclusión social, de manera que fuera posible gestionar nuevas fuentes de información, propiciar nuevas sinergias y capacitaciones en el manejo del Sistema de Información de Eventos de Violencia del Conflicto Armado (SIEVCAC). Entre las entidades y grupos de trabajo con los cuales se logró un trabajo articulado se encuentran la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas con ocasión del conflicto armado (UBPD), la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), la Agencia Nacional de Tierras (ANT), la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CBPD), la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA), la Red Nacional de Observatorios de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (RODHI), la Red Nacional de Información (RNI) y el Ministerio el Interior.

No obstante, es importante señalar que persisten ciertas dificultades para el acceso a fuentes de información externas para documentar nuevos casos.

3. Procesamiento los datos en el Sistema de información del Observatorio - SIO: con el fin de dar cumplimiento a la meta 5.000 hechos victimizantes documentados, programada para la vigencia 2020. Con esta cifra se llegó al acumulado total de 357.304 hechos.
4. Análisis de la información recolectada y almacenada: mejoras en los contenidos y la línea gráfica del micrositio del Observatorio, así como la actualización de las cifras del conflicto armado almacenada en este sitio web, para brindar a la ciudadanía una mejor experiencia de navegación, visualización y usabilidad. Además, se brindaron 181 insumos de información interna y externa que permitieron el desarrollo de análisis.

De acuerdo con estas líneas de trabajo, el CNMH logró el cumplimiento de la meta propuesta para la actual vigencia con la consecución de nuevas fuentes de información y el fortalecimiento del equipo de documentación e investigación.

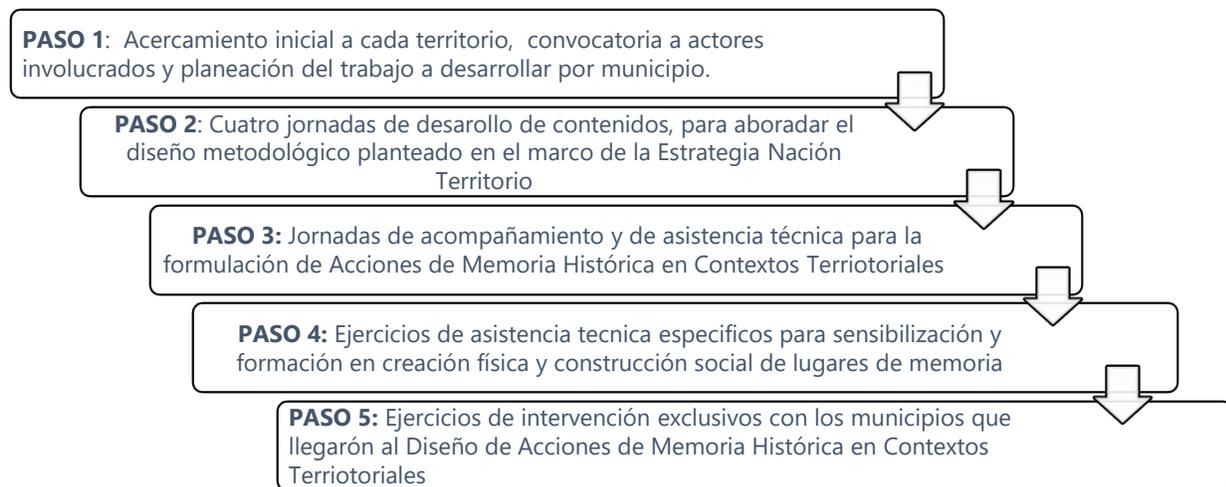
Además, el CNMH logró incorporar su participación en la Red Nacional de Observatorios de Derechos Humanos de la UARIV, permitiendo la difusión del trabajo realizado en las entidades del sector y aquellas que trabajan por las víctimas del conflicto armado.

Por último, el CNMH no vio afectadas las labores del Observatorio por la contingencia generada por la pandemia del Covid-19, ya que la documentación de los casos se pudo realizar de forma remota en la plataforma virtual SIEVCAC, y las sesiones de trabajo del equipo, el seguimiento a las obligaciones, las capacitaciones y demás acciones se llevaron a cabo de manera permanentemente por los canales virtuales institucionales, permitiendo el avance de las labores y el cumplimiento de las metas establecidas sin mayor dificultad.

#### 1.2.2.4 Estrategia Nación – Territorio

El trabajo del CNMH a través de la Estrategia Nación Territorio, consiste en identificar las necesidades consignadas por las entidades territoriales en los tableros PAT (Planes de Acción Territorial)<sup>17</sup>, de acuerdo con su planeación anual para dar cumplimiento a la política pública de víctimas (acciones, metas, programas y presupuesto) y a lo demandado por las víctimas del conflicto armado. Así, las entidades territoriales tienen en cuenta los componentes y las medidas para la adecuada asistencia, atención y reparación integral a víctimas de acuerdo con lo establecido en el artículo 174 de la Ley 1448 de 2011 y los artículos 254, 255 y 256 de decreto 4800 de 2011. En este sentido, el CNMH como mecanismo de articulación institucional y en respuesta a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad establecidos en la estrategia de corresponsabilidad<sup>18</sup>, brinda apoyo y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas y presupuestales orientadas a la planeación e implementación de acciones de memoria histórica en contextos territoriales, aportando con esto al goce efectivo de derechos de la población víctima.

En la vigencia 2020, para el trabajo realizado con las entidades territoriales se aplicaron los siguientes pasos:



Es importante señalar, que debido a la emergencia sanitaria del Covid-19, el CNMH realizó la mayoría de las jornadas de asistencia técnica de forma virtual, las cuales se desarrollaron en sesiones de dos a seis horas y en los casos que se pudieron realizar de manera presencial, las sesiones tuvieron una duración de ocho horas.

En cuanto a la metodología aplicada en las jornadas/talleres de asistencia técnica, fortalecimiento y sensibilización, estas involucran una fase de pedagogía, una fase de la identificación y construcción colectiva de memoria y otra fase de implementación y evaluación cuando se concreta el desarrollo de acciones de memoria en los territorios participantes.

A continuación, se relacionan las herramientas metodológicas de asistencia técnica aplicadas en las jornadas:

- i. Recordar nos llena de valor: sensibilización sobre los conceptos de memoria, memoria colectiva, historia y memoria histórica.
- ii. Navegando el río de nuestros derechos: hitos normativos en la evolución de las herramientas de atención a víctimas.

<sup>17</sup> Los PAT son los instrumentos de planificación y articulación de la política de víctimas en los municipios, distritos y departamentos. Estos son realizados por las entidades territoriales con la participación de las víctimas y deben dar cuenta, como mínimo, de las necesidades de la población víctima (caracterización), la oferta programática disponible para la población víctima en los tres niveles de gobierno para atender las necesidades identificadas, la asignación presupuestal correspondiente, así como las metas e indicadores para su seguimiento.

<sup>18</sup> Decreto 2060 de 2015 en el que se describe la estrategia de corresponsabilidad que permite articular la oferta pública de políticas nacionales, departamentales, distritales y municipales, en materia de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral.

- iii. Construyendo memoria desde lo propio: se dan a conocer las diferentes manifestaciones de la construcción de memoria histórica en el territorio.
- iv. Sacándole el jugo a la memoria: acercamiento a la construcción colectiva de procesos y fases para la formulación de proyectos de memoria histórica, a través de una actividad lúdica-pedagógica.
- v. Des-espinando los proyectos de memoria histórica: exposición de elementos básicos para la formulación de un proyecto de memoria histórica.

A estas jornadas de asistencia técnica asistieron: secretarios de gobierno, enlaces de víctimas de los municipios y departamentos, funcionarios del Ministerio Público en territorio (personerías municipales) y en general, servidores y funcionarios públicos de las entidades territoriales.

El trabajo desarrollado en los territorios se dividió por procesos así: (i) Región Caribe, (ii) Región Andina, (iii) Región Pacífico Sur, (iv) Proceso Nacionales Oriente, (v) Proceso Nacionales Centro, (vi) Procesos SNARIV-Subcomité Medidas de Satisfacción. Además, se estableció un ejercicio de articulación para lograr las convocatorias iniciales, buscando la vinculación de las alcaldías municipales y en ocasiones de las gobernaciones. En algunos casos, se vinculó a la Agencia Renovación del Territorio- ART, cuando el municipio abordado en el marco de la priorización tablero PAT también vinculaba municipios con criterio de focalización Iniciativas PDET.

En la siguiente tabla se relacionan las 33 entidades territoriales asistidas, es importante precisar que esas 33 entidades corresponden a 25 de la meta programada para la vigencia 2020 y 8 de la meta rezagada de la vigencia 2019.

Entidades Territoriales asistidas vigencia 2020		
1. Chigorodó	12. Mocoa	23. Cumaribo
2. Anzá	13. Puerto Caicedo	24. Riosucio
3. Angostura	14. Florida	25. Aracataca
4. Santa Fe de Antioquia	15. Pradera	26. Santiago de Tolú
5. Titiribí	16. Ginebra	27. San Onofre
6. Segovia	17. Puerto Parra	28. Toluvié
7. Yondó	18. Planadas	29. Curumaní
8. Mallama	19. Tierralta	30. Neiva
9. Santa Bárbara-Izcuande	20. La Apartada	31. La Tebaida
10. Villagarzón	21. San José de Uré	32. Belén de Umbría
11. Orito	22. Soplaviento	33. Saravena

Fuente: Estrategia Nación Territorio – CNMH

### 1.2.2.5 Estrategia de Participación de Víctimas

El trabajo del CNMH con la Estrategia de Participación de Víctimas, se centra en la revisión de las necesidades consignadas por las entidades territoriales en los tableros PAT y en los PDET'S en el pilar 8 para de esa manera poder atender la necesidad de la implementación del acuerdo de paz.

Así, el CNMH a través de la Estrategia de Participación de Víctimas aplicó los pasos y metodología descrita en el punto 1.2.2.4 del presente informe con las víctimas del conflicto armado en territorio, delegados de las mesas de participación municipales y departamentales, víctimas que residen en los municipios abordados y actores de la sociedad civil, con el fin de aportar a la dignificación y a la reparación simbólica de las víctimas.

Para la vigencia 2020, el CNMH logró asistir técnicamente a 35 organizaciones de víctimas, de las cuales 10 corresponden a la meta rezagada de la vigencia 2019, y las 25 restantes a la meta programada en 2020. En la siguiente tabla se relacionan las organizaciones asistidas.

<b>Organizaciones de víctimas asistidas en la vigencia 2020</b>	
1. Tierralta, Córdoba: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación	19. Florida, Valle del Cauca: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación
2. San José de Ure, Córdoba: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación	20. Ginebra, Valle del Cauca: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación
3. La apartada, Córdoba: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación	21. Pradera, Valle del Cauca: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación
4. Curumani, Cesar: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación	22. Puerto Parra, Santander: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación
5. Soplaviento, Bolívar: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación	23. Fundación Colombia con Memoria: Fortalecimiento a organización de víctimas
6. Tolú, Sucre: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación	24. FEDEAGROBIMOL: Fortalecimiento a la organización en temas de Memoria
7. Tolú Viejo, Sucre: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación	25. Riosucio, Chocó: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación
8. San Onofre, Sucre: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación	26. Mallama, Nariño: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación
9. Chigorodó, Antioquia: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación	27. Santa Barbara – Izcuande, Nariño: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación
10. Titiribí, Antioquia: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación	28. Consejo comunitario Guapi Arriba
11. Angostura, Antioquia: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación	29. Consejo comunitario Guapi Abajo
12. Yondó, Antioquia: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación	30. Consejo comunitario de rio Napi
13. Anzá, Antioquia: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación	31. Consejo Comunitario san Francisco
14. Segovia, Antioquia: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación	32. Consejo comunitario Guagí
15. Santafé de Antioquia, Antioquia: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación	33. Aracataca, Magdalena: Proceso de fortalecimiento a la Mesa Municipal en conjunto con la organización FUNDESAR
16. Villagarzón, Putumayo: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación	34. La Tebaida, Risaralda: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación

Organizaciones de víctimas asistidas en la vigencia 2020	
17. Orito, Putumayo: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación	35. Planadas, Tolima: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación
18. Cumaribo, Vichada: Fortalecimiento a la mesa municipal de participación	

Fuente: Estrategia de Participación de Víctimas - CNMH

Adicionalmente, el CNMH realizó 15 acciones de memoria de los cuales 5 corresponden a la meta rezagada de la vigencia 2019. A continuación, se presentan las acciones acompañadas:

Municipio	Acción de memoria
1. Valle del Cauca, Cali: KM18 "Conmemoración de secuestro masivo KM18"	Conmemoración
2. Valle del Cauca, Florida "Conmemoración y reconocimiento a las víctimas del municipio"	
3. Huila, Rivera "Marcha de la luz"	
4. Bolívar, Soplaviento "Conmemoración Andrés Molina Ramírez"	
5. Conmemoración 31 años del avión de Avianca (Bogotá, Cali y Medellín)	
6. Bolívar, Santa Rosa del Sur "Conmemoración Desaparición Forzada Edgar Quiroga"	
7. Córdoba: Apartada	Muralismo
8. Córdoba: San José de Uré	
9. Antioquia: Titiribí	
10. Antioquia: Anzá	Lienzos
11. Córdoba, Tierralta: "Lienzos de memoria y esperanza"	
12. Sucre, Santiago de Tolú "Lienzos y narrativas de memoria en Santiago de Tolú".	Galerías fotográficas
13. Chocó - Riosucio "Bitácoras y Galería "Rostros que caminan"	
14. Santander - Puerto Parra "Galería Fotográfica por la memoria Histórica del municipio"	
15. Putumayo- Villagarzón "Galería de la memoria para la vida y no olvido por la Paz de Villagarzón"	

Fuente: Estrategia de Participación de Víctimas – CNMH

### 1.2.2.6 Enfoques Diferenciales

#### Enfoque de Género

En la vigencia 2020, el grupo de enfoque de género del CNMH orientó su trabajo con las lideresas sociales y defensoras de Derechos Humanos, indígenas desplazadas, sectores sociales LGBT, violencia sexual afro, inclusión del enfoque de género en el museo de la Memoria de Colombia y articulación interinstitucional.

Con estas líneas de trabajo se desarrollaron los siguientes productos:

No.	Producto	Proceso
1	Cortometraje "Vamo' A Sembrar"	Con la participación de 11 lideresas sociales de distintos territorios en los departamentos de Cundinamarca, Santander, Nariño, Bolívar y Valle del Cauca. Este producto busca brindar información a la opinión pública respecto al perfil, quehacer, y experiencias de las lideresas sociales en el marco del conflicto armado.
2	Cartilla "Mujeres Recuperadoras"	Con la participación de mujeres indígenas del departamento de Nariño. Este proceso de reconstrucción de memoria histórica buscó caracterizar los saberes ancestrales, expresiones culturales, y experiencias específicas de mujeres indígenas víctimas de actores armados. Con

No.	Producto	Proceso
		una cartilla publicable, se busca llegar a distintos territorios para que otras mujeres indígenas desarrollen procesos autónomos de reconstrucción de memoria histórica.
3	Cortometraje “Sectores Sociales LGBT y Conflicto Armado”	Con la participación de 12 personas víctimas de los sectores sociales LGBT, como apuesta para diversificar la difusión y apropiación social de los desarrollos conceptuales reunidos tras la publicación de los informes “Aniquilar la Diferencia” y “Ser Marica en Medio del Conflicto Armado”. Así mismo, este audiovisual busca presentar las experiencias particulares de liderazgos sociales en los departamentos de Cundinamarca, Bolívar, Antioquía, y Valle del Cauca.
4	Documento “Crónicas de Mujeres Afro Víctimas de Violencia Sexual”	Con la participación de cinco mujeres afro víctimas de violencia sexual provenientes de los departamentos de Valle del Cauca y de Nariño. Se efectuaron las entrevistas individuales conducentes para la redacción de cada una de las crónicas. Del mismo modo, se avanza en la consolidación de la revisión bibliográfica y de archivo para integrar la introducción con información de contexto ante los temas de órdenes de género, racialización y etnicidad.

Fuente: Enfoque Diferencial de Género – CNMH

Adicionalmente, el CNMH adelantó la segunda fase del intercambio de saberes con el Museo de las Mujeres del Sur de Vietnam. Este intercambio está dirigido a generar herramientas y condiciones para que los temas de mujer y género hagan parte de las actividades, contenidos y exposiciones del Museo de la Memoria de Colombia. Además, se busca desarrollar estrategias para fomentar la participación y la construcción colaborativa que lleven la experiencia del Museo de la Memoria de Colombia a los distintos territorios del país. Los compromisos pactados, involucran el desarrollo de un cronograma y plan de trabajo a ser evaluado por la Embajada de Colombia en Vietnam, así como por representantes del gobierno vietnamita durante el primer semestre de la vigencia 2021. Una versión borrador de este plan de trabajo fue socializada por el CNMH con la comisión de Vietnam.

También se adelantaron las siguientes asistencias técnicas:

1. Acompañamiento a la Iniciativa de Memoria Histórica liderada por la organización Voces Diversas, la cual estaba encaminada al desarrollo de acciones en el marco de la conmemoración del mes del orgullo LGBT con una perspectiva de memoria histórica para dignificar a las víctimas LGBT.
2. Acompañamiento a las estudiantes lideresas indígenas del departamento de Nariño, como parte de los avances del plan de trabajo de la iniciativa de memoria histórica con mujeres indígenas desplazadas. Se desarrollaron las actividades planeadas y los trámites para la evaluación por parte del Comité de Investigaciones y Procesos Editoriales-CIPE.
3. Acompañamiento al proceso de visibilización y contribución a la reparación simbólica de lideresas sociales víctimas de actores armados. Se validó el producto con participantes, e igualmente, se retroalimentó el archivo borrador final para proceder con los ajustes finales para entregar al CIPE.
4. Acompañamiento al proceso con víctimas de sectores LGBT participantes del cortometraje audiovisual que busca visibilizar sus experiencias en el marco del accionar de actores armados. Se efectuó proceso de entrevista individual con víctimas de sectores LGBT en Antioquía, Bolívar y Valle del Cauca, así como su transcripción, en el marco del proceso de creación del audiovisual.

Teniendo en cuenta los compromisos normativos que el CNMH tiene vigentes en relación con los temas de géneros y orientaciones sexuales, el CNMH adelantó las gestiones lideradas por el Ministerio del Interior y de Justicia para el desarrollo de las actividades asociadas a los planes de acción de la Política Pública Nacional LGBT, el Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos y el Programa de Protección de los Derechos de las Mujeres Indígenas en Riesgo. Para cada uno de estos planes de acción, se avanzó en el cumplimiento de los compromisos, así como en el reporte oportuno en los sistemas de información y gestión.

## Enfoque de Discapacidad

Durante la vigencia 2020, el CNMH efectuó el acompañamiento al proceso de reconstrucción de memoria histórica de personas con discapacidad víctimas del conflicto armado en el departamento de Santander. Este proceso implicó el desarrollo de entrevistas individuales con cada participante, para posteriormente, articular los relatos a la estructura del guion audiovisual concertado con la líder de la Asociación del Magdalena Medio por la Discapacidad (AMDIS). Este proceso ha generado interés y expectativa en otras entidades e instancias del sector que trabaja con víctimas del conflicto armado, pues se identifica que se posee poca información frente a las consecuencias del conflicto armado en personas con discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad motora, discapacidad psicosocial, y discapacidad múltiple.

Además, se brindó asistencia técnica a la Iniciativa de Memoria Histórica con víctimas en condición de discapacidad liderada por la Asociación del Magdalena Medio por la Discapacidad (AMDIS). La iniciativa es un cortometraje que recoge los impactos, daños, y afectaciones en personas con discapacidad, así como las barreras de acceso y formas de resistencia desarrolladas por estas personas. Se consolidó el archivo multimedia final para efectuar su entrega al CIPE.

### **Enfoque de Personas Mayores**

En 2020, se acompañaron los encuentros virtuales con personas mayores víctimas del conflicto armado de distintos territorios de Colombia. Este proceso implicó el desarrollo de la actualización del directorio de contactos para conocer las necesidades de conectividad que permitieran el desarrollo de la agenda propuesta. Este proceso generó condiciones para que las personas mayores se articularan entre ellas y se establecieran oportunidades para el proceso de difusión y apropiación social de la cartilla “Voces de Mayores”, la cual será publicada en la vigencia 2021.

Además, se brindó asistencia técnica para el desarrollo de los encuentros virtuales “Voces de Mayores” donde se abordaron los ejes temáticos: reconstrucción del tejido social; diálogo intergeneracional, y construcción de paz. En estos encuentros participaron personas mayores de distintos territorios de los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Bolívar, Nariño, Meta y Antioquía.

### **Enfoque de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)**

El CNMH en la vigencia 2020, enfocó su trabajo en el acompañamiento a cinco procesos comunitarios agenciados por niños, niñas y adolescentes del Distrito de Aguablanca – Cali; en la socialización de orientaciones metodológicas y conceptuales; en propiciar la participación de niños y niñas en procesos y acciones de memoria histórica y en brindar acompañamiento técnico a procesos comunitarios.

Con base en estas líneas de trabajo, el CNMH logró la elaboración del documento con resultados y proyecciones para el acompañamiento a los cinco procesos comunitarios del Distrito de Aguablanca en Cali; la elaboración de dos murales, producto de la IMH Comuneritos resistiendo desde la historia y en la memoria para la defensa de la vida y el territorio; la incorporación en el Plan de Acción 2021 de la CIPRUNNA, a partir de las herramientas metodológicas del Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes; cinco telas pintadas por niños y niñas Nasa del Resguardo de Huellas-Caloto, en las que plasman las situaciones a las que se enfrentan por causa del conflicto armado; dos procesos comunitarios y uno educativo con metodologías para el abordaje del reclutamiento ilícito y el desplazamiento forzado por parte de niños y niñas; cinco audiovisuales, alojados en la página web del Museo de Memoria de Colombia, con contenidos que facilitan el diálogo entre niños y niñas respecto al conflicto armado, la memoria y el desplazamiento y un documento de orientaciones para la incorporación del Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en el acompañamiento a IMH.

Además, se realizaron las siguientes asistencias técnicas:

1. Asistencia técnica a la oficina territorial de Save the Children para el fortalecimiento en materia de memoria histórica de cinco iniciativas comunitarias en las que participan niños, niñas y adolescentes.

2. Finalización de las acciones proyectadas para esta vigencia, en el marco del fortalecimiento a la IMH Comuneritos resistiendo desde la historia y en la memoria para la defensa de la vida y el territorio.
3. Acompañamiento técnico al proceso Somos voces constructoras de memoria de Cazucá – Soacha. (Proceso desarrollado en articulación con la Casa de los Derechos de Cazucá – Soacha, de la Defensoría del Pueblo y la Fundación Ideas para Construir).
4. Finalización fase 1 de la socialización de las orientaciones conceptuales y metodológicas del Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes ante el Departamento para la Prosperidad Social. Además, se desarrollaron socializaciones ante Bibliored y el IDEPAC.
5. Finalización de acciones proyectadas para la construcción social del Museo de Memoria de Colombia con un grupo de niños y niñas de la vereda La Estrella del Resguardo indígena de Huellas–Caloto.
6. Acompañamiento técnico a los procesos comunitarios agenciados por niños, niñas y adolescentes: Cuyeca A Obsum, Radioskopía y la Institución Educativa Gimnasio Campestre Los Alpes.
7. Desarrollo de acciones proyectadas para propiciar la participación de los niños, niñas y adolescentes en el Museo de Memoria de Colombia.
8. Acompañamiento a los equipos internos del CNMH, para transversalizar el Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes en el quehacer de la entidad.

### Enfoque Étnico

El CNMH, a través del enfoque diferencial étnico, ejecutó las siguientes acciones:

1. Acompañó el proceso de formulación de la IMH Hacer memoria para recuperar el ser Kamentsá, como parte de la transversalización del Enfoque diferencial en la entidad.
2. Acompañó el proceso de identificación de la IMH con el colectivo indígena de mujeres Pastos, como parte de la transversalización del Enfoque diferencial en la entidad.
3. Acompañó la formulación del cronograma de trabajo de la IMH Memorias raizales del conflicto isleño del grupo de Memoria Raizal de la isla de Providencia (San Andrés). Este proceso quedó suspendido en el mes de noviembre debido a la catástrofe del huracán Iota, sin embargo, se prevé su continuación en la próxima vigencia una vez se hayan superado las necesidades de atención prioritaria en la isla. El proceso de memoria incluye la realización de una cartilla y un video corto documental.
4. Realizó tres socializaciones del Informe Nacional Indígena en Tolima, Amazonas y Nariño, quedando pendientes las socializaciones de Vichada y Valle del Cauca.
5. Desarrolló una estrategia pedagógica de difusión y apropiación social del Informe Nacional Indígena, que fue concertada con la ONIC y permitió la producción de la pieza gráfica y pedagógica “Espirales de las memorias indígenas” y los contenidos de la cartilla pedagógica y el guion de la serie radial “Tiempos de vida y muerte”.
6. Realizó una serie de encuentros virtuales para la concertación del Diálogo intercultural lo cual incluyó la formulación de una ficha de cooperación para APC Col-Col para el apoyo a la realización del Diálogo intercultural; la formulación del proyecto de “Fortalecimiento a Observatorios de Pensamiento de pueblos indígenas”, presentado a la UNESCO en articulación con otras áreas del CNMH; la producción del especial digital “Enseñanzas desde los Observatorios de Pensamiento y Lugares de Memoria de Pueblos indígenas y afrodescendientes” alojado en el micrositio del Museo de Memoria de Colombia, que visibiliza los observatorios de pensamiento y lugares de memoria de pueblos étnicos participantes del diálogo intercultural para la construcción social del Museo de Memoria de Colombia y su Plan Museológico; la realización del primer encuentro presencial de diálogo intercultural, el cual se llevó a cabo en Bogotá los días 17 al 21 de noviembre, en el marco del cual se hizo la armonización del predio del Museo y la planeación de acompañamiento a los procesos de memoria de las comunidades participantes.
7. Apoyo a la gestión de la curaduría de la exposición “Sanaciones: Diálogos de memoria”.

8. Gestión y diseño pedagógico para la socialización de la Maleta de Memorias Étnicas en territorio. Este proceso pedagógico se desarrolló a partir del mes de octubre; se imprimieron y entregaron 100 Maletas de Memorias Étnicas y se realizó un proceso pedagógico con multiplicadores en 10 municipios del Norte de Antioquia y Bajo Cauca Antioqueño (El Bagre, Nechí, Tarazá, Cáceres, Zaragoza; Ituango, Gómez Plata, Yarumal, Briceño y Santa Rosa de Osos), este proceso finalizará en enero del 2021. Además, en el marco de esta socialización se realizaron 10 talleres pedagógicos virtuales sobre: estrategias de paz, dispositivos de memoria, larga duración de las violencias, el territorio como víctima y transformación y sanación. Durante la vigencia también se gestionó la impresión de 100 Maletas de Memorias Étnicas que serán entregadas en la Red de Bibliotecas en la vigencia 2021.
9. Acompañamiento a la gestión y apropiación social del Archivo Arhuaco y proceso de memoria del pueblo Arhuaco, sin embargo, las dificultades de movilidad por la emergencia sanitaria del COVID-19, sumado a las contingencias de energía y al proceso de cambio de autoridad local, no permitieron concretar oficialmente el acompañamiento a la Confederación Indígena Tayrona para proceder con la ejecución del plan de trabajo, por lo que no se pudo avanzar en el proceso.
10. Acompañamiento al proceso de memoria de la comunidad afrodescendiente de Bojayá y gestión del lugar de memoria del Medio Atrato. Este proceso incluyó la gestión y articulación con el grupo de Alabadoras de Bojayá para su participación en la ceremonia de la “Primera piedra del Museo de Memoria de Colombia”, realizada el 5 de febrero de 2020. También se acompañó de manera virtual a la comunidad de Bojayá en la conmemoración del 2 de mayo, que tuvo como agenda una rueda de prensa, un conversatorio en Facebook live y el lanzamiento del documental “Renacientes”, este evento se realizó en articulación con el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá.
11. Acompañamiento al proceso de memoria del pueblo Wiwa y gestión de su Observatorio de Pensamiento Centro Integral de Formación y Fortalecimiento Espiritual y Cultural del pueblo Wiwa (CIFFEC), el cual fue alojado como especial digital en el micrositio del MMC. También se apoyó al pueblo Wiwa en las socializaciones virtuales y territoriales que se realizaron sobre la exposición en construcción “Sanaciones: Diálogos de memoria”, para su participación en esta curaduría colaborativa; se entregó a la organización Wiwa Golkushe tayrona un total de 188 libros “Ruama Shama: Desde el corazón y el pensamiento del pueblo Wiwa” con sus respectivas USB y 126 USB más, para su distribución en la comunidad; se acompañó a la organización Wiwa Golkushe Tayrona en la realización de un memorial como parte de su articulación a la programación cultural virtual de la itinerancia 2020 del MMC, en esta misma agenda se realizó la articulación con representante del pueblo Wiwa para su participación en el conversatorio “Hablemos de la exposición Sanaciones con los pueblos indígenas”; se realizó articulación, gestión y concertación con representantes del CIFFEC para su participación en el evento de Diálogo intercultural, armonización del predio del Museo y planeación 2021 con los Observatorios de Pensamiento y Lugares de Memoria de pueblos étnicos, que se realizó del 17 al 21 de noviembre en Bogotá, en articulación con las áreas del CNMH.
12. Acompañamiento al proceso de memoria de los pueblos Bora, Ocaina, Muinane y Uitoto de La Chorrera y gestión de su Observatorio de Pensamiento: Casa de la Resistencia Universal de los Hijos del Tabaco, la Coca y la yuca dulce para su inclusión en el especial digital “Enseñanzas desde los Observatorios de Pensamiento y Lugares de Memoria de Pueblos indígenas y afrodescendientes”, alojado en el micrositio del MMC. Además, se acompañó y apoyó a los pueblos indígenas de La Chorrera, representadas en la organización AZICACHT, en las socializaciones virtuales y territoriales que se realizaron sobre la exposición en construcción “Sanaciones: Diálogos de memoria”, para su participación en esta curaduría colaborativa; se acompañó a la organización AZICACHT en su articulación a la programación cultural virtual de la itinerancia 2020 del MMC, donde participaron sus representantes de memoria histórica en los conversatorios “Hablemos de la exposición Sanaciones con los pueblos indígenas” y “Sanaciones e interculturalidad”; se realizó articulación, gestión y concertación con representantes de los pueblos de La Chorrera para su participación en el evento de Diálogo

intercultural, armonización del predio del Museo y planeación 2021 con los Observatorios de Pensamiento y Lugares de Memoria de pueblos étnicos, que se realizó del 17 al 21 de noviembre en Bogotá.

Por último, es importante señalar que debido a la emergencia presentada por el Covid-19, el CNMH, a través de los enfoques diferenciales, tuvo que desarrollar reuniones virtuales y telefónicas que permitieran el logro de las acciones y productos anteriormente mencionados. De igual forma, generamos condiciones para que desde los territorios se pudiera recabar y efectuar el envío de los insumos necesarios para el avance en los documentos audiovisuales y documentos publicables; se efectuaron entrevistas individuales con participantes en sus territorios de origen acatando los protocolos de bioseguridad; se ajustaron algunos planes de trabajo, de manera tal que las actividades y productos entregables pudieran ser realizables en el marco de la coyuntura del distanciamiento social y se construyeron y desarrollaron metodologías virtuales para propiciar la participación de la población objetivo de los diferentes enfoques.

### 1.2.3 Dirección Técnica de Archivo de los Derechos Humanos

En 2020 el CNMH, a través de la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos (DADH), acopió, procesó técnicamente y puso al servicio de la sociedad 374.534 documentos<sup>19</sup> de archivo, adicionales a los ya disponibles para consulta en el Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica y Centro de Documentación del CNMH.

Así, el CNMH para dar cumplimiento a la meta del indicador “Documentos de archivo o colecciones documentales de derechos humanos y memoria histórica, acopiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad”, ejecutó en la vigencia 2020 dos contratos interadministrativos; el contrato No 370 de 2019 con Archivos del Estado y Tecnologías de la Información S.A.S cuyo objeto fue realizar actividades de descripción documental y edición digital de los documentos que conforman el fondo documental El Pílon, para un total de 247.066 imágenes, y el 070 de 2020 suscrito con el Archivo General de la Nación, a través del cual se realizaron actividades de digitalización, descripción y custodia de otros fondos. Este trabajo interinstitucional, permitió al CNMH aumentar la disponibilidad de documentos y fondos para ser puestos al servicio del público.

A continuación, se detallan los fondos procesados.

ID	Fondos o colecciones de Derechos Humanos y Memoria Histórica	Documentos puestos al servicio
1	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. CODHES.	22.244
2	Diario el Pílon	247.066
3	Sentencias acopiadas	22.472
4	Sentencias Étnicas	43.040
5	Sentencias de Restitución de Tierras	238.537
6	Sentencias de Justicia y Paz	78.673
7	Sentencias Tribunal de lo contencioso Administrativo	11.009
8	Acuerdos de la Verdad	253.064
9	Julio Barrera	732
	<b>TOTAL</b>	<b>999.078</b>

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos - CNMH

<sup>19</sup> Documento de archivo: registros correspondientes a unidades documentales simples o compuestas, es decir, documentos individuales o agrupaciones de documentos en una unidad de almacenamiento.

A 31 de diciembre de la vigencia 2020, el Archivo de Derechos Humanos cuenta con un total de 1.387.536 documentos de archivo o colecciones documentales de derechos humanos y memoria histórica, acopiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad. La cantidad de documentos puestos al servicio corresponden a las actividades de procesamiento llevadas a cabo por el equipo técnico del CNMH y el equipo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), proyecto financiado con recursos de cooperación internacional.

A continuación, se presenta un comparativo de avances frente a Archivos y colecciones de Derechos Humanos (DDHH) de las vigencias 2018 a 2020.

Actividad	2018	2019	2020
Archivo de DDHH puestos al servicio	381.545	388.458	1.387.536
Colecciones de DDHH	4.263	6.577	9.310

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos - CNMH

El CNMH también generó planes de trabajo para el fortalecimiento de archivos de Derechos Humanos y memoria histórica a nivel regional y local para el registro especial, acopio y procesamiento técnico de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, con diferentes asociaciones, pueblos indígenas, medios de comunicación, personas naturales y entidades públicas (Gobernación de Caldas, Alcaldía de la Dorada, Unidad Administrativa de Restitución de Tierras, Secretaría Distrital de Integración Social, Fuerzas Militares (FFMM), Ministerio de Vivienda). Estos planes permiten trazar objetivos comunes en pro de la preservación de los archivos públicos y privados que se encuentran bajo custodia o protección de dichas instituciones o personas.

### Centro de Documentación

El CNMH en la vigencia 2020, dio continuidad a la labor de actualización del Instrumento de lenguaje Controlado (Tesoro de Derechos Humanos con Enfoque Diferencial), herramienta esencial en el análisis y recuperación de los documentos del Archivo de DDHH y Centro de Documentación del CNMH. Actualmente, el Tesoro incluye 2.236 términos normalizados, relacionados con la afectación de los derechos humanos en las poblaciones caracterizadas, y con enfoque diferencial. La normalización de términos a través del tesoro garantiza la efectividad en la recuperación de información solicitada por las víctimas y ciudadanía en general por medio de términos normalizados según estándares definidos para tal fin.

Adicionalmente, se avanzó en la catalogación de 167 publicaciones y clasificación y organización (por años, temas y formato) de 251 publicaciones en pdf, 220 podcast, 124 documentales y 2.173 materiales de especiales digitales; se gestionaron 191 PQRS, 1 visita guiada al centro, 22 consultas presenciales y un total de 20.514 consultas a través de diferentes canales de atención y 10.930 copias de documentos entregados.

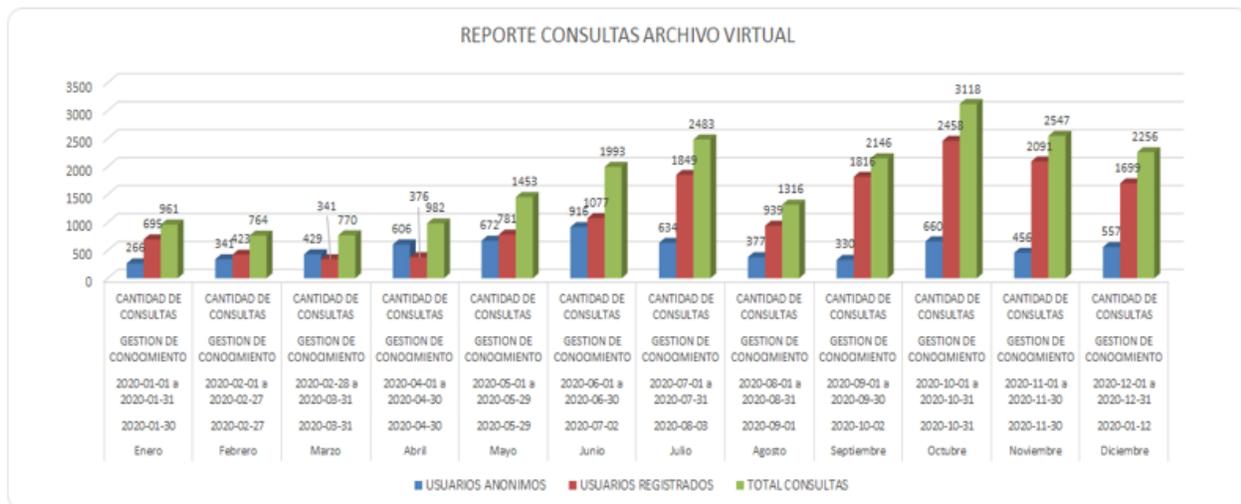
### Aplicación móvil para la consulta en línea

En la vigencia 2020, el CNMH desarrolló DADHAPP, una aplicación móvil para la consulta en línea de archivos relacionados con las graves y manifiestas violaciones a los DDHH y el Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado interno en Colombia, y de las colecciones de biblioteca especializada en materia de DDHH. La app tuvo 570 descargas desde la tienda de aplicaciones y está disponible para 151 países. Con su desarrollo, se garantiza la disponibilidad de más de un millón de documentos y cerca de 14 mil publicaciones especializadas.



### Archivo Virtual

El Archivo Virtual registró en el 2020 un total de 20.789 consultas, discriminadas así: 6.244 de usuarios anónimos y 14.545 de usuarios registrados. En la siguiente gráfica, se presenta el número de consultas registradas mes a mes a través del Archivo Virtual.



Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos - CNMH

Los usuarios interesados pueden consultar entrevistas, cartas, manuscritos, noticias de prensa, fotografías, cantos, productos de talleres de memoria, libros, revistas, piezas comunicativas, copias fidedignas de sentencias y expedientes judiciales, entregados voluntariamente por los productores de la información a través del portal web [www.archivodelosddhh.gov.co](http://www.archivodelosddhh.gov.co).

### Micrositio de la Dirección de Archivo de Derechos Humanos

La gestión iniciada en la vigencia 2019 ante el Archivo General de la Nación, culminó con la expedición de la Resolución No. 425 el 16 de octubre de 2020 "Por la cual se Incluye en la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural

de Carácter Documental Archivístico – LIBIC-CDA, se Declaran Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico del ámbito nacional público y se registran en el Registro BIC-CDA 71 fondos documentales en formato electrónico contenidos en un repositorio virtual denominado “Archivo virtual de los Derechos Humanos y Memoria Histórica” del Centro de Memoria Histórica.

### Registro Especial de Archivo de Derechos Humanos (READH)

El READH ocupa un papel relevante en la implementación del Programa de Derechos Humanos. Es el punto de inicio para la identificación y posterior, apoyo, protección, acopio, fortalecimiento y demás actividades que realiza el CNMH. En consecuencia, en la vigencia 2020 se desarrollaron varias estrategias tendientes a mejorar los indicadores y fortalecer la gestión frente a este componente del programa.

Así, en colaboración interinstitucional con el Archivo General de la Nación, en el marco de las acciones conjuntas promovida desde el año 2012, para la contribución al deber de memoria del Estado y la reparación integral a las víctimas, se expidió la Circular Externa N° 002 de 2020 *Lineamientos para la implementación del registro especial de archivos de derechos humanos y memoria histórica – READH*; se realizó la identificación, localización e inclusión en el READH de 1.301 registros de sentencias de Justicia y Paz y Restitución de Tierras, equivalente al cumplimiento del 176% de la meta anual, cifra que se excedió en 561 registros, gracias a un cambio y mejoramiento continuo en la metodología implementada dada la contingencia de la emergencia sanitaria por el COVID-19 y el cumplimiento de sentencias dadas al CNMH relacionadas con el acopio de sentencias judiciales, de justicia y paz y étnicas. Con este avance el CNMH pasó de tener 3.222<sup>20</sup> archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, identificados, localizados, caracterizados y registrados a un total de 4.523.

### Jornadas de formación virtual de archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado

Con el objetivo de responder a las necesidades que emergen del contexto nacional y que hacen referencia a la apropiación social del patrimonio documental y a la gestión, procesamiento y difusión de los archivos de Derechos Humanos y DIH, el CNMH adelantó 6 jornadas de formación virtual logrando un total de 1.528 personas fortalecidas. El contenido incluyó introducción a las políticas de archivos y Derechos Humanos; aspectos generales de la justicia transicional y su relación con los archivos; la función archivística y gestión documental; normativa vigente para archivos de DDHH y DIH; instrumentos para la organización de archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno; aspectos generales de conservación y preservación digital, y la presentación del Programa de Derechos Humanos, componente de Registro Especial de Archivos y el Protocolo de Gestión Documental.

A continuación, se detalla la caracterización de los asistentes a las jornadas de formación.

Caracterización	1° jornada 13-17 abril	2° jornada 20-24 de abril	3° jornada 4-8 mayo	4° jornada 11-15 mayo	5° jornada 23-26 de junio	Total
Organizaciones sociales, de víctimas y de DDHH	21	1	0	0	1	23
Étnico	2	0	0	0	0	2
Entidades Públicas	4	8	22	18	71	123
Docentes	0	0	1	2	0	3
Estudiantes	2	13	3	3	0	21
Universidades	0	0	2	4	0	6

<sup>20</sup> Cifra acumulada de los años 2015 a 2019.

Caracterización	1° jornada 13-17 abril	2° jornada 20-24 de abril	3° jornada 4-8 mayo	4° jornada 11-15 mayo	5° jornada 23-26 de junio	Total
Investigación	1	0	0	0	0	1
Profesionales y/o Técnicos	4	3	5	5	0	17
No registra	3	6	7	8	0	24
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>31</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>72</b>	<b>220</b>

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos – CNMH



Además, se desarrolló el segundo Seminario de Archivos de Derechos Humanos Memoria Histórica y Transparencia, el cual se realizó de manera virtual por la emergencia del COVID-19.

Este seminario logró superar los objetivos trazados para el evento y los resultados obtenidos en la primera versión; 1.027 inscripciones, 739 participantes, 16 países conectados con 197 asistentes, y la participación de 85 municipios y ciudades de Colombia con 542 participantes de las regiones.

En esta ocasión, las memorias del seminario quedaron a disposición de los ciudadanos en el siguiente enlace [http://archivodelosddhh.gov.co/saia\\_release1/webinar2020/public/index.html](http://archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/webinar2020/public/index.html).

Sumado a los resultados positivos y al número considerable de asistentes al evento, con posterioridad a éste y hasta el mes de diciembre, el micrositio registró 4.655 visitas y ha sido consultado en 23 países, tal como se muestra en las siguientes estadísticas.



Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos – CNMH

Pais	Usuarios	% Usuarios
1.  Colombia	1.388	77,72 %
2.  United States	109	6,10 %
3.  Guatemala	51	2,86 %
4.  Mexico	41	2,30 %
5.  Brazil	30	1,68 %
6.  Ecuador	21	1,18 %
7.  Spain	18	1,01 %
8.  Argentina	16	0,90 %
9.  Paraguay	15	0,84 %
10.  Uruguay	14	0,78 %

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos – CNMH

Lo anterior representa un incremento del 278% sobre los logros obtenidos en la vigencia 2019, en la cual se realizaron 4 jornadas y un seminario con la participación de 548 personas.

### Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de Derechos Humanos -DDHH- apoyados

En el 2020, el CNMH apoyó 14 víctimas, organizaciones de víctimas, entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas relacionados con el manejo y gestión de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y transparencia.

No.	Apoyos realizados	Fecha
1	Familia Henríquez Chacín	13/03/2020
2	Pueblo Arhuaco	13/05/2020
3	El Pilón	5/06/2020
4	Gobernación de Caldas	15/07/2020
5	Alcaldía de la Dorada Caldas	15/07/2020
6	Fundación Narradores de Paz	29/08/2020
7	Fundación Colombia con Memoria	2/09/2020
8	Asovida	21/10/2020
9	Asociación Campesina de desplazados de Nueva Esperanza	29/10/2020
10	Unidad Administrativa de Restitución de Tierras	4/11/2020
11	Secretaría Distrital de Integración Social.	4/11/2020
12	San Pedro de los Milagros	24/11/2020
13	FFMM	4/11/2020
14	Ministerio de Vivienda	21/12/2020

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos - CNMH

### Municipios en los que se implementan los PDET con memoria documental preservada

Para el cumplimiento de este indicador del Plan Nacional de Desarrollo, el CNMH en la vigencia 2020 planteó una meta de 12 acompañamientos a víctimas, organizaciones de víctimas, fundaciones, asociaciones y alcaldías de los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que en su haber manejan, identifican y gestionan archivos de Derechos Humanos. Sin embargo, solo se lograron 10 acompañamientos que se relacionan a continuación.

Municipios en los que se implementan los PDET con memoria documental preservada	No.	Fundación/entidad/organización/Asociación
Santander de Quilichao	1	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca - ACIN
Miranda	2	Secretaría de Desarrollo Institucional y Talento Humano del municipio de Miranda Cauca, Grupo de Archivo
Briceño	3	Mesa de Participación de Víctimas en Briceño Antioquia, con el apoyo de la Personería Municipal
Agustín Codazzi	4	Resguardo Menkue Misaya y La Pista Pueblo Yukpa
Villa Garzón	5	Asociación de Desplazados Selva Futuro
Villa Garzón	6	Asociación de Desplazados Gestión y Paz
Chaparral	7	Nancy Arias
Rio Blanco	8	Adonai Oviedo
Algeciras	9	Asociación de Mujeres Desplazadas del Huila (AmudelHuila)
Tibú	10	En el mes de diciembre, el CNMH logró concretar con la Fundación Red de Mujeres del Catatumbo, también reconocida como Red de Mujeres Comunitarias del Catatumbo que tiene cobertura en los ocho municipios PDET relacionados en esta tabla y en los municipios de Ocaña, La Playa y Abrego, para un total de 11 municipios de la subregión. La ejecución del plan de trabajo se iniciará en el mes de enero de la vigencia 2021 y contempla acciones de fortalecimiento, incorporación en el READH y uso y apropiación social de los archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado.
Convención		
El Carmen		
El Tarra		
Hacarí		
San Calixto		
Sardinata		
Teorama		

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos – CNMH

### Nueva caja de herramientas



En la vigencia 2020, se preparó y puso a disposición del público una Caja de herramientas virtual que incluye postales, infografías, videos, publicaciones referencias internacionales y normativas, entre otras. Desde su lanzamiento en octubre y hasta el mes de diciembre, el sitio tuvo 3.489 visitas de 10 países incluido Colombia, con un 53% de las visitas, Estados Unidos, México, Guatemala, Argentina, España, Brasil, Francia, Reino Unido, y Suiza. Este material está disponible en el siguiente enlace [http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia\\_release1/ws\\_client\\_oim/caja\\_h.html](http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/ws_client_oim/caja_h.html)

Por último, se destaca la implementación del Repositorio Seguro para el Archivo Virtual de los DDHH y el Observatorio de Memoria y Conflicto (Fase I).

### 1.2.4 Dirección Técnica de Acuerdos de la Verdad

El CNMH, a través de la Dirección de Acuerdos de la Verdad, desarrolló las siguientes líneas de trabajo en la vigencia 2020:

#### Informes entregados al Comité de investigaciones y procesos editoriales-CIPE

A partir de la recolección, clasificación y análisis de los testimonios de personas desmovilizadas y contribuciones voluntarias, el CNMH elaboró cuatro informes de hallazgos que contribuyen al propósito de producir y difundir nuevo conocimiento sobre el esclarecimiento histórico del fenómeno paramilitar en Colombia.

1. Informe La tierra se quedó sin su canto-trayectoria e impactos del Bloque Norte en los departamentos de Atlántico, Cesar, la Guajira y Magdalena, correspondiente a los resultados de tres estructuras paramilitares (Bloque Norte, Resistencia Tayrona y Autodefensas del Sur de Magdalena, Isla de San Fernando).
2. Informe Bloque Mineros de las AUC: violencia contrainsurgente, economías criminales y depredación sexual.
3. Informe analítico sobre el paramilitarismo en el Urabá antioqueño, el sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién.
4. Informe experiencias psicosociales de la guerra: relatos de afectaciones psicosociales de paramilitares, antes, durante y después de la guerra.

Cabe resaltar que la meta de informes entregados al CIPE se definió para la vigencia 2020 en 3. Sin embargo, el informe Experiencias psicosociales de la guerra: relatos de afectaciones psicosociales de paramilitares, antes, durante y después de la guerra también se logró entregar al comité, superando la meta inicialmente planteada.

#### Divulgación de informes

Con el propósito de mostrar los resultados de los informes de hallazgos con diferentes actores sociales, institucionales, académicos, medios de comunicación, organizaciones de víctimas, desmovilizados y público en general, el CNMH realizó las siguientes acciones para divulgar los informes analíticos.

Informe	Acción de divulgación
Informe N°4 "Autodefensas campesinas de Puerto Boyacá y Magdalena Medio"	Difusión de nota de prensa en el diario El Colombiano tituladas el Magdalena Medio entre recuerdos de guerra y paz <a href="https://www.elcolombiano.com/colombia/magdalena-medio-entre-recuerdos-de-guerra-y-paz-EC12890488">https://www.elcolombiano.com/colombia/magdalena-medio-entre-recuerdos-de-guerra-y-paz-EC12890488</a> .
Informe N° 5 "El Estado suplantado. Las autodefensas de Puerto Boyacá: el modelo paramilitar de San Juan Bosco de la verde y Chucurí"	El 5 de marzo en la Universidad Industrial de Santander y en la Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB, se realizaron campañas de mensajes comunicativos para convocar y promover la asistencia a los espacios de socialización y se desarrolló una la agenda con medios de comunicación. El evento contó con la participación de varias víctimas.
Podcast dedicado al Informe analítico: "El Estado suplantado. Las autodefensas de Puerto Boyacá"	Publicado el 7 de mayo por las redes sociales y la página Web de CNMH en el programa – Territorios Sonoros, los diversos caminos que nos llevan a construir la memoria.

Informe	Acción de divulgación
	El podcast puede escucharse en el siguiente link: <a href="http://centrodememoriahistorica.gov.co/podcasts/territorios-sonoros/">http://centrodememoriahistorica.gov.co/podcasts/territorios-sonoros/</a> .
Conversatorio virtual: ¿Cómo operó el paramilitarismo en el Magdalena Medio?	Realizado el 22 de abril por Facebook, y divulgado por las redes sociales y en la página del CNMH. Contó con la participación de más de 200 personas.
Conversatorio: ¿Qué hemos aprendido del paramilitarismo en Colombia? Informe: análisis cuantitativo del paramilitarismo en Colombia. Hallazgos del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad.	Realizado el 5 de junio de 2020 por Facebook live y divulgado por las redes sociales, en la página del CNMH y en los medios institucionales de la Universidad Distrital; contó con la participación de 213 personas. Este conversatorio hace parte del ciclo de foros virtuales Diálogos por la memoria histórica.
Informe N°6 Informe: Isaza, el clan paramilitar. Las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio.	Lanzamiento en el marco de la 14ª Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín, por Facebook live, el 7 de octubre de 2020. Con la participación aproximada de 100 personas.
Informe N°7 Autodefensas de Cundinamarca. Olvido estatal y violencia paramilitar en las provincias de Rionegro y Bajo Magdalena.	Lanzamiento realizado el 23 de noviembre de 2020 en Yacopí - Cundinamarca, con la asistencia de 30 víctimas de los municipios de la Palma, Caparrapí, Puerto Salgar, Topaipí, El Peñón, Yacopí y Bogotá. Además, fue transmitido por Facebook live con la participación aproximada de 110 personas.

Fuente: Dirección de Acuerdos de la Verdad - CNMH

## Certificaciones

El CNMH realizó actividades de recolección y toma de relatos de personas desmovilizadas en la sede regional Antioquia y en la Unidad Móvil por diferentes ciudades del país. Estos relatos fueron transcritos e incorporados al sistema de información y documentación –SAIA, facilitando la sistematización y custodia de la información. Así en la vigencia 2020, se logró la certificación de 831 desmovilizados.

Para lograr la certificación de estos desmovilizados, con la pandemia del COVID-19, se facilitó la notificación de la participación en el proceso en condiciones de bioseguridad, y adicionalmente se diseñó e implementó una estrategia de virtualización de algunas actividades del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad.

## Testimonios

En 2020, el CNMH logró acopiar y sistematizar 150 testimonios remitidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Con esto se logró el cumplimiento de la meta de la vigencia en un 35%.

Para mitigar el impacto de la pandemia en el logro de la meta, el CNMH realizó ajustes a la Resolución 062 de 2016, la cual reglamenta la toma de testimonios de desmovilizados y la notificación de los actos administrativos del mecanismo no judicial de contribución a la verdad y, en consecuencia, elaboró un protocolo para la toma de testimonios de forma virtual y la notificación de los actos administrativos través de medios electrónicos.

## Construcción de informes analíticos

En 2020, se inició el proceso de construcción de los informes sobre las estructuras paramilitares del Bloque Vencedores de Arauca, Bloque Montes de María, Bloque Pacífico, Bloque Bolívar y sus estructuras armadas del sur del país, Bloque Catatumbo y Bloque Héctor Julio Peinado Becerra. Estas investigaciones finalizarán en la vigencia 2021.

Así, el CNMH trabajó durante la vigencia en 10 investigaciones, cuatro de las cuales ya fueron entregadas al Comité de investigaciones y procesos editoriales-CIPE.

Como parte de las acciones emprendidas para desarrollar las investigaciones en el marco de la emergencia generada por el COVID-19, se destaca la implementación de la migración de la programación de los Planes Operativos de los equipos de investigación a la herramienta Project-online para realizar el registro, acopio y seguimiento del avance de construcción de informes analíticos; el avance en el proceso de implementación de transliteración de audios, que permitió agilizar la sistematización de los ejercicios de investigación; el avance en el acopio de testimonios de participantes, insumo principal del proceso de investigación sobre el fenómeno paramilitar; revisión de fuentes académicas, judiciales y de prensa que permitió el contraste efectivo de la información de las entrevistas con el conocimiento general del fenómeno paramilitar y el diseño e implementación de entrevistas virtuales de contribución voluntaria a la verdad histórica.

### 1.2.5 Pedagogía

En el 2020, el CNMH enfocó sus esfuerzos, en lo referente a los temas de pedagogía, en la consolidación del documento de evaluación de la Caja de Herramientas, el cual fue implementado en tres facultades académicas: Facultad de Educación de la Universidad de La Sabana; Facultad de Educación de la Universidad Javeriana sede Bogotá; IPAZUD de la Universidad Distrital. Se concretó la voluntad de las redes de bibliotecas públicas y privadas vinculadas a la estrategia de apropiación social de memoria histórica, para realizar trabajo conjunto con el CNMH y se adelantaron gestiones para la suscripción de convenios. Se logró la consolidación del documento base sobre la enseñanza de la historia y pedagogía de la memoria con 12 artículos académicos resultado de experiencias de apropiación social de la memoria histórica en distintos escenarios. El documento se encuentra en proceso de publicación.

### 1.2.6 Cooperación Internacional y Alianzas

Con el propósito de complementar los esfuerzos técnicos y financieros realizados por el CNMH, el Equipo de Cooperación Internacional y Alianzas (ECIA) identificó, formuló, gestionó e hizo seguimiento a procesos de memoria histórica desarrollados por la entidad con el apoyo de cooperantes internacionales y privados.

En tal sentido, durante la vigencia 2020 se establecieron las alianzas que se presentan a continuación a través de los cuales gestionó USD 144.243 (\$ 509.608.753 pesos colombianos<sup>21</sup>) y con las cuales se representan los acuerdos de trabajo con la cooperación en el marco de los planes de acción de los equipos y grupos de trabajo del CNMH.

#### Proyectos y/o alianzas establecidas 2020

Nº	Cooperante/Aliado	Descripción del Proyecto/Convenio	Recursos de Cooperación
1	ProPaz/GIZ/Ambero	Herramienta Pedagógica: Historias de vida y experiencias comunitarias de lideresas sociales en el marco del conflicto armado en Colombia.	USD 3.700 (COP \$13.072.100 <sup>22</sup> )
2	Policía Nacional de Colombia	Investigación y construcción de memoria histórica a favor de la dignificación y reconocimiento del servicio de la Policía	Convenio sin recursos

<sup>21</sup> \*Cálculo en pesos a la TRM del 03/12/2020 \$3.533

<sup>22</sup> Por políticas del cooperante la cifra oficial del apoyo no es compartida, razón por la cual la aquí reportada corresponde a los valores proyectados por el CNMH cuando estimó el costo de las contrataciones.

N°	Cooperante/Aliado	Descripción del Proyecto/Convenio	Recursos de Cooperación
3	Programa Colombia Transforma/USAID/OTI	Rincones de la memoria en el bajo cauca antioqueño y noreste antioqueño	USD 40.000 (COP \$141.320.000)
4	Programa Colombia Transforma/USAID/OTI	Apoyo a revisión y retroalimentación del Plan y Guion museológico del Museo de Memoria de Colombia	USD 25.000 (COP \$88.325.000)
5	Banco KfW/DNP	Fortalecimiento del Componente de Apropiación Social de la Memoria Histórica: Estrategia Nación-Territorio, Estrategia de Participación de Víctimas y Observatorio de Memoria y Conflicto.	USD 20.000 (COP \$70.660.000)
6	Programa Colombia Transforma/USAID/OTI	Curso virtual de memoria histórica	USD 45.000 (COP \$158.985.000)
7	Programa Colombia Transforma/USAID/OTI	Galería itinerante de Memoria y Construcción de Paz de El Bagre - Antioquia - "Renacer Bagreño"	USD 9.670 (COP \$34.164.110)
8	Gobernación de Caldas	Desarrollo de acciones conjuntas en el campo de la memoria histórica del conflicto en el Departamento de Caldas	Convenio sin recursos
9	Geneva Academy of International Humanitarian Law and Human Rights	Pasantía de Investigación con estudiante de la Maestría en Estudios Avanzados en Justicia Transicional, Derechos Humanos y Estado de Derecho.	Proceso sin recursos
10	Open Group	Donación del pago de la cuota de membresía anual del CNMH al Comité Internacional de Museos (ICOM por sus siglas en inglés)	USD 872,5 COP \$3.100.000

Fuente: Equipo de Cooperación Internacional y Alianzas -CNMH

Por otra parte, durante 2020 el CNMH realizó seguimiento a los proyectos y/o convenios a través de reuniones periódicas, en las cuales los responsables técnicos al interior de la entidad reportaron al cooperante los avances y las novedades de los procesos de memoria histórica (escenario denominados comités operativos de seguimiento), con el propósito de lograr acuerdos entre el cooperante y la contraparte técnica del CNMH frente a cronogramas, presupuestos y contrataciones, entre otros.

En concordancia con el mencionado anteriormente, el CNMH en la vigencia 2020 monitoreó y realizó el seguimiento de 18 proyectos o acciones conjuntas, de las cuales 6 corresponden a las alianzas gestionadas en el año 2020 y 12 a alianzas gestionadas en el 2019 pero que tuvieron continuidad en 2020:

#### Alianzas monitoreadas por el equipo de Cooperación Internacional y Alianzas

N°	Cooperante/Aliado	Proyecto/Convenio
1	JPS/USAID/Chemonics	Apoyo a la Iniciativa de Memoria Histórica del Carmen del Atrato - El pueblo de la Memoria
2	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD)/PNUD	Fortalecimiento de capacidades para el acceso y la participación de las víctimas colombianas y la sociedad en general en procesos de memoria histórica
3	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD)/Corporación Opción Legal (COL)	Fortalecimiento al mecanismo para el esclarecimiento de la verdad y la memoria histórica
4	Banco KfW/DNP	Consultoría para el fortalecimiento institucional del Centro Nacional de Memoria Histórica
5	Comité Internacional de la Cruz Roja	Fortalecimiento Técnico al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en Derecho Internacional Humanitario (DIH)
6	Embajada de Suiza y Ejército Nacional de Colombia	Lanzamiento de la publicación "Detrás del Uniforme" (multimedia)

N°	Cooperante/Aliado	Proyecto/Convenio
7	Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile	Fortalecimiento del proceso de construcción del Museo de Memoria Histórica de Colombia - Fase III
8	Museo de la Mujer del Sur de Vietnam	Intercambio de experiencias entre el CNMH y el Museo de la Mujer del Sur de Vietnam
9	Universidad El Bosque	Ciclo de conferencias "Centro Nacional de Memoria Histórica y Post-conflicto"
10	Museo sitio de memoria ESMA, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti y Parque de la Memoria, monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado - Entidades pares argentinas	Intercambio de buenas prácticas para el fortalecimiento del Museo de Memoria de Colombia
11	Universidad ICESI	Lanzamiento de la publicación Empresarios, Memorias y Guerra: Testimonios desde el Pacífico Colombiano.
12	ProPaz/GIZ/Ambero	Herramienta pedagógica "Historias de vida y experiencias comunitarias de lideresas sociales en el marco del conflicto armado en Colombia"
13	ProPaz/GIZ/Ambero	Fortalecimiento de procesos de pedagogía de la memoria histórica
14	Programa Colombia Transforma/USAID/OTI	Rincones de la memoria en el bajo Cauca Antioqueño y Norte Antioqueño
15	Programa Colombia Transforma/USAID/OTI	Apoyo a revisión y retroalimentación del Plan y Guion museológico del Museo de Memoria de Colombia
16	Programa Colombia Transforma/USAID/OTI	Curso virtual de Memoria Histórica
17	Banco KfW/DNP	Fortalecimiento del componente de apropiación social de la memoria histórica
18	Programa Colombia Transforma/USAID/OTI	Galería itinerante de Memoria y Construcción de Paz de El Bagre - Antioquia - "Renacer Bagreño"

Fuente: Equipo de Cooperación Internacional y Alianzas -CNMH

Así mismo, el CNMH gestionó espacios que promovieron el posicionamiento de la memoria histórica en la esfera pública y la experiencia colombiana en lo referente a este tema. Espacios que se concretaron en las siguientes reuniones, conversatorios, socializaciones de metodologías y productos con embajadas con acreditación diplomática en Colombia, organizaciones no gubernamentales internacionales, instituciones públicas del orden nacional e internacional, organizaciones, instituciones académicas nacionales e internacionales y con el sector privado:

#### Espacios de intercambio y visibilización de la experiencia colombiana en materia de memoria histórica

N°	INTERCAMBIO Y/O ESPACIO DE VISIBILIZACIÓN CON	DESCRIPCIÓN DEL INTERCAMBIO
1	Embajada de Irlanda en Colombia	Visita del señor Mark Durkan y de la Embajada de Irlanda en Colombia al CNMH, al igual que la identificación de posibles espacios de cooperación.
2	Universidad Santo Tomas	Participación en conferencia sobre género y memoria histórica.
3	Race&Equality	Reunión de presentación del trabajo del CNMH y exploración de posibles espacios de cooperación entre ambas entidades.
4	Artist at Risk Connection	Reunión de presentación del trabajo del CNMH y exploración de posibles espacios de cooperación entre ambas entidades.
5	Universidad del Pacífico (Perú)	Reunión entre el CNMH y la Universidad del Pacífico de Lima, Perú para explorar posibles espacios de cooperación conjunta.
6	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Desarrollo del Conversatorio "Justicia Transicional y Memoria Histórica en Colombia" a cargo del CNMH y dirigido a estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad.

N°	INTERCAMBIO Y/O ESPACIO DE VISIBILIZACIÓN CON	DESCRIPCIÓN DEL INTERCAMBIO
7	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Desarrollo del Conversatorio “Transitional Justice and Historical Memory in Colombia” a cargo del CNMH y dirigido a estudiantes del Instituto de Lenguas de la Universidad.
8	Universidad del Rosario	Presentación del trabajo del Enfoque Diferencial de Discapacidad del CNMH a estudiantes de la asignatura “Discapacidad y Derechos Humanos” de la Universidad del Rosario y generación de un espacio de diálogo, reflexión y análisis sobre la relación entre discapacidad y el conflicto armado interno en Colombia.
9	Universidad del Pacífico (Perú)	Espacio de intercambio de experiencias entre la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) y la Universidad del Pacífico sobre recolección, análisis y transcripción de testimonios.
10	Universidad Santo Tomás	Desarrollo del Conversatorio “Transitional Justice and Historical Memory in Colombia” a cargo del CNMH y dirigido a estudiantes de diversos programas de la Universidad.
11	Universidad El Bosque	Participación del CNMH en la cátedra inaugural de la Facultad de Educación de la Universidad, con el desarrollo de la conferencia titulada “El rol de la formación en lenguaje para el desarrollo de competencias de lectura crítica en contextos sociales complejos” a cargo de la Estrategia de Pedagogía de la entidad.
12	Fiesta del Libro de Cúcuta	Participación en el Conversatorio “Verdad que Florece” desarrollada en el marco de la Fiesta del Libro de Cúcuta
13	Academia de Ginebra de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos	Desarrollo del conversatorio “Transitional Justice and Historical Memory in Colombia” a cargo del CNMH y dirigido a estudiantes de la maestría en estudios avanzados en justicia transicional, derechos humanos y estado de derecho.
14	Universidad Alfonso X El Sabio (España)	Reunión entre el CNMH y la Universidad Alfonso X El Sabio, de Madrid (España), para presentar el trabajo de la entidad y explorar posibles espacios de cooperación conjunta.
15	Instituto Kroc de Estudios Internacionales para la Paz	Presentación del trabajo de la Dirección de Acuerdos de la Verdad y de la Dirección de Construcción para la Memoria Histórica.
16	Parque de la Memoria de Argentina	Presentación del trabajo del Museo de Memoria de Colombia y avanzar en la concertación de una propuesta de intercambios técnicos entre ambas instituciones en temas relativos a museología, exposiciones, pedagogía y cultura.
17	Instituto Kroc de Estudios Internacionales para la Paz	Presentación del trabajo de la Dirección de Archivo de Derechos Humanos.
18	Universidad ICESI - Embajada de Suiza	Desarrollo del conversatorio y presentación virtual de la publicación “Empresarios, memorias y guerras. Testimonios desde el Pacífico Colombiano”.
19	Ejército Nacional de Colombia	Desarrollo del Conversatorio: “Veteranos víctimas pertenecientes a la Fuerza Pública: ¿Qué sabemos?” realizado en el marco de la Semana por la Memoria.
20	Asociación Cívica por la Democracia de Nicaragua	Se realizó una charla magistral sobre la importancia de los procesos de construcción de memoria histórica en países en contextos de conflicto, así como una presentación general del trabajo de CNMH en los procesos de construcción de memoria histórica.

Fuente: Equipo de Cooperación Internacional y Alianzas -CNMH

Finalmente, es importante señalar que a partir de las alianzas establecidas con la cooperación internacional y del seguimiento realizado por el CNMH, fue posible:

- La materialización del producto y eventos de lanzamiento de 6 Iniciativas de Memoria Histórica (IMH) de la vigencia 2019 que tenían pendiente el cierre de sus procesos para el año 2020.

- La producción de 5 acciones de memoria en las que participaron autoridades territoriales de municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- La generación de escenarios de retroalimentación del Plan y Guion museológico del Museo de Memoria de Colombia a través de 18 mesas temáticas.
- El apoyo a la producción de dos dispositivos de memoria histórica con enfoque diferencial (uno étnico y otro de género).
- El apoyo a la actualización y relanzamiento del sitio web del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC).
- El fortalecimiento a la infraestructura técnica y tecnológica de la Dirección de Archivos de Derechos Humanos al igual que el apoyo para el procesamiento y puesta a disposición del público del fondo de sentencias (608.000 archivos correspondientes a 5.194 sentencias judiciales).

### 1.2.7 Estrategia de Comunicaciones

En la vigencia 2020 el CNMH, la Estrategia de Comunicaciones, enfocó su trabajo en la implementación de estrategias de comunicación interna, en la creación de espacios de debate público en torno a las temáticas del CNMH, en la producción y difusión del material comunicativo necesario para el posicionamiento de la memoria histórica y en la realización de estrategias de divulgación de los trabajos de memoria producidos por la entidad y en los territorios.

Estas actividades se enmarcaron en el proyecto de inversión 2018011000490 “Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel nacional”, el cual fue actualizado en sus metas cuantitativas en el mes de octubre de 2020, dado que se encontró factible incrementar el número de actividades a reportar a causa del fortalecimiento de las comunicaciones por medios digitales, como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.

Así, el CNMH realizó durante la vigencia 2020 los eventos y actividades de difusión de forma virtual en los cuales se aplicaron las encuestas de percepción de los ciudadanos participantes en dichos eventos, encuestas con las cuales se identificó como oportunidad de mejora la implementación de horarios accesibles a todo el público objetivo del CNMH, manejando franjas horarias que permitieran a la mayoría de público asistir; implementación de ayuda de lenguaje de señas; divulgación amplia de notas periodísticas, información de los eventos y material digital por las cuentas oficiales del CNMH en redes sociales; promoción de la interacción más activa de la ciudadanía en cada uno de los eventos, con la respuesta a preguntas de los participantes por parte de los funcionarios de la entidad; uso de hasta dos moderadores y guiones de trabajo para darle una mejor organización a la presentación de los eventos y lograr el resultado esperado y uso de streaming para asegurar la calidad de las transmisiones de los eventos virtuales.

De acuerdo con lo anterior, la vigencia 2020 fue un año de aprendizajes para el CNMH en materia comunicacional dado que pasó de ejecutar eventos masivos presenciales a desarrollarlos de forma virtual. En consecuencia, el CNMH logró adaptarse y consolidar la virtualidad como medio efectivo para divulgar los trabajos desarrollados y llegar a los grupos de interés de la entidad.

A continuación, se presentan los 26 eventos realizados por el CNMH en la vigencia.

No.	Evento	Fecha
1	Convocatoria grupos de investigación "Hacia una mayor comprensión del conflicto armado"	7 de febrero
2	Apertura licitación museo de la memoria	17 de febrero
3	Informe DAV 1 (5 de marzo) - El modelo paramilitar de San Juan Bosco de la Verde y Chucurí	5 de marzo
4	Informe DAV 2 (5 de marzo) - El estado suplantado	5 de marzo

No.	Evento	Fecha
5	Conmemoración de la Masacre de Rivera	5 de marzo
6	Conmemoración 9 de abril: Estreno "Conmemora en Voz alta"	9 de abril
7	Conferencia virtual sobre innovación pública	16 de abril
8	Conversatorio Paramilitarismo en el Magdalena Medio	21 de abril
9	Conversatorio: Tu voz es nuestra voz	22 de abril
10	Conmemoración Caicedo (Piezas gráficas, rueda de prensa, conversatorio)	1 de mayo
11	Conmemoración Masacre de Bojayá (rueda de prensa, conversatorio)	2 de mayo
12	Conmemoración día contra la violencia sexual. Conversatorio: Violencia Sexual (Piezas gráficas)	25 de mayo
13	Conversatorio: "Voces del exilio: la memoria, un regreso a casa"	4 de junio
14	Conversatorio pedagogía: Diálogos por la memoria histórica	5 y 18 de junio
15	Conversatorio: Alianza con Cinematecas: Narrativas simbólicas, entre la reparación y el relato	9 de junio
16	Rendición de cuentas	24 de junio
17	Machuca: Mas allá de la violencia	27 de Junio
18	Lanzamiento de Portal de datos	2 de julio
19	Narrativas simbólicas: La memoria explorada. Presentación del documental "Canaán, templo y cuna de campesinos"	14 de julio
20	En la Chinita Cantamos por la memoria y la paz	26 de julio
21	Conversatorio: Pueblos indígenas - Memoria histórica y conflicto; Conversatorio El pensamiento indígena y su relación con la apropiación con la memoria histórica	12 - 28 agosto
22	Conmemoración -Kilómetro 18	17 de septiembre
23	Narrativas simbólicas - La Realidad Fragmentada Estreno del documental Revitalización del Plan de Vida: Proyecto Nasa	29 de septiembre
24	Conversatorio: Diálogos por pedagogía de la memoria: Lectura crítica para la comprensión del conflicto armado.	15 de octubre
25	Conversatorio: Presentación virtual: Informe -Empresarios, memorias y guerras. Testimonios desde el pacífico colombiano	19 de noviembre
26	Lanzamiento iniciativa: Alargando el tiempo: Madres de la Candelaria unidas por el dolor y la esperanza buscando a sus desaparecidos	2 de diciembre

Fuente: Estrategia de comunicaciones -CNMH

### 1.2.8 Oficina Asesora Jurídica

El CNMH en la vigencia 2020, a través de la Oficina Asesora Jurídica, realizó la revisión legal de la totalidad de actos administrativos y de los documentos contractuales de conformidad con las resoluciones 035 de 11 de marzo de 2019 y 060 del 30 marzo de 2020. De esto se destaca la revisión legal de 324 actos administrativos y documentos contractuales tales como contratos de prestación de servicios, convenios de asociación e interadministrativos, estudios previos, prórrogas y actas de liquidación, actas de reanudación y actos administrativos de justificación de contratación directa entre otros.

Con ocasión de la expedición de la Resolución No. 60 de treinta (30) de marzo 2020, “Mediante la cual se efectuaron unas delegaciones en la ordenación del gasto del Centro Nacional de Memoria Histórica”, la Oficina Asesora Jurídica fue delegada para adelantar los trámites de gestión precontractual, contractual y postcontractual de los contratos o convenios que son de competencia exclusiva del Director General, así como la coordinación, con la Dirección Administrativa y Financiera, de los trámites de legalización de los mismos.

Se emitieron 17 conceptos jurídicos en relación con solicitudes realizadas por las distintas dependencias del CNMH, sin perjuicio de las consultas verbales presentadas a diario por el personal que labora y presta sus servicios en la entidad.

En lo referente a la atención de las peticiones, se dio respuesta de fondo y en el término legal a la totalidad de las peticiones, de las cuales se destaca la respuesta a requerimientos elevados por congresistas que implican una atención y respuesta en el término de 3 días hábiles.

Por último, se realizó la actualización del normograma publicado en la página web de la entidad y se viene adelantando el acompañamiento al decreto reglamentario del sector de inclusión social liderado por el Departamento para la Prosperidad Social (DPS).

### 1.2.9 Grupo de Planeación

El CNMH, a través del grupo de planeación, consolidó los insumos remitidos por las diferentes áreas de la entidad para elaborar el informe de gestión 2019, los informes al Congreso del Sector Inclusión Social y Reconciliación, de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, del Sistema Nacional de Reparación Integral a las Víctimas SNARIV y el balance de la aplicación de los decretos Ley étnicos 4633, 4634 y 4635 de 2011.

Además, consolidó e hizo seguimiento a la ejecución del plan de acción y estratégico de la entidad; diseñó e hizo seguimiento al plan de acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el fin de mejorar la calificación en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG); elaboró e hizo seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la entidad; diseñó y ejecutó la estrategia de rendición de cuentas y participó en la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2019; reportó, ante la Procuraduría General de la Nación, el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA); en conjunto con las diferentes áreas del CNMH, revisó y ajustó los diferentes procesos y procedimientos de la entidad e hizo seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, entre otras acciones de acompañamiento y asesoría.

### 1.2.10 Dirección Administrativa y Financiera (DAYF)

El CNMH, a través de la Dirección Administrativa y Financiera, logró avanzar en los temas de apoyo a la gestión, dado el trabajo coordinado que realizaron las diferentes áreas que componen la DAYF.

Así, en la vigencia 2020 en el tema de gestión de recursos físicos se avanzó en el inventario de activos de la entidad, que, al inicio de la vigencia contaba con 4.361 elementos. Los factores que influyeron para que la entidad tuviera un alto volumen de bienes en bodega obedeció principalmente a la unificación de las sedes de Bogotá, sumado a la sobrestimación de las vidas útiles, situación que se subsanó con la actualización de las políticas contables de la entidad. A su vez, parte del inventario estaba conformado por bienes que fueron donados por otras entidades públicas que ya habían sido usados, por lo tanto, tenían un mayor desgaste y a los cuales también se les aplicaron vidas útiles que no obedecían al estado real de los elementos, para este fin se aplicó el proceso de deterioro, según los lineamientos del nuevo marco normativo. Además, con el cierre de las sedes regionales no se adelantó la depuración de los inventarios,

y por el contrario, los bienes fueron almacenados en los espacios utilizados como bodegas en las casas de la Calle 34 # 5-27, 5-37, 5-62 y en las bodegas de Oikos en Puente Aranda.

Como resultado de la gestión realizada por recursos físicos, tecnología y contabilidad, se logró dar de baja 1.580 elementos del inventario; 1.020 fueron entregados a empresas recicladoras para aprovechamiento y 560 entregados en donación, beneficiando a cuatro instituciones educativas y dos alcaldías municipales. A su vez, se establecieron las conciliaciones mensuales de licencias y software, y como resultado de esta gestión se dieron de baja por obsolescencia 10 licencias perpetuas, 15 licencias por suscripción y se actualizó la base de datos de tecnología con el sistema de control de inventarios, contando a la fecha con cifras conciliadas entre recursos físicos, contabilidad y tecnología.

Por su parte, en gestión de talento humano se implementaron programas, acciones y mecanismos que contribuyeron a la seguridad y salud en el trabajo, el bienestar físico, el cuidado emocional de toda la comunidad CNMH, teniendo en cuenta las etapas del ciclo de vida del servidor público, garantizando los derechos y deberes, fortaleciendo las habilidades, capacidades y competencias, promoviendo el desarrollo integral, personal e institucional de forma diferenciada de acuerdo a las necesidades individuales y de los equipos, logrando dar respuesta a las diversas acciones con metodologías adaptadas a la nueva realidad y el trabajo en casa. Así mismo, se realizó la evaluación de los gerentes públicos a través de la metodología para el rendimiento que se encuentra publicada en el canal oficial de información institucional de la entidad, se registró el reporte de información de SIMO y SIGEP, y se llevó a cabo la migración de SIGEP I a SIGEP II como entidad priorizada dentro de sector público.

En gestión de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC), se lograron ejecutar todas las actividades planeadas, con lo cual se garantizaron los medios de infraestructura tecnológica y facilidades de conectividad y nube privada con las características de seguridad requeridas.

Entre las actividades más relevantes se destaca:

- La sensibilización sobre los servicios tecnológicos ofrecidos por la entidad a través de mensajes en los fondos de pantalla en los equipos de usuario final.
- La sensibilización realizada en dos sesiones virtuales de capacitación sobre el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) dirigidas a los usuarios.
- Se realizó la actualización del antivirus y el mantenimiento del sistema de seguridad perimetral para la protección contra nuevas amenazas a las que pueda verse expuesta la información
- Se garantizaron los tokens para el acceso seguro a los aplicativos que facilita el Estado para la ejecución de la función financiera.

Con referencia a la infraestructura tecnológica de la entidad, se realizó la consolidación del cuarto de datos, propiciada por la unificación de la planta física de la entidad (ejecutada en la transición de vigencia entre 2019 y 2020), permitiendo un mayor control de las condiciones ambientales (temperatura, humedad y aseo) así como mayor control del acceso físico a los equipos servidores de misión crítica y se renovaron las garantías para el soporte hardware y software de estos.

Se logró la contratación de 70 TB de almacenamiento que permite la replicación de información de respaldo para recuperación en caso de pérdidas. Así mismo, se apoyó el proceso de adquisición de infraestructura para el repositorio de información de la Dirección de Archivo de Derechos Humanos cuya implementación se realizará en la vigencia 2021.

En la vigencia 2020, se realizó la renovación parcial de la red mediante la implementación de switches adquiridos al finalizar el 2019, esto contribuyó al ajuste y depuración del proceso de implementación y transición del protocolo IPV4 al protocolo IPV6.

En cuanto a las herramientas de software, se brindó el apoyo requerido por las dependencias misionales mediante la contratación de licenciamientos por suscripción de los aplicativos Adobe, Photoshop, AutoCad, Sketchup, ArcGis, Power BI y Project, para las direcciones técnicas de Museo y Acuerdos de la Verdad y el Observatorio de Memoria y Conflicto, así como la contratación del soporte, mantenimiento y actualización del Sistema de Administración Integral de Archivos (SAIA) para las direcciones técnicas de Archivo de Derechos Humanos, Acuerdos de la Verdad y Gestión Documental, y la contratación del aplicativo HUMANO (para Talento Humano) en la modalidad de servicio para la gestión de Talento Humano. Durante esta vigencia, se realizó la implementación del Sistema de Información de Contratos (SICON) donado por el Departamento para la Prosperidad Social; se consolidó el inventario de infraestructura tecnológica en la CMDDB (Base de Datos de Gestión de Configuraciones); se elaboraron guías operativas referentes al sistema de gestión de configuraciones, y se logró mantener en un nivel del 99% en el índice de atención a requerimientos de los usuarios de la infraestructura.

En lo referente a los aspectos estratégicos y de planeación, se impulsó y se brindó apoyo en el planteamiento de las condiciones referentes a los aspectos de TIC para la contratación de la arquitectura empresarial para el Museo de Memoria de Colombia.

Adicionalmente, con el objetivo de hacer frente a la situación presentada por el COVID -19 y facilitar el trabajo remoto de todos los funcionarios y contratistas de la entidad, se hizo uso de la suite de google que se ha constituido en la herramienta referente para trabajo colaborativo mediante las siguientes facilidades: i) Remote Desktop para acceso remoto al PC de la oficina desde el equipo que el funcionario o contratista tenga en casa; ii) Google Meets para videoconferencia; iii) Google Drive para almacenar y compartir documentos; iv) Correo electrónico y v) Hung out, Chat de texto. En la vigencia 2020, se realizó la renovación de la contratación de la herramienta G-Suite que ofrece las facilidades mencionadas.

Por último, se destaca el logro en la formulación e implementación de cuatro acciones de uso y aprovechamiento de datos abiertos; la publicación de información de datos abiertos del CNMH en la página [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co) durante el primer semestre del año 2020, y la elaboración de un formato consolidado para la recolección de la información de datos abiertos en la entidad.

En cuanto a la gestión financiera y contabilidad, el CNMH consolidó un equipo humano que logró dar cumplimiento a las responsabilidades y funciones relacionadas con la generación de estados financieros, obligaciones tributarias e informes a entes de control, y particularmente para adelantar acciones enfocadas a corregir las debilidades y oportunidades de mejora registradas en la vigencia 2019.

De acuerdo con lo anterior, se realizó un análisis completo del Manual de Políticas Contables y Transversalidad de la Información, junto con las diferentes direcciones técnicas y equipos de trabajo que generan información financiera para la entidad, de esta manera en el mes de junio de 2020 se adoptó un nuevo manual, con el fin de cumplir la finalidad principal de la información que es la evaluación de la situación financiera y del desempeño del CNMH para la rendición de cuentas.

La actualización de procedimientos y formatos permitió la optimización de los tiempos relacionados con la generación de obligaciones, órdenes de pago y desembolsos mensuales de contratistas y proveedores; la implementación y socialización de un cronograma para la entrega formal de la información que generan las diferentes dependencias, lo cual permitió disminuir el riesgo y dar cumplimiento con las fechas requeridas por la Contaduría General de la Nación.

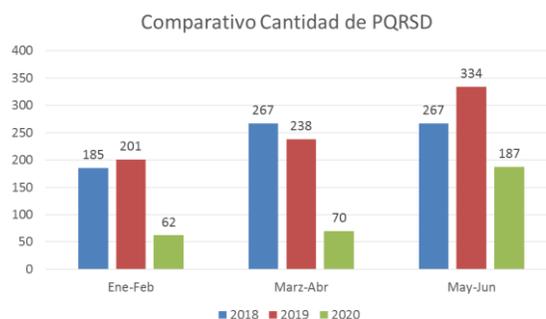
Como parte de las gestiones realizadas, se apoyó con el seguimiento al soporte prestado por el proveedor del Sistema de Control de Activos, logrando identificar y subsanar inconsistencias que se presentaban por falta de parametrización; se logró dar cumplimiento con el registro oportuno de los movimientos de activos, depreciaciones, amortizaciones, bajas, reclasificaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera, así como la entrega de información oportuna a entes de control.

Por su parte, la gestión de servicio al ciudadano estuvo encaminada hacia la implementación del modelo de Servicio al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el CONPES 3785, Política de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano. En consecuencia, se realizaron las siguientes actividades diagnósticas y de implementación.

1. Revisión y seguimiento a las cuentas de correo electrónico [notificacionespqrs@cnmh.gov.co](mailto:notificacionespqrs@cnmh.gov.co), [pqrs@cnmh.gov.co](mailto:pqrs@cnmh.gov.co), [radicacion@cnmh.gov.co](mailto:radicacion@cnmh.gov.co) y [notificaciones@cnmh.gov.co](mailto:notificaciones@cnmh.gov.co): teniendo en cuenta que se encontraban todas las cuentas habilitadas para recibir solicitudes de los ciudadanos y entidades, se evidenció que algunas solicitudes quedaban sin radicar y atender, razón por la cual se bloqueó la cuenta [notificacionespqrs@cnmh.gov.co](mailto:notificacionespqrs@cnmh.gov.co) para recibir correos electrónicos en donde solamente quedó configurada con el software de gestión documental para dejar constancia de los envíos de comunicaciones y respuestas. Las cuentas de correo electrónicos oficiales divulgadas y socializadas para atención de comunicaciones externas para ciudadanos y entidades son [radicacion@cnmh.gov.co](mailto:radicacion@cnmh.gov.co) y [notificaciones@cnmh.gov.co](mailto:notificaciones@cnmh.gov.co), publicadas en la página web del CNMH y administradas por Servicio al Ciudadano. La cuenta de correo electrónico [pqrs@cnmh.gov.co](mailto:pqrs@cnmh.gov.co), se estableció de uso interno para funcionarios y contratistas del CNMH.

Con la anterior estrategia de organización, se logró un adecuado control y seguimiento a las solicitudes de información de la entidad, mejorando el control y la radicación oportuna del 100% de las solicitudes, disminuyendo el número de respuestas extemporáneas de las PQRSD.

2. Actualización de Políticas, Documentos y Procedimientos: se realizó actualización del procedimiento del Sistema Integrado de Gestión/ SCI-PR-002 V10 Recepción, trámite y respuesta de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD y Gestión Punto de Atención al Ciudadano, atendiendo las medidas de la Emergencia Sanitaria; se actualizó y presentó para codificación en el Sistema Integrado de Gestión el Protocolo de Servicio al Ciudadano del CNMH, el cual fue publicado y divulgado en la entidad; se revisó y actualizó la Política de Servicio al Ciudadano en armonización con la implementación del MIPG, la cual fue presentada al Comité de Gestión y Desempeño Institucional, y se revisó y actualizó el Reglamento de Competencias de PQRSD.
3. Socialización de información a la Alta Dirección sobre la prestación del Servicio al Ciudadano de CNMH: se presentaron ante la Dirección General y la Asesora de Control Interno los informes trimestrales de PQRSD que contienen información cualitativa, matriz de PQRSD y caracterización de usuarios. Además, la Alta Dirección brindó espacios a la Dirección Administrativa y Financiera, para exponer el comportamiento de las PQRSD en el primer semestre del año 2020, en comparación con el año 2018 y 2019, desde una situación con normalidad vs. Emergencia Sanitaria.



Fuente: Servicio al ciudadano – Dirección Administrativa y Financiera - CNMH

En este mismo espacio se expusieron las actividades proyectadas para mejorar los mecanismos de servicio al ciudadano del CNMH, tales como, la implementación del chat institucional y los desarrollos de automatización en el Sistema SAIA-Módulo PQRSD semaforizadas y de correo electrónico. Con esto se busca facilitar el seguimiento y desde el trabajo en casa atender de manera oportuna las diferentes solicitudes de los ciudadanos y entidades en general.

4. Informes de PQRS y Servicio al Ciudadano publicado: se realizaron 10 informes de atención al ciudadano con información útil y oportuna. Estos se encuentran publicados en la página web del CNMH para consulta de la ciudadanía.
5. Componente tecnológico: el módulo de PQRSD genera alertas semaforizadas y correos electrónicos que alertan sobre el vencimiento de las solicitudes asignadas a los usuarios del Software SAIA y el chat institucional se encuentra asociado e implementado en la página web de CNMH.

En cuanto a gestión documental, en la vigencia 2020 se destacan los siguientes logros.

1. Implementación de la Tabla de Retención Documental en el Software de Gestión Documental-Sistema SAIA: se realizó cargue de la Tabla de Retención Documental aprobada por el Archivo General de la Nación en la vigencia 2018; se realizó cargue de los inventarios documentales que fueron objeto de transferencia documental al Archivo Central e inventario de los archivos de gestión de las direcciones técnicas de Archivo de Derechos Humanos y Acuerdos de la Verdad; se realizó cargue de los documentos digitalizados correspondiente a las Series documentales, Actos administrativos y Contratos del periodo de 2017 al año 2019, y se realizó capacitación a los equipos de trabajo del CNMH sobre la conformación de expedientes electrónicos, con los respectivos permisos de accesibilidad, lectura y agrupación documental.
2. Organización Documental: se organizaron los expedientes contractuales de la vigencia 2019 y del primer semestre del 2020. En consecuencia, se procedió con el archivo de documentos precontractuales, contractuales y de ejecución contractual con la entrega de documentos de los profesionales de contratación, contabilidad y tesorería. También se realizaron acompañamientos a las áreas, para orientar la organización de los archivos de gestión durante el primer trimestre del año.
3. Documentos actualizados: se acompañaron mesas de trabajo para la Elaboración del Programa de Documentos Vitales o Esenciales, Plan de Conservación Documental, Plan de Preservación Digital y el Índice de Información Clasificada y Reservada del CNMH, presentados de acuerdo con la normatividad vigente al Comité de Gestión y Desempeño Institucional y normalizados en el Sistema Integrado de Gestión.
4. Componente Tecnológico: se adquirieron dos escáneres de gama media-alta, que apoyarán el proceso de digitalización de manera eficiente y eficaz. Anteriormente solo se contaba con un equipo de gama baja.

En lo referente a la gestión de adquisición de bienes y servicios (contratos), a continuación, se presentan las principales acciones desarrolladas en la vigencia 2020.

**CONTRATOS SUSCRITOS VIGENCIA 2020**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	No. DE CONTRATOS SUSCRITOS
Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales – Apoyo a la Gestión	360
	Prestación de Servicios	2
	Arrendamientos	4
	Compraventa	1
	Convenios y Contratos Interadministrativos	10
	Contratos de Donación	2
Mínima Cuantía	Prestación de Servicios	6
	Compraventa	2
Selección Abreviada.- Acuerdo Marco de Precios	Suministro	10
	Prestación de Servicios	6
	Compraventa	8
Selección Abreviada – Menor Cuantía	Prestación de Servicios	1
Selección Abreviada – Subasta Inversa	Suministro	1
	Compraventa	6
<b>TOTAL CONTRATOS SUSCRITOS VIGENCIA 2020</b>		<b>419</b>

Fuente: Contratación - Dirección Administrativa y Financiera - CNMH

**MODIFICACIONES VIGENCIA 2020**

Modificaciones	9
Cesiones	11
Adiciones	6
Adición y prórroga	15
Prórroga	5
Terminación Anticipada	37
Suspensión	6
Reanudación	1
Aclaración	1
<b>TOTAL MODIFICACIONES, ETC 2020</b>	<b>91</b>

Fuente: Contratación - Dirección Administrativa y Financiera - CNMH

**PROCESOS ADELANTADOS EN SECOP II**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	No. DE CONTRATOS SUSCRITOS
Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales – Apoyo a la Gestión	360
	Prestación de Servicios	2
	Arrendamientos	4
	Compraventa	1
	Convenios y Contratos Interadministrativos	10
	Contratos de Donación	2
Mínima Cuantía	Prestación de Servicios	6
	Compraventa	2
Selección Abreviada – Menor Cuantía	Prestación de Servicios	1
Selección Abreviada – Subasta Inversa	Suministro	1
	Compraventa	6
<b>TOTAL PROCESOS EN SECOP II VIGENCIA 2020</b>		<b>395</b>

Fuente: Contratación - Dirección Administrativa y Financiera – CNMH.

Corte: 1ro de enero a 31 de diciembre de 2020.

### Procesos adelantados a través de la tienda virtual del estado colombiano

ITEM	No. CONTRATO	PUBLICACIÓN EN LA TIENDA VIRTUAL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	OBJETO
1	040-2020 (O.C. 44272)	44272	Contratar el suministro de combustible para el parque automotor del CNMH
2	107-2020 (O.C.44473)	44473	Suministro de tickets aéreos de pasajeros en rutas nacionales e internacionales y demás servicios conexos, para el desplazamientos de los funcionarios y contratistas del CNMH
3	127-2020 (O.C.44513)	44513	Adquirir una destructora de papel para la Dirección General del CNMH
4	146-2020 (O.C.44584)	44584	Se requiere la adquisición de los insumos para las adecuaciones y reparaciones locativas de los inmuebles ubicados en la Calle 34 No. 5-27, Calle 34 No. 5-37, Calle 34 No. 5-62 y Calle 35 No. 5-81 con las inmobiliarias GESA INMOBILIARIA Y MUKIS S.A.S., contratos 334-2019 y 541-2018 respectivamente
5	233-2020 (O.C. 45113)	45113	Contratar el suministro de consumibles de impresión, mediante la modalidad de acuerdo marco de precios para impresoras Lexmark MX711, X656, T654
6	234-2020 (O.C. 45114)	45114	Contratar el suministro de consumibles de impresión, mediante la modalidad de acuerdo marco de precios para impresoras HP Laser Jet 500 M551
7	235-2020 (O.C. 45115)	45115	Contratar el suministro de consumibles de impresión, mediante la modalidad de acuerdo marco de precios para impresoras XEROX Phaser WorkCentre 3615
8	236-2020 (O.C. 45119)	45119	Contratar el suministro de consumibles de impresión, mediante la modalidad de acuerdo marco de precios para impresoras KYOCERA 3140MFP+
9	250-2020 (O.C. 45228)	45228	Contratar el suministro de consumibles de impresión, mediante la modalidad de acuerdo marco de precios para impresoras Epson L555
10	286-2020 (O.C. 46046)	46046	Contratar los servicios de transporte de mensajería expresa a nivel urbano, departamental, nacional y zonas de difícil acceso, para el traslado y entrega de publicaciones, comunicaciones y notificaciones judiciales, que no superen los cinco kilos de peso, con el fin de atender los requerimientos de la Entidad y el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011
11	287-2020 (O.C. 46047)	46047	Contratar los servicios de transporte de mensajería expresa internacional para atender los envíos de comunicaciones, publicaciones y pqr's, fuera del territorio nacional, para atender el cumplimiento de la misionalidad del CNMH, con el fin de atender los requerimientos de la Entidad y el cumplimiento de la misionalidad del CNMH, con el fin de atender los requerimientos de la Entidad y el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011
12	288-2020 (O.C. 46048)	46048	Contratar los servicios de carga a nivel urbano, departamental, nacional y zonas de difícil acceso para el traslado de comunicaciones, publicaciones y elementos que tengan un peso inicial o superior a cinco (5) kilos, para atender el cumplimiento de la misionalidad.

Fuente: Contratación - Dirección Administrativa y Financiera – CNMH. Corte: 1ro de enero a 31 de diciembre de 2020.

ITEM	No. CONTRATO	PUBLICACIÓN EN LA TIENDA VIRTUAL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA	OBJETO
13	300-2020 (O.C. 46789)	46789	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede del Centro Nacional de Memoria Histórica
14	301-2020 (O.C. 46945)	46945	Adquirir equipos IMAC para cubrir los nuevos requerimientos de las direcciones misionales y de apoyo CNMH, que garantice sostenibilidad de la infraestructura tecnológica
15	302-2020 (O.C. 46946)	46946	Adquirir equipos portátiles para cubrir nuevos requerimientos de las direcciones misionales y de apoyo CNMH, que garantice sostenibilidad de la estructura tecnológica
16	303-2020 (O.C. 47017)	47017	Adquirir equipos de escritorio (PC) para cubrir nuevos requerimientos de las direcciones misionales y de apoyo CNMH, que garantice sostenibilidad de la infraestructura tecnológica
17	323-2020 (O.C. 49717)	49717	Contratar el servicio de aseo y cafetería para la sede transitoria de la Dirección de Acuerdos de la Verdad - DAV del Centro Nacional de Memoria Histórica, en el inmueble ubicado en la Calle 52 No. 49 – 27 piso 7, edificio Santa Helena, en la ciudad de Medellín – Antioquia.
18	326-2020 (O.C. 50270)	50270	Adquirir Paquete de Microsoft Office Professional Plus 2019 Government OLP 1 License NoLevel para treinta y cuatro (34) equipos de computo destinados a cubrir nuevos requerimientos de las direcciones misionales y de apoyo CNMH, a través de Instrumento de Agregación de Demanda de Software por catálogo (CCE-139-IAD-2020)
19	381-2020 (O.C. 54846)	54846	Adquirir elementos de bioseguridad, careta de protección facial, tapete desinfectante, termómetro infrarrojo, dispensador gel antibacterial pedal, toalla húmeda, con el fin de implementar promoción y prevención de casos de enfermedad Covid19 (antes denominado Coronavirus)
20	399-2020 (O.C. 58089)	58089	Adquirir los siguientes Productos y Servicios Google: Licenciamiento G-Suite Business y soporte técnico G-Suite 6x12 por horas por un (1) año a través de Acuerdo Marco de Precios (CCE-116-IAD-2020)
21	407-2020 (O.C. 59527)	59527	Prestación de servicios para la realización de mantenimiento y recarga de extintores del Centro Nacional de Memoria Histórica.
22	409-2020 (O.C. 59683)	59683	Contratar la renovación del licenciamiento Microsoft Power BI y Project que permiten el desarrollo de los proyectos de las diferentes direcciones del Centro Nacional de Memoria Histórica de conformidad con lo dispuesto en el Instrumento de Agregación por Demanda para la adquisición de Software por Catálogo CCE-116-IAD-2020 de Colombia Compra Eficiente celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Microsoft, como también las especificaciones técnicas de la Entidad.
23	411-2020 (O.C. 60096)	60096	Contratar la renovación del licenciamiento soporte, mantenimiento y entrenamiento del software Arcgis, de conformidad con lo dispuesto en el Instrumento de Agregación por Demanda para la adquisición de Software por Catálogo CCE-116-IAD-2020 de Colombia Compra Eficiente, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Esri Colombia S.A.S, como también las especificaciones técnicas de la Entidad.
24	418-2020 (O.C. 62088)	62088	Se requiere adquirir dos escáner para el procesamiento de altos volúmenes de información y gran desempeño, cubriendo los requerimientos de Gestión Documental del CNMH que garanticen la realización de procesos de manera rápida y ágil

Fuente: Contratación - Dirección Administrativa y Financiera – CNMH. Corte: 1ro de enero a 31 de diciembre de 2020.

De otro lado, el CNMH fue una de las entidades seleccionadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para realizar el piloto de migración de la información de las hojas de vida y los contratos de los contratistas de la vigencia 2020 al SIGEP II. Este proceso inició en el mes de octubre y finalizó en noviembre de 2020, razón por la cual se realizaron campañas internas, capacitaciones a los enlaces administrativos de las áreas del CNMH, y se ejecutó el seguimiento, revisión y auditoría al proceso.

A 30 de noviembre, fecha límite establecida por el DAFP para la culminación de la revisión por parte del CNMH, se cumplió con el 100% de hojas de vida revisadas por los contratistas, aprobadas por los enlaces administrativos, auditadas por el área de contratos, y con la migración del 100% de la información de los contratos vigentes, cumpliendo así con el cronograma establecido por el DAFP para este proceso.

En cuanto a la implementación del Sistema de Información Contractual (SICON), conforme al acuerdo suscrito entre el DPS y el CNMH el día 5 de mayo de 2020 (Constancia aprobación SECOP II), en el que se le otorgó a este último la licencia de uso del sistema, el cual permite registrar y hacer el seguimiento a los procesos contractuales por parte del grupo de contratos con apoyo del grupo interno de trabajo de infraestructura TIC'S de la Secretaría General del DPS y grupo de trabajo TIC del CNMH, se procedió a recibir la capacitación, realizar la instalación y la configuración del sistema conforme a las necesidades de información de la entidad. A 31 de diciembre de 2020, se cargó la información en SICON de los contratos suscritos en las vigencias 2019 y 2020 y se encuentran pendiente algunos ajustes para completar el cargue de la información de terminaciones anticipadas, suspensiones y reanudaciones.

En el seguimiento a la Ley de Transparencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se procedió a estructurar y cargar la información requerida conforme a la Resolución 3564 de 2015 y se generaron los vínculos correspondientes al Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, respecto de la información que actualmente se encuentra consolidada y validada por el área. Lo anterior, teniendo en cuenta que no existía información alguna relacionada con procesos contractuales, solamente se encontraba un link de acceso al SECOP.

No obstante, el grupo de contratos se encuentra en proceso de actualización de la totalidad de la información. Teniendo en cuenta que la contratación es dinámica, se procederá cada vez que se requiera a la publicación de los documentos necesarios para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014. Esta información puede ser consultada en el siguiente enlace <http://centrodememoriahistorica.gov.co/procesos-contractuales/>

En el seguimiento a la liquidación de contratos, en la siguiente tabla se presenta el estado de las vigencias 2017, 2018 y 2019.

Vigencia	Contratos identificados	Liquidaciones Radicadas	Contratos Liquidados	Con resolución perdida de competencia	Liquidaciones Devueltas	Competencia Oficina Jurídica	En tramite
2017	31	26	10	9	5	2	0
2018	41	8	6	0	2	0	0
2019	62	11	8	0	2	0	1

Fuente: Contratación - Dirección Administrativa y Financiera - CNMH

Los contratos que se relacionan en la siguiente tabla con resolución de pérdida de competencia corresponden a la vigencia 2017 y la dirección responsable era la Dirección Técnica de Acuerdos de la Verdad, a continuación, se relacionan los expedientes.

Contrato	Año	Razón Social	No. Resolución
90	2017	Juan Augusto Perna Contreras	186
91	2017	Martha Olga Capacho Hernández	185
102	2017	José Osaman Arévalo Cuellar	180
172	2017	Rentamos Propiedad Raíz Medellín SAS / María Girlesa González Pérez / Antonio María Pérez Arias	179
260	2017	Espacios Colombia S.A.S / Alicia Acosta Villamizar / Carlos Eduardo Villasmil Acosta	184
262	2017	Inversiones e Inmobiliaria del Oriente Invercol SAS. / Erwin García Ascanio / Nohora Argenis Sandoval Prada	181
427	2017	Majo Sky S.A.S / Alfredo Ramón Jaller Dumar	182

436	2017	Majo Sky S.A.S / Alfredo Ramón Jaller Dumar	190
468	2017	Elvira Granobles De Huertas	183

Fuente: Contratación - Dirección Administrativa y Financiera - CNMH

En los procesos de seguimiento e incumplimiento contractual, de conformidad con lo establecido en el artículo quinto de la Resolución No. 60 del 30 de marzo de 2020 “*Por la cual se efectúan unas delegaciones de ordenación del gasto del Centro Nacional de Memoria Histórica*”, en el que se dispone:

**“Artículo quinto.** *El Director Administrativo y Financiero y el Director Técnico de la Dirección de Acuerdos de la Verdad del Centro Nacional de Memoria Histórica están facultados para adelantar los trámites de declaración de caducidad, imposición de multas o sanciones, o declaratorias de incumplimiento en relación con cualquier contrato o convenio celebrados en sus calidades de Ordenadores del Gasto, a través de la gestión del Profesional Especializado de la Dirección Administrativa y Financiera – Adquisición de Bienes y Servicios”*

De acuerdo con lo anterior, el grupo de contratación adelantó en la vigencia 2020 los siguientes procesos de seguimiento e incumplimiento contractual, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

- ✓ Seguimiento al cumplimiento de la orden de compra No. 46798 de 2020 suscrita con la empresa ASEAR S.A., relacionada con la entrega de los ítems de Aseo y Cafetería. Se suscribió acta el día 8 de mayo en la cual el contratista se compromete a la entrega de los elementos. Los elementos fueron entregados según información remitida por parte del supervisor.
- ✓ Se realizó la revisión de la solicitud de incumplimiento presentada por el supervisor del contrato No. 194 de 2019, indicando mediante comunicación No. 2020042216001845-3 del 21 de abril de 2020, los aspectos a tener en cuenta en el informe final, conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011.
- ✓ Seguimiento cumplimiento Contrato de Prestación de Servicios No. 254 de 2019, cuyo objeto consistió en: Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada para las distintas sedes del Centro Nacional de Memoria Histórica incluyendo la operación de medios tecnológicos. A la fecha se han adelantado las siguientes gestiones:
  - Proyección y envío de comunicación oficial externa No 202003046001231-1 de fecha 04 de marzo de 2020, por el cual, se hizo requerimiento formal al contratista PROTEVIS LIMITADA PROTECCIÓN VIGILANCIA SEGURIDAD EN REORGANIZACIÓN, con el fin de que diera cumplimiento al contrato de prestación de servicios 254 de 2019.
  - Proyección y envío de comunicación oficial externa No.202005266002348- 1 del 26 de mayo de 2020 dirigido a la Aseguradora Seguros del Estado S.A., bajo asunto Respuesta oficio No. GSJ 4067/2020-solicitud información.
  - Proyección y envío de comunicación oficial externa No. 202007096003493-1 de 9 de julio de 2020, enviado a PROTEVIS LTDA, donde se da respuesta a lo solicitado, en la que, entre otras cosas, da alcance del informe rendido por la supervisora del contrato, y a su vez relaciona las gestiones que ha realizado el Centro Nacional de Memoria Histórica para mitigar la situación generada con ocasión de la falta de respuesta del contratista frente a los hechos objeto del siniestro.
  - Proyección y envío de comunicación oficial externa No. 202007096003503-1 de 9 de julio de 2020, Traslado comunicación oficial externa 3493-1 de 9 de julio, dirigido al director de operaciones de PROTEVIS LTDA.
  - Proyección y envío de comunicación oficial externa No.202007106003519-1 del 10 de julio de 2020 dirigido a JARGUS S.A. CORREDORES DE SEGUROS. Por el cual se da traslado comunicación oficial externa 3493-1 de 9 de julio, Dirigido a el director de operaciones de PROTEVIS LTDA.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales al contrato 395 de 2019 cuyo objeto consistió en: “Seguimiento respecto del aplicativo SYSMAN al interior del CNMH, en su función de registro de activos

fijos e inventarios; y dar cumplimiento a la actividad programada en el programa operativo anual – POA”. Se desarrollaron las siguientes actividades: (i) Reunión con la supervisión del contrato el día 30 de junio de 2020; (ii) Reunión de seguimiento con el contratista 3 de julio de 2020; (iii) Segunda reunión de seguimiento 10 de julio de 2020, así labores simultaneas, de apoyó a la supervisión del contrato en la elaboración de documentos.

- ✓ Seguimiento al proceso de liquidación del contrato de prestación de servicios No. 328 de 2019, suscrito con la empresa CERO K, cuyo objeto consistió en: “Contratar el soporte técnico y mantenimiento de la plataforma SAIA para el Gestor Documental y Gestor de Procesos para la Dirección de Acuerdos de la Verdad y Archivo de Derechos Humanos, así mismo, contratar la actualización, parametrizaciones de nuevos desarrollos para la plataforma que soporta Gestión Documental”. Lo anterior, con el fin de verificar la implementación en su totalidad de las especificaciones técnicas del servicio en cuanto a los desarrollos contenidos en el contrato frente al módulo de gestor documental.

El grupo de contratación adelantó en el primer semestre del año cuatro procesos de incumplimiento contractual de personas naturales, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, bajo la Dirección de la Dra. Jenny Juliet Lopera Morales – Directora Técnica de Acuerdos de la Verdad y ordenadora del gasto. Para un total de \$7.031.855,37 en cláusula penal e imposición de multas, que fueron girados al tesoro nacional.

En lo relacionado con la actualización del Manual de Contratación y Supervisión de la entidad, el grupo de contratos lideró la actualización de este, toda vez que estas dos temáticas se encontraban en un mismo documento, lo que dificultaba al lector la comprensión del mismo. Por lo tanto, en la vigencia 2020 se elaboró un documento por cada ítem, en donde se actualizó la normatividad y se consignaron las principales temáticas que deben tener en cuenta los ordenadores del gasto, las direcciones técnicas y los supervisores de contratos.

Otras actividades conexas a la gestión contractual, en las que se da cuenta de las actuaciones y resultados de la gestión del área son:

- ✓ Se proyectó y gestionó la aprobación de la Resolución No. 101 del 12 de junio de 2020 “*Por la cual se crean y conforman el Comité Asesor de Contratación y el Comité Evaluador del Centro Nacional de Memoria Histórica, y se establecen sus funciones*”.
- ✓ Informes de la gestión contractual al Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI),
- ✓ Informes a las Cámaras de Comercio.
- ✓ Vinculación al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP de los Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- ✓ Informes solicitados por Control Interno.
- ✓ Informes de gestión solicitados por el Director Administrativo y Financiero.
- ✓ Informes solicitados por el Ministerio de Educación.
- ✓ Informes FURAG.
- ✓ Informe CHIP- Contraloría General de la República.
- ✓ Elaboración, revisión y envío de certificaciones contractuales.
- ✓ Comunicaciones internas (SAIA) y correos electrónicos por medio de los cuales se remiten las observaciones y se realizan las devoluciones de los procesos de contratación.
- ✓ Administración del usuario de SECOP I: publicación de los procesos en la plataforma SECOP I y de los informes de ejecución y actas de liquidación.
- ✓ Publicación de la contratación de la entidad en la plataforma transaccional SECOP II.
- ✓ Actualización de las bases de datos.
- ✓ Capacitación a supervisores de contratos, la cual se llevó a cabo durante el primer trimestre del año.
- ✓ Actualización del formato de estudio previo del proceso de Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de la lista de chequeo para la gestión del archivo.

### 1.2.11 Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno del CNMH en la vigencia 2020, en el marco de los cinco roles que les competen a estas áreas o quienes hagan sus veces, según lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, modificado por los Decretos 648 de 2017 y 612 de 2018, logró dar cumplimiento al cronograma establecido en el Plan Anual de Auditorias; participó activamente en los comités de la alta dirección; asesoró y acompañó a las áreas y procesos de la entidad; participó en las reuniones de coordinación general de tareas o proyectos que se adelantan en la entidad; gestionó la respuesta a requerimientos especiales de entes de control o requerimientos internos y realizó seguimiento a la contestación de PQRSD copiadas a Control Interno.

En cuanto a los productos y resultados más importantes se destacan, el seguimiento realizado por Control Interno que permitió dar cierre a las acciones de plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República; el seguimiento periódico al plan de mejoramiento, que contribuyó al cumplimiento de las exigencias de la ley de transparencia por parte del CNMH, y el apoyo a las evaluaciones y seguimiento a planes de mejoramiento, que permitió elaborar un diagnóstico más claro en materia de TICS para la entidad.

En lo referente a las acciones desarrolladas en la vigencia 2020 con entes externos, se destaca la elaboración de los siguientes informes periódicos, que son materia de evaluación en el transcurso de la vigencia.

Informes periódicos	
Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción	Informe trimestral austeridad del gasto
Informe de seguimiento al sistema de quejas y reclamos – PQRSD	Seguimiento cierre Indicadores - metas de gobierno y proyectos de inversión
Informe derechos de autor y licenciamiento de software	Seguimiento a controles del mapa de Riesgos de corrupción
Informe Ekogui	Seguimiento aplicación de Mecanismos de Participación Ciudadana
Informe a las políticas de seguridad de la información SIIF	Seguimiento a los acuerdos de gestión
Informe semestral de evaluación del control interno	Seguimiento al SIGEP Sistema de información y gestión del empleo público - (Decreto 2842 de 2010, artículo 7)
Informe ejecutivo anual del sistema de control interno contable	Seguimiento a la Ley de Transparencia Ley 1712 de 2014
Informe de Plan de mejoramiento suscrito con Contraloría General de la República reportado al SIRECI	Seguimiento a la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información
Reporte cuenta anual consolidada Vigencia 2019- SIRECI	Seguimiento a la implementación de los lineamientos relacionados con la política de gobierno digital del CNMH

Fuente: Oficina de Control Interno - CNMH

De acuerdo con lo anterior, todos los informes de ley fueron elaborados, remitidos y publicados de manera oportuna de acuerdo con las normas y directrices establecidas por los entes de control. Estos informes se pueden consultar en el siguiente enlace <https://centrodememoriahistorica.gov.co/informes-de-control-interno/>

## Capítulo 2. Balance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

### 2.1 Acciones desarrolladas por dimensiones del MIPG

#### 2.1.1 Dimensión de Talento Humano

##### Integridad

Se realizó la jornada de Integridad #soyintegr@ para toda la entidad, en la cual, por medio de herramientas metodológicas y didácticas, se reflexionó alrededor de los valores y principios de Integridad de los servidores públicos. De esta jornada surgieron diferentes acciones a desarrollar en la vigencia 2021, que pretenden hacer una valoración permanente del actuar de los funcionarios y contratistas y su compromiso ético.

Se enviaron alrededor de 8 comunicaciones a toda la comunidad para que realizaran el curso del Departamento Administrativo de la Función Pública sobre la Integridad del Servidor Público y se socializaron por medio de piezas comunicativas los principios de acción que están puestos en términos de “Qué hago” como servidor público íntegro y lo “Qué no hago” y los valores del Servidor público, como una invitación a la reflexión sobre cuáles comportamientos de la cotidianidad se deben ajustar, basado en el principio de la existencia de un “Yo” que decide y actúa íntegramente. También se adelantó una jornada comunicativa que buscó reafirmar el compromiso con los valores en la gestión del CNMH. Para esto, se realizó una encuesta de percepción sobre los valores que deben regir la conducta de los servidores públicos y se solicitó la firma, voluntaria, de la carta de compromiso.

Por último, la campaña de Integridad contó con la participación del Director General, quien felicitó a los funcionarios y contratistas del CNMH en el día del servidor público e hizo una invitación para que se comprometían, con profesionalismo e integridad, en el rol que desempeñan en la entidad.

##### Talento Humano

En el marco del Plan Anual de Vacantes, en la vigencia 2020 se realizaron 17 vinculaciones y 11 desvinculación en la planta de personal del CNMH. La totalidad de los funcionarios del CNMH realizó la declaración de bienes y rentas en el SIGEP, cuyo plazo de reporte fue el 31 de mayo de 2020.

En el mes de octubre de 2020, se dio inicio a la migración de SIGEP I a SIGEP II. Para ello, se realizaron campañas de sensibilización, acompañamiento, revisión y aprobación de las 70 hojas de vida de los funcionarios del CNMH.

De otro lado, con el Acuerdo N° 0261 del 3 septiembre de 2020, el CNMH y la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) dieron apertura al proceso de selección de las Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales 2020, y en el sistema SIMO de la CNSC, de los 54 empleos en vacancia definitiva.

También en la vigencia, se dio trámite a la liquidación de las nóminas; la prima de servicios y la prima de navidad que para la vigencia 2020 fue pagada en el mes de noviembre; cesantías; certificados de ingresos y retenciones de la vigencia 2019; proceso de retroactivos teniendo en cuenta el Decreto 304 del 27 de febrero de 2020; se corrieron los procedimientos de 88 retención y liquidación de planillas de seguridad social y reporte de bases de retención correspondientes, así como la conciliación de novedades, entre ellas, 29 disfrute de vacaciones y dos licencias no

remuneradas con sus provisiones; se realizó seguimiento a los permisos remunerados sin superar las 24 horas por funcionario; se gestionaron y recobraron las incapacidades por concepto de reajuste o falta de pago de vigencias anteriores y la presente, teniendo como resultado una trazabilidad de los ingresos registrado por parte de las EPS y ARL; se realizó el ejercicio de proyección de gastos de personal para 2021, de acuerdo con las variables macroeconómicas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; se emitió respuesta a la solicitud de Ejecución PAC de Gastos de Personal, enviada por Tesorería, donde se soportan las variaciones que ha tenido la nómina durante el 2020; se envió anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2021, a partir de la proyección realizada a diciembre, y se realizó la proyección de gastos de personal al cierre de la vigencia, con el fin de distribuir los recursos adicionales de acuerdo a lo definido por el Consejo Directivo de CNMH.

### Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST

Acción	Cumplimiento	Detalle
Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST).	100%	Se definió la responsable y sus obligaciones en el SG-SST mediante acta. Se asignaron recursos para el Sistema. Se realizaron afiliaciones de los colaboradores a ARL. Se renovaron los miembros del COPASST y CCL para la vigencia 2020 – 2022, a través de Resolución 172 del 25 de noviembre de 2020. Se le brindó capacitación al COPASST y al CCL como inducción y en diferentes temas relacionados con sus funciones.
Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.	100%	Se realizaron más de 50 capacitaciones a todo el personal del CNMH en diferentes temas durante todo el año, recurriendo a los recursos tecnológicos, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria. Se llevó a cabo la segunda Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se realizaron diferentes talleres, capacitaciones y actividades virtuales, relacionados a la SST y a temas como el COVID-19 y su prevención. Además, se asistió a capacitaciones impartidas por ARL para la formación y actualización del equipo del SG-SST. Así mismo, se realizó Inducción y Reinducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, evaluando mediante encuesta virtual. Por último, la responsable del SG-SST y equipo se encuentran capacitados en el respectivo curso de 50 horas que exige la normatividad vigente.
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	100%	La Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST fue actualizada, firmada, fechada y comunicada al COPASST. Además, fue publicada en la página web, la intranet, y comunicada por correo masivo a todos los funcionarios y contratistas de la entidad.
Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST.	100%	Se definieron los objetivos del SG-SST, siendo claros, medibles, cuantificables, con metas y documentados en libro de Excel "Indicadores de Gestión 2020".
Evaluación inicial del SG-SST.	100%	Se realizó evaluación inicial al SG-SST entre el mes de enero y febrero; así mismo, se realizó una evaluación periódica a finales del mes de septiembre.
Plan Anual de Trabajo.	100%	Se diseñó e implementó Plan de Trabajo del SG-SST, el cual fue entregado, socializado, retroalimentado en articulación con la ARL. Fue publicado en la intranet, con base a las autoevaluaciones al sistema del año 2020, basados en la Resolución 0312 de 2019. Así mismo, se actualizó conforme a la Emergencia Sanitaria y el aislamiento respectivo.
Conservación de la documentación.	100%	Se lleva archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, a través de carpetas clasificadas por vigencia. (SG-SST Parte I y II, COPASST y CCL).
Rendición de cuentas.	100%	Se desarrollaron y presentaron informes mensuales y trimestrales, incluyendo también informes semanales sobre el estado actual al

Acción	Cumplimiento	Detalle
		seguimiento de casos COVID-19 y cercos epidemiológicos. Así mismo, se presentó informe final de la vigencia donde se expresa la rendición sobre el desempeño según cada obligación del equipo del SG-SST.
Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	100%	Se diseñó y se actualizó, la matriz legal con toda la normatividad (ley, decretos, resoluciones, entre otros) vigente aplicable por cada tema relacionado a las actividades de la entidad, documentada mediante libro de Excel "Matriz de Requisitos Legales 2020 CNMH", incluyendo aquella concerniente a la emergencia sanitaria.
Comunicación.	100%	Se socializó y publicó toda la información necesaria para los colaboradores, perteneciente al SG-SST, plasmándose mecanismos de comunicación como por ejemplo, el reporte accidentes de trabajo. Se programaron y asistieron a reuniones mensuales, trimensuales y extraordinarias del COPASST y del CCL. Se socializó evidencia a través de internet de las actividades realizadas con la ARL y hechas por el equipo del SG-SST. Así mismo, se socializó información de interés sobre la emergencia sanitaria, campañas de prevención, normatividad aplicable, talleres, actividades y directrices relacionadas a la misma.
Adquisiciones.	100%	Se identificó y evaluó mediante estudios previos de acuerdos marco y/o de mínima cuantía, estudios de mercado, análisis del sector y evaluaciones técnicas para la adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
Contratación.	100%	Se identificó y evaluó mediante estudios previos para la contratación por prestación de servicios dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
Gestión del cambio.	100%	Se evaluó el impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se programaron y llevaron a cabo capacitaciones para todo el personal de la entidad sobre estos temas.
Condiciones de salud en el trabajo.	100%	Se llevó a cabo la realización de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales a los funcionarios y varios contratistas, programándose citas de ingreso, periódicas y/o de retiro de manera grupal e individual, siguiendo las recomendaciones y protocolo de bioseguridad durante la emergencia sanitaria. Así mismo, se realizaron actividades de Promoción y Prevención en Salud, siguiéndose restricciones y recomendaciones médico laborales a los colaboradores, dictándose capacitaciones, talleres y actividades virtuales enfocadas en diferentes temas, como estilos de vida, entornos saludables, higiene postural, gestión del cambio, etc. Además, se brinda agua potable, servicios sanitarios y disposición adecuada de basuras y residuos peligrosos generados por la entidad.
Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo.	100%	Se realizó en total un (1) reporte de accidente de trabajo ante la ARL durante la vigencia 2020, de los cuales se efectuó su correspondiente investigación. Así mismo, se le realizó seguimiento y aplicación de recomendaciones. Además, se plasmó el respectivo registro y análisis estadístico de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores.	100%	Se realizó medición de: Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, la severidad, la frecuencia, la mortalidad, la incidencia de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, el ausentismo por Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

Acción	Cumplimiento	Detalle
Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	100%	Se realizó identificación de peligros y se priorizaron a través de la Matriz de Peligros de cada una de los pisos de las instalaciones del Centro. Se publicó dicha Matriz y se actualizó mensualmente, según fuera necesario, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria.
Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos.	100%.	Se implementaron las medidas de prevención y control de peligros. Se entregaron Elementos de Protección Personal (EPP) para el personal de servicios de cafetería y para todos los colaboradores, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, como lo fueron tapabocas, caretas, trajes de bioseguridad, guantes, gel antibacterial, alcohol, tapetes de desinfección, dispensadores, etc. Se realizaron inspecciones a cada piso de las instalaciones del CNMH, incluyendo llaves de agua. Así también, se realizaron inspecciones al inventario de Extintores e inspecciones generales de Higiene y Seguridad y todas estas se socializaron con el COPASST.
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	100%.	Se actualizó el Plan de emergencias y se encuentran conformadas las Brigadas. Así mismo, fueron capacitadas en primeros auxilios, evacuación, contra incendio, sicología de emergencia y atención a casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en la oficina y casa, todo a través de talleres y actividades de formación virtuales, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria. Se participó en el Simulacro Distrital Informativo del 22 de octubre, donde se obtuvo el certificado de participación por parte del IDIGER.
Gestión y resultados del SG-SST.	100%	Se cuenta con indicadores de estructura, proceso y resultado, actualizados mensualmente. Además, el CNMH realizó auditoría interna dos veces al año, la inicial en febrero y la última en septiembre. La revisión anual por la alta dirección se realizó mediante presentaciones a través de consejos directivos, durante todo el año.
Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST.	100%	Se definieron y ejecutaron medidas correctivas, preventivas y de mejora expresadas a través de la matriz de peligros y de las investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, teniendo en cuenta siempre la emergencia sanitaria.

Fuente: Talento Humano – CNMH

## Sistema de Gestión Ambiental

Acción	Cumplimiento	Detalle
Totalidad de equipos, sistemas e implementos de alto consumo de agua, por los de bajo consumo.	100%	Se realizaron inspecciones al funcionamiento de llaves de agua ahorradoras.
Presentación de residuos aprovechables a las organizaciones de recicladores de oficio.	100%	Se realizó jornada de recolección de residuos aprovechables en las sedes del CNMH (Bogotá y Medellín), en los meses de septiembre y noviembre, respectivamente. Realizando dicha entrega a grupo de recicladores autorizados por las correspondientes autoridades ambientales de cada ciudad, de lo cual quedó acta firmada.
Almacenamiento adecuado para residuos peligrosos (RESPEL).	100%	Se adecuó, clasificó y organizó un lugar específico para los RESPEL, incluyendo en él un kit de derrames en caso de alguna emergencia, hojas de seguridad, separaciones y etiquetado de residuos.
Bitácora RESPEL.	100%	Se diseñó e implementó Bitácora para Residuos Peligrosos generados. Se realiza registro mensual.

Acción	Cumplimiento	Detalle
Cálculo de la media móvil RESPEL.	100%	Se calculó y registró a través de los libros de Excel "Cálculo Media Móvil 2020", el cálculo de la media móvil parra Residuos Peligrosos Generados en la entidad, tal como lo solicita la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA.
Identificación y clasificación como generador de RESPEL.	100%	Se identificaron los REPSEL generados y se clasificó a la entidad según la cantidad mensual producida de RESPEL, siendo está considerada pequeño generador por producir entre 10 Kg/mes y 100 Kg/mes de Residuos Peligrosos.
Registro ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) como generador de RESPEL.	100%	Debido a que la entidad fue categorizada como pequeño generador, se procedió a registrar al CNMH ante la SDA como generador RESPEL y se recibió respuesta otorgando el registro, usuario y contraseña para completar el proceso a través de la página del IDEAM.
Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRESPSEL.	100%	Se diseñó, implementó y publicó el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPSEL) con el fin de dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y dándole procedimientos de almacenamiento, transporte y disposición a los RESPEL que genera el CNMH.
Capacitación al personal encargado de la gestión y el manejo RESPEL.	100%	Se realizaron capacitaciones al personal responsable de los RESPEL en gestión y manejo de estos, así como al personal de servicios generales y cafetería y los colaboradores en general de la entidad.
Disposición final de RESPEL con instalaciones que cuentan con autorizaciones por parte de la autoridad ambiental de conformidad con la normatividad vigente.	100%	Se realizó entrega de residuos peligrosos, tanto en la sede Bogotá como en la sede Medellín, a empresas que cuenta con autorización por parte de la Autoridades Ambientales de cada ciudad y se mantiene certificado de entrega y disposición final de estos.
Conservación de certificaciones de disposición final de RESPEL hasta por 5 años.	100%	Debido a que el CNMH cambió de sede, este ítem se vuelve a aplicar empezando por este año, es decir que los cinco años se cuentan a partir de 2020, contando la entidad con el certificado de disposición para dicha vigencia.
Almacenamiento de residuos peligrosos es menor a 12 meses.	100%	Las entregas de RESPEL siempre se realizan antes que estos cumplan 12 meses en almacenamiento, habiendo hecho entrega en el mes de septiembre para la vigencia 2020.
Obligaciones del Transportador de RESPEL.	100%	Se realiza check-list al transportador que recoge y traslada los RESPEL hacia las instalaciones de la empresa encargada de su disposición final.
Documentación requerida según normatividad vigente en cambio de aceite lubricante automotriz.	100%	Se solicitó a los talleres automotrices y se posee en carpeta del SG-SST 20, el Registro de acopiador primario, Registro de movilización de aceite usado y Certificado de disposición final o de aprovechamiento para los vehículos de la entidad.
Atención a visitas y comunicaciones realizadas por parte de la Autoridad Ambiental.	100%	Se atendió visita de seguimiento y control por parte de la SDA entre los meses de septiembre y octubre, obteniendo un puntaje total 33,64 de 34. Así mismo, se dieron respuesta a todas las comunicaciones dirigidas al CNMH por parte de la SDA durante la vigencia.
Actualización de la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales.	100%	Se identificaron los aspectos e impactos ambientales del CNMH y se diseñó la Matriz correspondiente relacionando el recurso ambiental, tipo de impacto, cálculo de la importancia del impacto, rango de importancia, la normatividad ambiental, significancia del impacto, instrumento de planeación y control operacional de cada aspecto e impacto ambiental según el proceso identificado. Así como también se incluyeron los aspectos e impactos ambientales durante la emergencia sanitaria.

Acción	Cumplimiento	Detalle
Diseño y Actualización de la Política Ambiental.	100%	La Política Ambiental fue firmada, fechada y publicada en la página web, la intranet, y fue socializada por correo masivo a todos los funcionarios y contratistas de la entidad a enero de 2020.
Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA – Actualizado.	100%	Se actualizó y publicó el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA en la intranet, incluyendo en los programas correspondientes a ahorro de energía y agua, de manejo de residuos, ahorro de papel, entre otros. Así como también se incluyeron ítems relacionados con la emergencia sanitaria.
Actualización de los datos en la base de la SDA para los futuros trámites y registro de indicadores ambientales del Centro.	100%	Se registraron los indicadores solicitados por la SDA a través del portal web de dicha autoridad ambiental y así mismo se actualizaron los datos correspondientes.

Fuente: Talento Humano – CNMH

### Plan de Acción Psicosocial 2020 "Al cuidado de los que cuidan la memoria"

En la vigencia 2020, el CNMH contó con el plan de mitigación y prevención de riesgos psicosociales denominado Plan de Acción Psicosocial 2020 "Al cuidado de los que cuidan la memoria", siguiendo disposiciones establecidas en el Decreto 1084 de 2015 del Departamento para la Prosperidad Social, en el cual se establece que todas las entidades del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación deben desarrollar estrategias y programas continuos de autocuidado y capacitación para los servidores públicos que orientan y atienden a las víctimas (parágrafo del artículo 2.2.7.5.7); la Resolución 2646 de 2008 del Ministerio de Salud y Protección Social que define líneas de trabajo enfocadas en la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo del riesgo psicosocial en el trabajo y del estrés ocupacional, y la Resolución 1166 cuyo objeto principal es la adopción de los "Lineamientos para el talento humano". Con la aplicación de esta normatividad se promueve la calidad en la atención a las víctimas del conflicto armado y se incorpora el enfoque psicosocial, a través de la cualificación del talento humano vinculado a las entidades responsables de su asistencia, atención y reparación.

Los objetivos principales de este plan fueron:

- Proporcionar herramientas de autocuidado y cuidado grupal para la promoción y prevención de los Riesgos Psicosociales.
- Brindar a los profesionales y equipos del CNMH herramientas conceptuales y prácticas para la incorporación del enfoque psicosocial dentro de su cotidianidad laboral, buscando mitigar el riesgo existente.

Así, el plan estuvo compuesto por acciones que buscaban la promoción del autocuidado y cuidado de los equipos. Entre las acciones ejecutadas están:

- Franjas semanales y programas continuos de autocuidado emocional, que se desarrollaron de forma virtual y cuyo objetivo fue realizar actividades continuas de autocuidado emocional y manejo del estrés. En estas se incluyó la campaña comunicativa "Notas saludables semanales", con un total de 30 notas socializadas para toda la comunidad en temas de resiliencia, gestión del tiempo, mindfulness, manejo del estrés, hábitos saludables, inteligencia emocional, entre otros.
- Espacios de autocuidado físico y emocional donde se ofertaron en total 125 sesiones en el año de una hora cada una, con un promedio de 12 participantes por encuentro. En estos espacios se ofertaron disciplinas como yoga, pilates, entrenamiento funcional y rumba, las cuales eran dirigidas por profesionales expertos en cada disciplina.
- Apoyo a la creación y divulgación del cuestionario de identificación psicosocial durante la pandemia, instrumento que hizo parte de una serie de acciones de acompañamiento psicosocial que se crearon en

momentos de distanciamiento social por la emergencia sanitaria. El objetivo fue conocer más el día a día, los intereses y las necesidades de los colaboradores del CNMH, para orientar el acompañamiento individual y colectivo.

- Charlas de manejo de Riesgo psicosocial acompañados por la ARL, cuyo objetivo fue ofrecer recomendaciones, tips, herramientas claves en el afrontamiento de la nueva realidad y el cuidado emocional en temas como primeros auxilios psicológicos, manejo emocional por retorno al trabajo en tiempos de pandemia, prevención del Covid-19 durante trabajo en terreno, entre otros. En total se gestaron 11 espacios para toda la comunidad y como forma de llegar a grupos específicos de interés, se coordinaron con la Dirección Técnica de Museo 4 encuentros sólo para esta Dirección.
- Taller de Formación “liderando con cuidado”, reconociendo que todos somos líderes de nuestros puestos de trabajo. Este taller buscaba formar a líderes de equipos y a toda la comunidad en competencias de liderazgo como forma de fortalecer estrategias de cuidado para los equipos que mitiguen y prevengan los riesgos psicosociales. Se adelantó con 4 grupos diferentes, por medio de 6 sesiones online de 2 horas cada una, en las que por medio de diversas herramientas TICS se abordaron temáticas generales basadas en el modelo por competencias para el liderazgo propuesto por Cardona & García Lombardía. Tuvo un total de 44 asistentes de las diferentes direcciones de la entidad y el equipo directivo y asesor de la entidad. Este espacio permitió construir y reflexionar alrededor de las buenas prácticas del liderazgo del CNMH y reflexionar sobre el actuar de los servidores y el compromiso ético.
- Intervención grupal de autocuidado, el cual se desarrolló en un taller de 5 sesiones online de 1,5 horas cada una. El objetivo fue brindar formación en herramientas como identificación de signos de alerta de estrés crónico; diferenciación de las formas de agotamiento en labores en riesgo de desbordamiento emocional, resultado del reiterado contacto con hechos victimizantes, y definición de un esquema de cuidado emocional con estrategias institucionales, grupales e individuales. Este ejercicio se realizó basado en la Caja de herramientas y los parámetros establecidos por la Resolución 1166 de 2018 para el talento humano que atiende a las víctimas del conflicto, buscando prevenir y mitigar a nivel grupal los riesgos psicosociales existentes.
- Proyecto “Conociendo nuestra casa” cuyo principal objetivo fue fortalecer la transferencia de información a través de la gestión del conocimiento del CNMH, la integración de los colaboradores a la cultura organizacional, mejorar el engranaje entre los procesos y áreas de la entidad, crear identidad y sentido de pertenencia, viabilizando espacios de interacción e información que permitan el conocimiento de los aspectos fundamentales de las diferentes áreas de la organización y sus objetivos misionales. Esta acción permitió el engranaje de dos áreas específicas para su desarrollo y gestión, los equipos de Talento Humano y Comunicaciones. Se realizaron tres encuentros en el año, transmitidos por el canal de Youtube del CNMH: el primero con la directora técnica de Archivo de los Derechos Humanos, que a la fecha cuenta con 353 visualizaciones; el segundo con el líder de la Estrategia de Transversales, a la fecha con 207 visualizaciones, y el tercero con el Asesor de Cooperación Internacional y Alianzas, con 249 visualizaciones.
- Acompañamiento psicosocial individual, con el cual se busca brindar orientación a los funcionarios y contratistas del CNMH que presentaron una situación de desbordamiento emocional. Este proceso fue adelantado dentro de todos los principios de confidencialidad y privacidad establecidos legalmente en el título II - Artículo 2: De los Principios Generales de la ley 1090 de 2006, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético.

## Estrategia de Bienestar

El CNMH incorporó los siguientes mecanismos que contribuyeron al bienestar de sus servidores:

- Concedió a funcionarios medio día de descanso remunerado en la fecha de cumpleaños para que puedan disfrutar de la compañía de sus familias en la celebración de esta fecha.

- Otorgó a 14 funcionarios horario flexible.
- Expedió la Resolución 46 de 2020 “Por la cual se regula la vinculación formativa y el ejercicio para estudiantes de programas de pre grado y postgrado, de las prácticas laborales o pasantías, y la prestación del servicio de auxiliar jurídico ad-honorem, en el Centro Nacional de Memoria histórica”. Además, reguló la participación del programa "Servimos" con entidades aliadas.
- Se emitió y publicó el Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos, a partir de la aplicación de encuesta de percepción de necesidades de bienestar para la vigencia 2020.
- A través del convenio entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y el SENA, los funcionarios y contratistas del CNMH pudieron acceder al programa de bilingüismo (cursos cortos virtuales de inglés y presenciales de inglés, francés y portugués), con el fin de fortalecer las competencias lingüísticas de los servidores públicos y contratistas vinculados a la entidad.
- Se realizó un Taller de vocería y manejo de medios de comunicación para el equipo directivo del CNMH.
- Bingo Familiar, realizado el 18 de diciembre con un aforo virtual de 200 personas.
- "Día del CNMH y Cierre de Año", realizado el 23 de diciembre en el cual se presentaron logros y retos de la vigencia.

### Plan Institucional de Formación y Capacitación

El Plan Institucional de Formación y Capacitación se enfocó en contribuir al fortalecimiento de las habilidades, capacidades y competencias de los servidores del CNMH, promoviendo el desarrollo integral, personal e institucional que permita las transformaciones que se requieren en los diferentes contextos. El objetivo de este fue el desarrollo de las competencias (ser, saber y hacer) de los funcionarios incorporando las disposiciones contenidas en el Decreto 894 del 28 de mayo de 2017.

Así, en el 2020 se divulgaron las capacitaciones tanto presenciales como virtuales, que ofrece de forma gratuita para los funcionarios la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y POSITIVA. Además, se capacitó a los servidores de la entidad en el manejo de los sistemas de información del CNMH; SAIA, ULISES, SIG, SIGEP, HUMANO entre otros.

### 2.1.2 Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación

#### Planeación institucional

En concordancia con lo establecido en la normatividad vigente<sup>23</sup>, el CNMH como entidad pública del orden nacional realiza anualmente el proceso de planeación estratégica. A partir de esto, las áreas misionales y de apoyo plantean las directrices que le permiten a la entidad:

- Alinear esfuerzos y diseñar la hoja de ruta para el cumplimiento de su misión y visión.
- Monitorear las acciones realizadas al interior de la entidad de tal forma que se tomen decisiones acertadas de manera oportuna y eficiente.
- Impulsar las políticas públicas del sector inclusión social, del cual hace parte la entidad.

<sup>23</sup> La Ley 152 de 1994 establece el diseño y ejecución, con base en el Plan Nacional de Desarrollo, de los Planes de acción de las entidades públicas del orden nacional y territorial. La Ley 1474 de 2011 ordena la publicación en la página web de las entidades públicas del Plan de Acción. El Decreto 2482 de 2012, brinda lineamientos para la integración de la planeación y la gestión en las entidades y organismos que componen la Rama Ejecutiva del poder público del orden nacional.

- Buscar la articulación de los instrumentos de planeación para obtener mejores resultados en las labores desarrolladas.
- Realizar una correcta focalización y ejecución de los recursos disponibles en la entidad.

El ejercicio de planeación anual realizado en el CNMH, permite conocer los avances en la misión de la entidad con transparencia y oportunidad, y aporta al desarrollo y actualización de los procesos que ejecutan las áreas. Además, permite hacer un seguimiento al cumplimiento de las metas e indicadores planteados para el cuatrienio en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, que a su vez aporta a la consolidación de las apuestas del gobierno y a los objetivos estratégicos del CNMH (comprensión social del conflicto armado, esfera pública de la memoria, condiciones para la construcción de la paz, legado testimonial y documental y efectividad organizacional).

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas para la construcción del Plan de Acción de la vigencia 2021 las cuales se desarrollaron de octubre a diciembre de 2020:

1. Revisión y análisis de información preliminar del grupo de planeación (alistamiento).
2. Propuesta de los insumos a remitir a las áreas misionales y de apoyo.
3. Propuesta de jornadas para la realización de talleres por área.
4. Propuesta de metodología de trabajo para el ejercicio de planeación institucional.
5. Publicación del ejercicio en página WEB.

Con la ejecución de los talleres, se logró la elaboración del Plan de Acción y la revisión del Plan Estratégico, los cuales fueron publicados en la página web del CNMH el 31 de enero de 2021, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, en la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto 2482 de 2012.

### Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

El presupuesto apropiado para el CNMH en la vigencia fiscal 2020 tuvo el siguiente comportamiento.

CONCEPTO	APR. INICIAL 2020	APR. DEFINITIVA 2020
Gastos de Personal	9.180.000.000,00	9.360.000.000,00
Adquisición de Bienes y Servicios	2.912.000.000,00	2.568.060.105,00
Transferencias Corrientes	902.000.000,00	88.000.000,00
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	152.000.000,00	125.251.869,00
Funcionamiento	13.146.000.000,00	12.141.311.974,00
Inversión	32.562.991.865,00	31.372.319.341,00
<b>Total Presupuesto</b>	<b>45.708.991.865,00</b>	<b>43.513.631.315,00</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – CNMH

Comparando la apropiación inicial frente a la apropiación definitiva del presupuesto asignado al CNMH para la vigencia fiscal 2020, es importante señalar que esta tuvo una reducción por un valor total de \$2.195.360.550 de conformidad con lo señalado en el Decreto 1807 del 31 de diciembre de 2020, “Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2020 y se dictan otras disposiciones”, considerando el

comportamiento de los recaudos con corte al mes de noviembre y el impacto en el resultado fiscal de la vigencia 2020, garantizando el cumplimiento de la meta de déficit establecida por la Regla Fiscal.

Del total de la apropiación asignada al CNMH, la ejecución presupuestal alcanzada en compromisos, obligaciones y pagos con corte a 31 de diciembre de 2020 (período de transición día 7 de enero de 2021)<sup>24</sup> se muestra en la siguiente tabla.

CONCEPTO	APR VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMP	% OBLIG	% PAGOS
Gastos de Personal	9.360.000.000,00	9.084.548.470,00	9.050.191.186,00	9.050.191.186,00	97%	97%	97%
Adquisición de Bienes y Servicios	2.568.060.105,00	2.537.836.910,43	2.478.404.236,74	2.478.404.236,74	99%	97%	97%
Transferencias Corrientes	88.000.000,00	20.895.274,00	18.541.926,00	18.541.926,00	24%	21%	21%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	125.251.869,00	125.251.868,38	125.251.868,38	125.251.868,38	100%	100%	100%
Funcionamiento	12.141.311.974,00	11.768.532.522,81	11.672.389.217,12	11.672.389.217,12	97%	96%	96%
Inversión	31.372.319.341,00	28.853.021.477,57	21.750.380.521,49	21.750.380.521,49	92%	69%	69%
<b>Total Presupuesto</b>	<b>43.513.631.315,00</b>	<b>40.621.554.000,38</b>	<b>33.422.769.738,61</b>	<b>33.422.769.738,61</b>	<b>93%</b>	<b>77%</b>	<b>77%</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – CNMH

De esta manera, el presupuesto apropiado por gastos de funcionamiento, que cerró en \$12.141 millones, alcanzó un porcentaje de ejecución del 97% en compromisos y del 96% en obligaciones y pagos. Con cargo a estos recursos se efectuó el reconocimiento de la nómina de la vigencia, los gastos recurrentes para la normal operación de la entidad, las incapacidades y licencias de la nómina y el pago de la tarifa de control fiscal a favor de la Contraloría General de la República.

La ejecución presupuestal por proyecto de inversión quedó así (corte 7 de enero de 2021)<sup>25</sup>.

CONCEPTO	APR VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMP	% OBLIG	% PAGOS
Acuerdos de la Verdad	4.532.903.787,00	4.488.593.215,23	4.251.011.693,00	4.251.011.693,00	99%	94%	94%
Transversales	3.471.609.661,00	3.326.714.614,10	2.682.412.942,46	2.682.412.942,46	96%	77%	77%
Museo	4.953.000.000,00	3.763.184.063,00	2.650.286.290,00	2.650.286.290,00	76%	54%	54%
Construcción de Memoria y Archivos de DDHH	12.810.574.514,00	11.797.706.178,70	8.172.866.658,84	8.172.866.658,84	92%	64%	64%
Comunicaciones	3.184.088.725,00	3.119.250.901,13	2.313.551.434,29	2.313.551.434,29	98%	73%	73%
Tecnología	2.420.142.654,00	2.357.572.505,41	1.680.251.502,90	1.680.251.502,90	97%	69%	69%
<b>Total</b>	<b>31.372.319.341,00</b>	<b>28.853.021.477,57</b>	<b>21.750.380.521,49</b>	<b>21.750.380.521,49</b>	<b>92%</b>	<b>69%</b>	<b>69%</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – CNMH

<sup>24</sup> Se recomienda revisar la tabla con la ejecución presupuestal alcanzada en compromisos, obligaciones y pagos con corte a 31 de diciembre de 2020 luego del período de transición del 7 de enero de 2021, el cual se encuentra al final de este informe.

<sup>25</sup> Se recomienda revisar la tabla con la ejecución presupuestal por proyecto de inversión con corte a 31 de diciembre de 2020 luego del período de transición del 7 de enero de 2021, el cual se encuentra al final de este informe.

De acuerdo con lo relacionado en la tabla anterior, el presupuesto de inversión cerró con una apropiación de \$31.372 millones, recursos con cargo a los cuales se generaron compromisos por valor de \$28.853 millones, que representan un porcentaje del 92%, y en obligaciones y pagos por \$21.750 millones representados en un 69%, permitiendo cumplir con la misionalidad de la entidad y las metas programadas para la vigencia 2020.

### 2.1.3 Dimensión de Gestión con Valores para Resultados

#### Servicio al Ciudadano

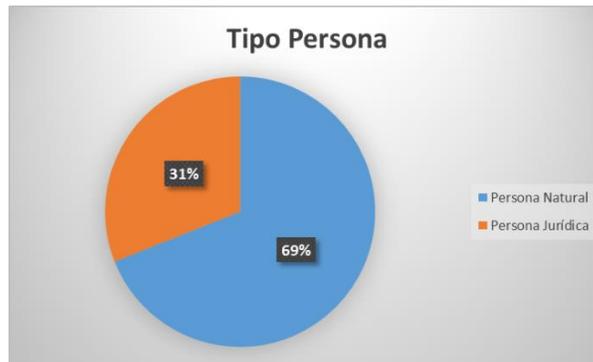
En lo referente a la atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) recibidas y atendidas por el CNMH en la vigencia 2020, en la siguiente tabla se presenta el balance de las mismas.

Período	Recibidas	Atendidas	Extemporáneas	Recurso de reposición	Por contestar, pero en términos
Enero	26	26	0	0	0
Febrero	40	40	0	0	0
Marzo	33	33	0	0	0
Abril	39	39	0	0	0
Mayo	84	84	0	3	0
Junio	104	104	1	2	0
Julio	114	114	2	5	0
Agosto	80	80	0	4	0
Septiembre	140	140	1	4	0
Octubre	132	132	3	8	0
Noviembre	85	85	0	3	0
Diciembre	58	58	0	0	13
<b>Total</b>	<b>935</b>	<b>935</b>	<b>7</b>	<b>29</b>	<b>13</b>

Fuente: Servicio al ciudadano – Dirección Administrativa y Financiera - CNMH

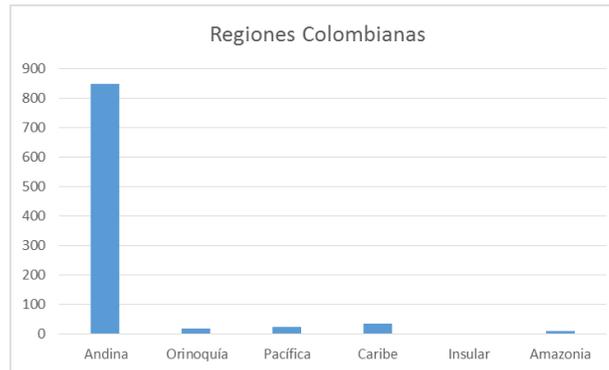
En los siguientes gráficos<sup>26</sup> se presenta la caracterización realizada por el CNMH de las PQRSD recibidas en la vigencia 2020. Adicionalmente, en la página web de la entidad se encuentran publicadas las matrices de caracterización de usuarios.

<sup>26</sup> Los datos reflejados en las gráficas corresponden a información que los ciudadanos facilitan al momento de enviar una PQRSD.



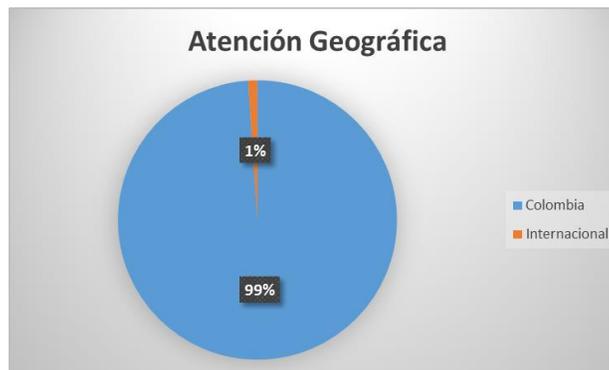
Fuente: Servicio al ciudadano – Dirección Administrativa y Financiera - CNMH

Sobre el total de las PQRSD recibidas en la vigencia, el 69% fueron presentadas por personas naturales y el 31% por personas jurídicas. Además, estas fueron mayoritariamente presentadas por ciudadanos ubicados en la región andina colombiana, tal como se muestra en el siguiente gráfico.



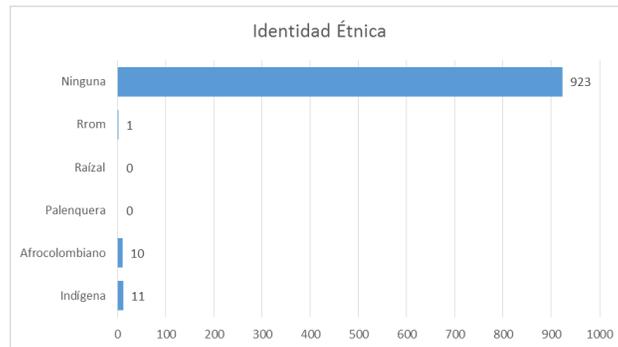
Fuente: Servicio al ciudadano – Dirección Administrativa y Financiera - CNMH

Del total de PQRSD recibidas en la vigencia, el 99% correspondió a solicitudes de ciudadanos residentes en Colombia y el 1% a ciudadanos residentes en Estados Unidos (Indiana, New York), Alemania (Berlín), México (Ciudad de México), Francia (París, Toulouse), Chile (Santiago de Chile) y Argentina (Buenos Aires).



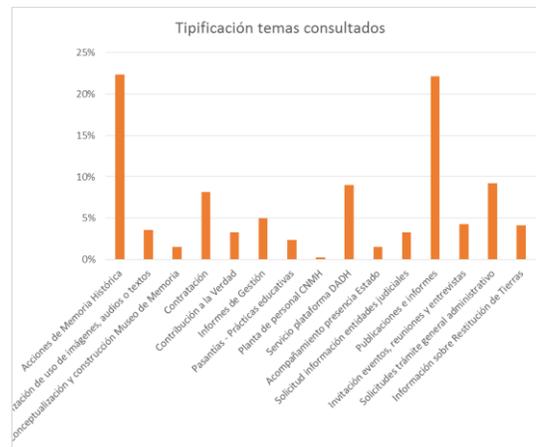
Fuente: Servicio al ciudadano – Dirección Administrativa y Financiera - CNMH

Los ciudadanos que remitieron PQRSD al CNMH, 923 no se identifican con ninguna etnia, uno se identificó como Rom, 10 como afrocolombianos y 11 como indígenas.



Fuente: Servicio al ciudadano – Dirección Administrativa y Financiera - CNMH

Los temas que fueron consultados con mayor frecuencia por los ciudadanos fueron, las acciones de memoria histórica realizadas y las publicaciones e informes elaborados por el CNMH.



Fuente: Servicio al ciudadano - Dirección Administrativa y Financiera - CNMH

Por último, se destaca que a partir del 1° de septiembre de la vigencia 2020 se implementó el chat institucional online con un total de 145 interacciones con la ciudadanía, ampliando así los canales para la comunicación con los grupos de valor del CNMH.

### Participación Ciudadana en la Gestión Pública

En la vigencia 2020, la Estrategia de Participación Ciudadana fue actualizada y publicada en la página web del CNMH. Esta se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/12/Estrategia-de-Participacion-Ciudadana-2020-2021.pdf>

La estrategia contempla acciones de información, diálogo y responsabilidad de acuerdo con la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Además, presenta los diferentes canales de atención que el CNMH tiene a disposición de la ciudadanía, las acciones de participación ciudadana que se ejecutan actualmente en el CNMH las cuales incluyen la rendición de cuentas y plantea nuevas acciones para ampliar la participación de los ciudadanos en el quehacer de la entidad.

Es importante destacar que por la emergencia sanitaria declarada por la pandemia del COVID-19, las áreas misionales y de apoyo tuvieron que replantear la forma de generar acercamientos con la ciudadanía. Así, el CNMH tuvo que replantear la metodología existente para poder aplicar esta de manera virtual y lograr el cumplimiento del trabajo proyectado. En consecuencia, la virtualidad fue la gran aliada no solo para dar cumplimiento a las metas, sino también para fortalecer los lazos con la ciudadanía y por ende incentivar la participación ciudadana.

En el siguiente enlace se puede consultar la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas, en este documento se pueden constatar las acciones implementadas por la entidad que promueven la participación de la ciudadanía.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/12/Evaluacion-de-la-Ejecucion-de-la-Estrategia-de-Rendicion-de-Cuentas-Vigencia-2020.pdf>

### **Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos**

En el marco del Modelo de Operación por Proceso se desarrollaron las siguientes actividades para el fortalecimiento del sistema de gestión del CNMH, estas acciones van dirigidas a:

- Actualización o diseño de los procesos y procedimientos.
- Actualización de los mapas de riesgos por procesos.
- Asesorías en el diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad

Con relación a la actualización o diseño de los procesos y procedimientos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación se adelantaron las siguientes actividades:

1. Diseño y actualización de 143 documentos, incorporando mejores prácticas y oportunidades de mejora, así como el diseño y actualización de procesos, procedimientos, políticas, estrategias, planes, formatos, plantillas, manuales, guías, instructivos y demás documentos necesarios para la entidad junto con su codificación.
2. Publicación en la intranet y socialización a los líderes de proceso y procedimiento de los documentos del SGC diseñados o actualizados.
3. Ajuste a los logos institucionales de los documentos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión, acorde a los lineamientos y manual de imagen de la Presidencia de la República y Departamento para la Prosperidad Social

También fueron atendidos 107 requerimientos solicitados por los líderes de proceso, líderes de procedimientos y servidores públicos del CNMH relacionadas con la actualización de procesos, actualización de los formatos, manuales e instructivos, copia de formatos o procedimientos, construcción de la matriz de requisitos de productos y/o servicio no conforme y mapa de riesgos.

En el marco del mejoramiento continuo del Modelo de Operación por Procesos del CNMH, y con el fin de conocer el grado de satisfacción de las víctimas, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y la ciudadana en general con respecto a los productos y/o servicios que les son ofrecidos, se implementaron las encuestas de satisfacción, con el ánimo de conocer las opiniones, sugerencias, recomendaciones de los usuarios frente a las acciones, actividades, productos y servicios brindados por los procesos misionales del CNMH. Así, con el componente cuantitativo se realiza una ponderación y se da el consolidado final del porcentaje, y en el componente cualitativo se indaga sobre problemas

identificados, necesidades del usuario y se solicita a los grupos de valor que dejen comentarios que ayuden a mejorar la entidad.

Se brindó acompañamiento mediante mesas de trabajo a las áreas responsables para recordar la importancia de llevar a cabo el monitoreo de los planes de mejoramiento de las No conformidades y observaciones detectadas en los siguientes procesos: *Servicio al Ciudadano, Pedagogía en Memoria Histórica, Control Disciplinario y Gestión Financiera.*

En la administración de riesgos se realizaron cuatro talleres denominados “*Lineamientos para la construcción y actualización del mapa de riesgos institucional*” dirigidos a los líderes de proceso, procedimiento, funcionarios y contratistas de la entidad. Producto de este ejercicio, se actualizó el mapa de riesgos de gestión, acorde a los lineamientos establecidos en la Política de Administración de Riesgos del CNMH y la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. El mapa fue socializado al interior de la entidad y se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión en el siguiente link.

<http://intranet.centrodememoriahistorica.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=dspMenuPrincipal&id=58>

De igual manera, se realizaron cuatro jornadas virtuales de sensibilización con el propósito de dar a conocer a los líderes de proceso estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, junto a sus equipos, la metodología para la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción del CNMH. Como resultado de este ejercicio, se logró la actualización y consolidación del Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2021, el cual será publicado en la página web del CNMH, a más tardar el 31 de enero de 2021.

En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) adoptado por el CNMH se realizaron las siguientes actividades:

- Se diligenció el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG por cada una de las políticas de gestión y desempeño establecidas en el MIPG.
- A partir del resultado obtenido en el Índice de Desempeño Institucional, el CNMH realizó el análisis de los resultados del FURAG con los líderes de las políticas de gestión y desempeño. Esto con el propósito de construir el plan de acción de implementación del MIPG, el cual recopila aquellas actividades de gestión que se encuentran pendientes de implementar al interior del CNMH. El plan de acción se encuentra publicado en la Intranet en el siguiente link: <http://intranet.centrodememoriahistorica.gov.co/loader.php?IServicio=Publicaciones&id=326>
- Como parte del monitoreo al plan de acción de implementación del MIPG, el Grupo de Planeación realizó el seguimiento a las acciones de mejora establecidas en el plan, con el propósito de conocer el estado de avance de implementación por cada una de las Dimensión y Políticas de Gestión.

Además, se desarrollaron estrategias y actividades de sensibilización en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y Modelo de Operación por Procesos del CNMH. En el 2020, se fortaleció la campaña “La implementación, Un Compromiso de Todos”, la cual buscó sensibilizar a los líderes de las políticas de gestión y desempeño y a los funcionarios y contratistas sobre la importancia de la implementación del nuevo modelo de gestión en la entidad. Esta campaña se socializó a través de los canales de comunicación dispuestos por el CNMH.

## Campaña Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

**¿Sabías que ya contamos con un plan de acción para la implementación de nuestro Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG?**

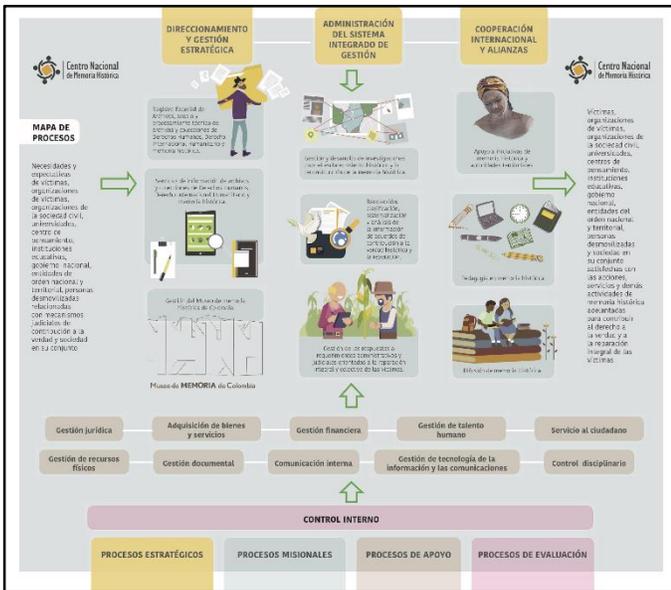
Con base en los resultados del FURAC para la vigencia 2019, el Centro Nacional de Memoria Histórica formuló el Plan de Acción al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el propósito de identificar las actividades o acciones que debemos implementar para mejorar nuestro grado de eficacia del CNMH. Este plan lo encontramos en la imagen adjuntada siguiendo la siguiente ruta:

- 1. Acceso CNMH
- 2. Sistema Integrado de Gestión
- 3. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
- 4. Otros documentos: Plan de Acción MIPG

**Recuerda que el plazo máximo para la implementación del plan es hasta diciembre de 2020.**

Es muy importante coordinar con esta gran labor por parte de todos en la implementación del MIPG, para así alcanzar nuestros más altos propósitos para el 2020 de mínimo 10 puntos en la calificación del FURAC hasta llegar a los 100 puntos.

**"La implementación, un compromiso de todos".**



### Día Mundial de la Creatividad y la Innovación en el CNMH

En el Día Mundial de la Creatividad y la Innovación, este **21 de abril**, tenemos el gusto de invitarlos a una **conferencia virtual sobre el acercamiento a la innovación pública**, que abarcará desde la inspiración de casos reales hasta la comprensión de los métodos para innovar.

**Conferencista: Santiago García** acumula más de 15 años de experiencia en innovación pública y se ha desempeñado en temas de lucha contra la corrupción, atención humanitaria, gobierno digital, innovación gubernamental, emprendimientos e intraemprendimientos.

Ha coordinado por siete años el Centro de Innovación Pública Digital del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Ha sido, además, fundador de la consultora de innovación pública Quid Lab, miembro del Salzburg Global Seminar y profesor de las Universidades de los Andes y Externado de Colombia.

**FECHA:** 21 DE ABRIL DE 2020

**HORA:** 10:00 A.M. A 11:00 A.M.

**PLATAFORMA:** HANGOUTS MEET

**Invita:** Grupo de Planeación con el apoyo de la Estrategia de Comunicaciones



De igual manera, se diseñó el video institucional “Resultados FURAG” con el propósito de dar a conocer los resultados del CNMH en el Índice de desempeño institucional de la vigencia 2019, y de esta forma incentivar y reconocer el gran esfuerzo de los líderes de las políticas de gestión y desempeño en la implementación del MIPG en la entidad.

En lo referente al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el CNMH realizó la actualización de este, el cual será publicado a más tardar el 31 de enero de 2021 en la página web del CNMH. Para dichas actualizaciones, se realizaron mesas de trabajo con los líderes de proceso, para la validación de las acciones que se desarrollarán en la vigencia 2021 en sus componentes de: Gestión del Riesgo de Corrupción, Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano y Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

### Racionalización de Trámites

Se realizó mensualmente el registro en el Sistema Único de Trámites (SUIT) del número de certificaciones de contribución a la verdad atendidas por el CNMH, de acuerdo con la información remitida por la Dirección Técnica de Acuerdos de la Verdad y el área de Gestión Documental de la Dirección Administrativa y Financiera.

### Seguridad Digital /Gobierno Digital

En la vigencia 2020, el CNMH reestructuró la matriz de riesgos de seguridad digital, identificando aquellos de mayor riesgo para la entidad; dio continuidad al PETI 2017-2020 extendiendo su cobertura hasta 2021; realizó la identificación de la infraestructura crítica cibernética del CNMH, y se analizó la estructura del formato de Inventario de Activos de Información con el objetivo de que cubra aspectos de seguridad de la información, seguridad digital, componentes de información y datos abiertos.

### Defensa Jurídica

Durante la vigencia 2020 el CNMH, a través de la Oficina Asesora Jurídica, ha realizado todas las actuaciones necesarias y requeridas dentro de los procesos y acciones judiciales en los cuales se ejerce la representación, tales como: contestación de demandas, asistencia a audiencias, repuesta de requerimientos, solicitud de pruebas entre otros. Todas las actuaciones dentro de los procesos y acciones judiciales se han realizado en forma oportuna, asegurando la defensa técnica de la entidad.

En lo referente a la prevención del daño antijurídico, se promovió una cultura preventiva en la gestión para evitar la ocurrencia de efectos nocivos que puedan surgir en la confrontación extrajudicial o judicial de la entidad. En consecuencia, se elaboró y adoptó la política de prevención del daño antijurídico y defensa judicial, oficializada mediante Resolución 160 de 17 de noviembre de 2020.

En este sentido, y para dar cumplimiento a la mencionada política de prevención del daño antijurídico, se plantearon una serie de acciones encaminadas a fortalecer los procesos de divulgación y capacitación permanente, dirigidas a todas las áreas de la entidad. Para esto se realizaron dos capacitaciones orientadas a informar sobre la protección y violación de datos personales y sobre el procedimiento de respuesta a las PQRS.

Para evitar posibles daños antijurídicos, la entidad realizó la revisión legal de 21 actos administrativos con el fin de verificar que se encuentren ajustados a derecho y evitar la ocurrencia de posibles daños antijurídicos.

En cuanto a la representación judicial y administrativa, la Oficina Asesora Jurídica del CNMH ejerció el derecho de defensa y contradicción en 4 conciliaciones extrajudiciales que son requisito previo para ser demandada, realizando de esta manera todas las actividades necesarias para evitar la ocurrencia de posibles daños antijurídicos, y atendiendo de

manera oportuna las diligencias programadas. Estas actuaciones fueron previamente aprobadas por el Comité de Conciliación.

En esta misma vía, resulta pertinente resaltar que la Oficina Asesora Jurídica del CNMH ejerce la Secretaría Técnica del Comité de Conciliaciones, instancia que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre el daño antijurídico y defensa de intereses de la entidad. Así, en la vigencia 2020 el Comité sesionó en 4 oportunidades; presentación de las respectivas fichas técnicas jurídicas; fijación de lineamientos a seguir en las solicitudes de conciliación extrajudicial presentadas por Acción Administrativa – Nulidad y Restablecimiento del Derecho y Reparación Directa; presentación de las solicitudes del proceso ordinario de nulidad y restablecimiento del derecho, y aprobación de la Política del daño Antijurídico.

Durante 2020, se dio contestación a la demanda de dos procesos contenciosos en los que la entidad se encuentra vinculado. Los restantes procesos, se encuentran a la espera de notificación por parte de juzgados o tribunales para proceder con la contestación de la demanda.

En relación con acciones constitucionales, se atendieron, dentro del término legal establecido, 10 acciones de tutela promovidas en contra el CNMH. A 31 de diciembre de la vigencia 2020, no se habían notificado a la entidad condenas u otro fallo que ameritara adelantar algún tipo de acción o gestión.

Por otra parte, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) mediante Auto 058 de 2020 ordenó vincular al CNMH al trámite de medidas cautelares respecto al guion de la exposición “Voces para Transformar a Colombia” del Museo de Memoria de Colombia, decisión frente a la cual el CNMH interpuso recurso de reposición y en subsidio el de apelación, sin que sobre esta última se haya tomado una decisión definitiva. Sin embargo, la Sala de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad dispuso continuar con el trámite correspondiente a la medida cautelar, decretando audiencia de práctica de testimonios para los días 3, 4, 5 y 6 de noviembre, así como para los días 14, 15, 17 y 21 de diciembre, las cuales fueron debidamente atendidas, formulando contra preguntas a los testigos, gracias a la acción de tutela interpuesta por esta oficina que viabilizó la posibilidad. Las audiencias en mención pueden ser consultadas a través de los siguientes enlaces:

Fecha audiencia	Enlace
3 de noviembre 2020	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=5-BVX5KX5LI&amp;t=23s">https://www.youtube.com/watch?v=5-BVX5KX5LI&amp;t=23s</a>
4 de noviembre 2020	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=Ui4m7e2UyIk&amp;t=34567s">https://www.youtube.com/watch?v=Ui4m7e2UyIk&amp;t=34567s</a>
5 de noviembre 2020	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=v1m1DhL3VAA&amp;t=15s">https://www.youtube.com/watch?v=v1m1DhL3VAA&amp;t=15s</a>
6 de noviembre 2020	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=8oAjWi6xL20&amp;t=20s">https://www.youtube.com/watch?v=8oAjWi6xL20&amp;t=20s</a>
14 de diciembre 2020	No disponible
15 de diciembre 2020	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=cv7GL7ysOHg">https://www.youtube.com/watch?v=cv7GL7ysOHg</a>
17 de noviembre 2020	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=cqFk5nNP9dM">https://www.youtube.com/watch?v=cqFk5nNP9dM</a>
21 de noviembre 2020	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=sRZq64KZk18">https://www.youtube.com/watch?v=sRZq64KZk18</a>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica- CNMH

Es importante mencionar, que durante la vigencia se mantuvo una constante comunicación con la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, adelantando todas las actuaciones solicitadas y proporcionando todos las repuestas, informes o actas correspondientes a las gestiones realizadas por el CNMH; avance de las conciliaciones extrajudiciales, sesiones y decisiones generadas en el Comité de Conciliación del CNMH, entre otras.

Adicionalmente, la entidad consolidó la base de datos de procesos judiciales, convenios de asociación e interadministrativos, contratos de prestación de servicios, conceptos, tutelas, actuaciones contractuales, actos administrativos, PQRS y requerimientos al comité de conciliación, lo cual permite el acceso a esta información de forma oportuna y rápida, y propició la promulgación de los lineamientos para el manejo de la información que recibe, almacena

o produce en ejercicio de su actividad misional, especialmente frente a requerimientos de terceros o autoridades judiciales o administrativas, con especial énfasis en derechos de autor, datos personales y sensibles e información clasificada y reservada.

## 2.1.4 Dimensión de Evaluación de Resultados

### Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

En la vigencia 2020, el plan de acción del CNMH contó con 58 indicadores a través de los cuales se realizó seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Como resultado del seguimiento y monitoreo realizado trimestralmente, se evidenció que; 13 indicadores superaron la meta establecida para la vigencia (superior al 100%); 32 indicadores presentaron un resultado sobresaliente (igual o superior al 90%); 5 indicadores lograron un cumplimiento satisfactorio (entre el 70% - 89%); 7 indicadores tuvieron un porcentaje de cumplimiento deficiente (inferior al 70%) y solo el indicador que mide el resultado del Formulario único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) se encuentra pendiente por resultado, dado que el Departamento Administrativo de la Función Pública lo remitirá en el primer semestre del año 2021.

A continuación, se presenta una breve descripción de los resultados por objetivo estratégico:

Objetivo estratégico	Resultado de los indicadores
Aportar a la dignificación de las víctimas, el esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos y la convivencia del país, a través de la reparación simbólica de las víctimas y la implementación de mecanismos no judiciales de contribución a la verdad de la población desmovilizada y otros actores	De 9 indicadores, 3 tuvieron un cumplimiento superior al 100%, 3 un cumplimiento sobresaliente y 3 un cumplimiento deficiente
Consolidar el papel de la memoria como derecho en la institucionalidad y la sociedad y como patrimonio público, propiciando las garantías y condiciones para que las diversas manifestaciones de la sociedad realicen ejercicios de memoria histórica, en reconocimiento a la pluralidad de memorias del conflicto armado	De 13 indicadores, 4 superaron la meta programada para la actual vigencia, 8 presentaron un cumplimiento sobresaliente es decir igual o superior al 90%, y 1 indicador con un cumplimiento deficiente
Consolidar institucionalmente el CNMH para que logre los resultados que las víctimas, la sociedad y el Estado esperan de él, de manera transparente y oportuna, en el marco de los principios de participación, pluralidad y dignidad	De 19 indicadores, 3 superaron la meta establecida para la actual vigencia, 12 tuvieron un cumplimiento sobresaliente, es decir igual o superior al 90%, 3 satisfactorio, entre 70% - 89% y solo 1 indicador falta por resultado. Este último indicador hace referencia al resalto del FURAG el cual se tendrá en el primer semestre del 2021
Contribuir al esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia, e interpelar a la sociedad sobre las dinámicas institucionales, políticos y sociales que lo desencadenaron y degradaron, para contribuir a la realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, y a las garantías de no repetición	De 7 indicadores, 2 superaron la meta es decir un cumplimiento superior al 100%, 4 un cumplimiento sobresaliente, es decir igual o superior al 90%, y finalmente 1 indicador con cumplimiento satisfactorio entre 70% - 89%
Diseñar, construir y entregar al país el Museo de la Memoria como un espacio de dignificación de las víctimas y de promoción de una cultura respetuosa de los derechos	De 10 indicadores, 1 indicador superó la meta establecida para la actual vigencia, 5 indicadores con porcentaje de

Objetivo estratégico	Resultado de los indicadores
humanos, y conformar y poner al servicio de las víctimas y la sociedad el archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica como herramienta de contribución al derecho a la verdad y a la no impunidad	cumplimiento sobresaliente, 1 indicador con cumplimiento satisfactorio y finalmente 3 con cumplimiento deficiente

Fuente: Grupo de Planeación - CNMH

En cuanto a los indicadores del plan estratégico, a continuación se presentan los resultados obtenidos en la vigencia.

INDICADORES POR ESTRATEGIA	META 2020	AVANCE 2020	% CUMPLIMIENTO 2020 (Indicador de cumplimiento)
Iniciativas de Memoria Histórica sobre el conflicto armado acompañadas.	43	0	0%
Documentos de archivos y colecciones documentales de Derechos Humanos -DDHH- y conflicto armado puestos al servicio de la sociedad.	374.534	374.534	100%
Municipios en los que se implementaran los PDET con memoria documental preservada (PND 2018 - 2022).	12	10	83%
Museo de Memoria histórica de Colombia y Archivo de Derechos Humanos construido, dotado y puesto al servicio.	22%	14%	64%
Personas desmovilizadas certificadas en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad.	1.750	831	47%
Puntaje FURAG 2020 mejorado (Puntos con respecto a 2019).	5	Pendiente	NA

Fuente: Grupo de Planeación - CNMH

Es importante resaltar, que la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19 no permitió el cumplimiento de muchas metas que requerían trabajo en territorio y el acercamiento con comunidades. La restricción en los viajes y el aislamiento obligatorio impidió el desplazamiento de los equipos de trabajo para la ejecución de los planes de trabajo que fueron formulados al iniciar la vigencia. No obstante, la emergencia permitió al CNMH hacer uso más frecuente de las tecnologías de la información y las comunicaciones para acercarse a las diferentes comunidades y a la ciudadanía en general.

### 2.1.5 Dimensión de Información y Comunicaciones

#### Gestión Documental

Mediante la Resolución 247 de 2017 se encuentra adoptada la Política de Gestión Documental del CNMH. En consecuencia, en la vigencia 2020 se desarrollaron las siguientes actividades en las 8 etapas del Programa de Gestión Documental.

1. Planeación: se contó con el apoyo del Observatorio Memoria y Conflicto para aplicar al Sistema de Administración Integral de Archivo (SAIA), metodología de aseguramiento de la calidad de las bases de datos

levantadas por el contratista Cerok. Además, se realizaron mesas de trabajo con la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos, para integrar y fortalecer el Sistema Integrado de Conservación (SIC).

2. Producción: se realizó la radicación de comunicaciones oficiales. En la siguiente tabla se presenta balance de las comunicaciones oficiales recibidas, radicadas y registradas mes a mes en CNMH en la vigencia 2020.

Período	Recibidas	Radicadas
Enero	55	55
Febrero	144	144
Marzo	155	155
Abril	83	83
Mayo	171	171
Junio	99	99
Julio	103	103
Agosto	140	140
Septiembre	147	147
Octubre	183	183
Noviembre	233	233
Diciembre	322	322
<b>Total</b>	<b>1.835</b>	<b>1.835</b>

Fuente: Gestión Documental- Dirección Administrativa y Financiera- CNMH

3. Gestión y trámite: se trabajó en la implementación del correo electrónico certificado en el SAIA con el fin de contar con la trazabilidad de trámites y respuestas de manera oportuna para la entidad y ciudadanía. También se implementaron alertas y semaforización de comunicaciones oficiales y peticiones, con el objetivo de apoyar los controles y seguimientos de respuestas oportunas.
4. Organización: en atención a la implementación del Sistema de Gestión Electrónico de Archivos, se realizó implementación con cada una de las áreas y grupo de trabajo en la conformación de expedientes digitales, creando cultura de organización documental de expedientes híbridos tanto para los archivos de gestión como para el archivo central de CNMH.
5. Transferencia: se recibió una Transferencia Documental Primaria por parte del equipo de Contratación de la Dirección Administrativa y Financiera, conformada por la serie 'ACTAS', subserie 'Actas del Comité de Contratación del Centro de Memoria Histórica', que se encuentran registradas en la Tabla de Retención Documental (TRD) con el código 600.2.13. Actualmente el CNMH, adelanta labor de codificación única de inventario documental, mediante códigos de barras y el avance corresponde a 1.584 cajas de archivo y 20.468 carpetas.
6. Disposición Final de Documentos: en concordancia con lo registrado en la TRD y de acuerdo con la etapa de disposición final de documentos, se realizaron procesos técnicos de asignación de código de barras al archivo análogo de conservación permanente. Para esta vigencia, no fueron propuestos documentos de archivo para eliminación o selección por muestreo.
7. Preservación a largo Plazo: se realizó actualización de los instrumentos del Sistema Integrado de Conservación tales como el Plan de Conservación Documental, y se presentó el Plan de Preservación a Largo Plazo, el cual fue aprobado en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.
8. Valoración: en la vigencia 2020 se inició el proceso de actualización la TRD del CNMH.

## Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

En la vigencia 2020, el CNMH continuó con las campañas internas y externas de fortalecimiento de la transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. Las acciones que se desarrollaron fueron:

- Diseño y socialización de la campaña sobre la importancia de la Transparencia y Acceso a la información.
- Diseño e implementación de la encuesta sobre la importancia de la transparencia y del acceso a la información.
- Diseño e implementación de la encuesta de los canales de participación ciudadana.
- Publicación en la página web del CNMH del documento de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación vigencia 2019, con lenguaje claro y conciso, en formato disponible para circulación virtual.
- Publicación en la página web del CNMH de una nota sobre la jornada de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación, así como la socialización en redes sociales de mensajes claves acerca de la gestión y el cumplimiento de las metas del CNMH, previo a la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación.
- Participación del CNMH en la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación; producción de piezas comunicativas (infografía, podcast, videos, etc.) con resultados y aspectos relevantes sobre la gestión del CNMH.
- Recolección y sistematización de los comentarios y preguntas frecuentes expresadas a través de las redes sociales y del sitio web, formularios correo-e; audiencia pública participativa de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación; programa radial “País con memoria”; encuesta de percepción interna, ciudadana, grupos de interés, con el fin de conocer la percepción de los ciudadanos respecto a los resultados presentados en las acciones de rendición de cuentas.
- Diseño y socialización de la campaña sobre la importancia de la transparencia y el acceso a la información
- Rendición de cuentas temática (1. Facebook live y 2. publicación en página web); Facebook live, programa dedicado a la rendición de cuentas; foro virtual respuestas personalizadas a inquietudes recibidas en el marco de la rendición de cuentas de Facebook live; publicación en carteleras institucionales de afiches con datos y cifras claves de los resultados de la gestión del CNMH; entrega de documentos producidos por el CNMH en el marco de diferentes foros; elaboración del informe de evaluación de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2020 y publicación en la página web, y participación en el Concurso Nacional de Rendición de Cuentas, organizado por la Función Pública.

Por su parte, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y evidenció el cumplimiento de todas las actividades establecidas en este para la vigencia 2020.

### 2.1.6 Dimensión de Gestión del Conocimiento

#### Gestión del conocimiento y la innovación

El CNMH participó en las mesas sectoriales de gestión del conocimiento y la innovación, con el propósito de desarrollar una estrategia sectorial para la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG. Las acciones desarrolladas por las entidades adscritas al Sector Inclusión Social y Reconciliación fueron:

- Encuentros sectoriales de gestión del conocimiento y la innovación, con el propósito de intercambiar experiencias de las acciones desarrolladas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Unidad

para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (JARIV), Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) en el marco de la Política de gestión del conocimiento.

- Celebración por parte de las entidades del sector del Día Mundial de la Creatividad y la Innovación.
- Primer encuentro de investigación del Sector Inclusión Social y Reconciliación, como un espacio para intercambiar experiencias, compartir conocimiento y buscar puntos en donde se pueda establecer el inicio de trabajos conjuntos y colaborativos.
- Primer encuentro Sectorial de Gestión del Conocimiento, con la participación de funcionarios y contratista del sector inclusión social y con la intervención de ponentes expertos nacionales e internacionales.
- Formulación de la propuesta preliminar de la Estrategia de Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento que hace parte del Direccionamiento Estratégico del Plan Museológico, a partir del cual se prevé que el Museo de Memoria de Colombia se erija en el observatorio de innovación e investigación para la reconciliación y la construcción de paz y convivencia.
- Elaboración y ejecución del plan de socialización de servicios tecnológicos y del sistema de gestión de seguridad de la información, y se formuló la estrategia uso y apropiación de los servicios tecnológicos del CNMH.

### 2.1.7 Dimensión de Control Interno

#### Control Interno

La gestión del CNMH es vigilada por entes externos como la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, Contaduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda, Comisión Nacional del Servicio Civil, Departamento Administrativo para la prosperidad social (DPS), Archivo General de la Nación y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).

Al interior de la entidad, como mecanismos de control se encuentra en primera instancia, la Oficina de Control Interno la cual ejerce las funciones establecidas por el artículo 9 de la Ley 87 de 1993<sup>27</sup>. Adicionalmente, el CNMH creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité Institucional de Control Interno, el Comité de Contratación, el Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo, el Comité de Conciliación, el Comité de Seguimiento a la Gestión Interna, el Comité Evaluador de bienes y el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, con los cuales se realizan controles a diferentes procesos misionales y de apoyo, propendiendo por la mejora de los resultados de la entidad.

De otro lado, el CNMH ha venido implementado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lo cual ha tenido un impacto positivo en los resultados obtenidos en los diferentes componentes de la evaluación FURAG (en la evaluación del índice de desempeño, correspondiente a la Política de Control Interno, la entidad obtuvo una calificación de 75,3%) y en los informes pormenorizados de Control Interno.

Si bien la calificación de FURAG ha mejorado en las últimas vigencias, teniendo en cuenta las recomendaciones remitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el CNMH formuló un plan de acción para MIPG en la vigencia 2020 con el fin de incrementar la calificación para la siguiente vigencia.

De otra parte, el CNMH ha venido avanzando en la administración general de los procesos institucionales tanto misionales como los procesos de apoyo, enfatizando aquellos que soportan las operaciones contables y financieras, lo

<sup>27</sup> Artículo 9. Definición de la unidad u oficina de coordinación del control interno. Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

que ha permitido el cierre de los planes de mejoramientos suscritos en vigencias anteriores con los entes de control y el mejoramiento y sistematización de múltiples herramientas para la consecución de las metas institucionales. Así, el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), ha facilitado el adecuado flujo de información, garantizando el reconocimiento y revelación de la totalidad de los hechos económicos, que permite contar con información oportuna, fidedigna y confiable.

En cuanto a la gestión en la defensa jurídica, se resalta que la entidad cuenta con una muy baja litigiosidad, lo cual evidencia una gestión adecuada de los recursos en los procesos de contratación y en el manejo de herramientas eficientes que son analizadas y mejoradas constantemente en los comités de contratación y de gestión y desempeño.

Control Interno evidencia que el CNMH realiza controles periódicos que garantizan un seguimiento constante a la planeación institucional y la implementación de acciones en tiempo real para el logro de los objetivos misionales.

En el Sistema de Control Interno Contable, dadas las recomendaciones presentadas en el informe con corte a diciembre 31 de 2019 que en su mayoría están relacionadas con la actualización del Manual de Políticas Contables y Transversalidad de la información, se evidenció que los responsables del proceso de Gestión Financiera realizaron su actualización y ésta se socializó mediante Comité de Sostenibilidad Contable celebrado el 12 de junio de 2020. Estas actualizaciones facilitan y regulan el proceso contable y aseguran el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios, así como la depuración de las cifras de los Estados Financieros, especialmente lo concerniente con la cuenta propiedad planta y equipo, para garantizar información confiable cuando sea requerida. De igual manera se han realizado actualizaciones a los procedimientos en el Sistema Integrado de Gestión.

Frente a la política de Administración de Riesgos, la Alta Dirección define los niveles de aceptación del riesgo y los mecanismos para la detección y prevención del uso inadecuado de información, realizando monitoreo permanente de los riesgos identificados institucionalmente y haciendo los ajustes a los controles de acuerdo con las recomendaciones emitidas por Control Interno.

Adicionalmente, la Alta Dirección realiza la evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento.

El CNMH durante la vigencia 2020, elaboró y socializó los mapas de riesgos y los controles que permiten la adecuada administración de estos. Control interno ha estado presente en todos los talleres asesorando metodológicamente la construcción del mapa de riesgos institucional, y ha logrado incorporar acciones como la evaluación del mapa de riesgos en materia digital, lo que significa un fortalecimiento institucional de cara a los retos que impone el MINTIC. De esta forma, la Oficina de Control Interno viene realizando una evaluación integral al mapa de riesgos institucional, que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y hacer recomendaciones oportunas en temas como riesgos de corrupción, riesgos de proceso y riesgos digitales, mitigando la materialización de dichos riesgos.

Control Interno también ha evidenciado que la entidad viene implementando el Modelo de Operación por procesos, de acuerdo con las nuevas directrices impartidas en el MIPG. En cuanto a otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), el CNMH ha desarrollado diferentes acciones encaminadas a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, el Sistema de Gestión Documental, el Sistema de Seguridad de la Información y el Sistema de Gestión Ambiental, los cuales también han sido reglamentados por el Gobierno Nacional en diferentes actos administrativos.

Con la implementación de la Política de Gobierno Digital, en el Marco de Arquitectura TI, el CNMH cuenta con sistemas de información (SAIA de Archivo de Derechos Humanos, Acuerdos de la Verdad, Humanos, Sysman) que le permiten gestionar la información de los procesos misionales, de apoyo, estratégicos y de control.

Adicionalmente, Control Interno cumple su rol realizando seguimiento a los informes y planes de mejoramiento suscritos con entes externos y socializando al Comité de Control Interno o líderes de proceso las alertas sobre el cumplimiento de las respuestas, en los tiempos establecidos, para evitar sanciones y tomar acciones correctivas o preventivas; evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos y evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas, para la mejora del Sistema de Control Interno del CNMH.

En lo concerniente al Plan Anual de Auditorías (PAA), este fue elaborado teniendo en cuenta los recursos asignados a Control Interno, la competencia y disponibilidad de los auditores que conforman el área auditar, al igual que los criterios establecidos y las prioridades detectadas. El PAA fue socializado en el Comité de Coordinación de Control interno el 27 de mayo de 2020.

Así, dentro del PAA se evaluó el proceso de contratación, para el cual se eligieron dos contratos significativos para la entidad (etapa Precontractual contrato 159 de 2020 y auditoría a productos entregados, Contrato 343 de 2019). También se incluyeron auditorías a procesos misionales de las direcciones técnicas de Construcción de la Memoria Histórica, Acuerdos de la Verdad, Museo de la Memoria y del Equipo de Cooperación Internacional y Alianzas.

De manera complementaria a la labor de evaluación, se adelantaron los siguientes seguimientos que tienen que ver con procesos claves de apoyo en el desarrollo de las actividades misionales de la entidad: seguimiento al cierre de ejecución presupuestal de la vigencia 2019; seguimiento a la gestión de inventarios, relacionado con el aplicativo para el control de inventarios físicos de la entidad SYSMAN; seguimiento al contrato del Operador Logístico de la vigencia 2020; seguimiento a Caja Menor (arqueos); seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia 2020, incluida la gestión de Tesorería; seguimiento a la gestión de 11 riesgos de seguridad digital; seguimiento al mapa de riesgos institucionales y controles; seguimiento al proyecto de inversión de Tecnología, comparando las vigencias 2019 y 2020; seguimiento a controles de mapas de riesgos del año 2020; seguimiento a la aplicación de la Resolución 117 de 2015 del Comité de seguimiento a la gestión interna.

En cuanto a la evaluación de la gestión de riesgos se destaca que, en lo referente a riesgos de procesos, se adelantó el seguimiento y evaluación a los controles y acciones formuladas, para mitigar las causas de los riesgos de los procesos del CNMH, acorde con la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Versión 4 de 2019.

Así, en la vigencia 2020 se evaluaron los tres procesos de Direcciónamiento Estratégico, los nueve procesos misionales y los 10 procesos de apoyo del CNMH, finalizando con el proceso de evaluación que corresponde a Control Interno. El total de riesgos evaluados fue de 40 riesgos. La totalidad de controles elaborados por los líderes de proceso fueron 79 y sobre estos se realizó una revisión detallada de la cual se dejaron observaciones, recomendaciones y oportunidades de mejora para fortalecer el proceso de gestión del riesgo en toda la entidad. El informe se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://centrodememoriahistorica.gov.co/informes-de-control-interno/>

Con los riesgos de corrupción, se realizaron dos seguimientos durante la vigencia 2020, con corte a 30 de abril y 30 de agosto. En estos evaluó 20 controles establecidos para los 10 riesgos de corrupción identificados por el CNMH en la vigencia, relacionados con el diseño y la ejecución de este. De acuerdo con los seguimientos al mapa de riesgos de

corrupción, se concluye, que no se materializó ninguno de los riesgos establecidos y los procesos están aplicando los controles definidos en el mapa. Los informes de estos seguimientos pueden consultarse en el siguiente enlace <https://centrodememoriahistorica.gov.co/informes-de-control-interno>.

En los riesgos de seguridad digital, la entidad elaboró la Matriz de Riesgos de Seguridad Digital durante el último trimestre de la vigencia 2019, en dicha matriz se establecieron 11 activos de información y se identificaron 11 riesgos para los cuales se establecieron 37 controles. En aplicación de la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de controles en las Entidades Públicas, del Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizó en la vigencia 2020 la evaluación del diseño de cada uno de los 37 controles establecidos en el Mapa de Riesgos, observando que el mapa presenta debilidades debido a que no incluye la totalidad de los activos de seguridad digital tales como las aplicaciones y la red de datos y servicios de base tecnológica y que algunos de los controles establecidos a los activos incluidos presentan debilidades en su diseño y aplicación. El informe con las recomendaciones respectivas puede consultarse en el siguiente enlace <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/Seguimiento-a-mapa-de-riesgos-Seguridad-Digital-Agosto-15-de-2020.pdf>

Con respecto a la labor preventiva que realiza la Oficina de Control Interno, se destaca el acompañamiento, a través de reuniones, a la implementación de las normas NICSP; la realización del Comité de Coordinación de Control Interno; la atención a las solicitudes de asesoría y acompañamiento a las dependencias de la entidad y presentación de recomendaciones de mejora, y el acompañamiento al Comité de Contratación y al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Es importante señalar que Control Interno participa en estos comités con voz, pero sin voto, brindando acompañamiento y asesoría constante para aportar hacia el mejoramiento de los controles y prevenir situaciones que puedan incidir negativamente en el cumplimiento de los objetivos y fines para los que fue creado el CNMH.

### Capítulo 3. Balance de la contratación

#### 3.1 Procesos contractuales y gestión contractual

En la siguiente tabla, se presentan los procesos contractuales llevados a cabo durante la vigencia 2020. En esta se detalla la modalidad de contratación, el objeto contractual, el número de contratos, contratos en ejecución, número de contratos suscritos y el valor por el cual se suscribieron.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN	No. DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)
Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales – Apoyo a la Gestión	2 (*)	360	15.258.575.771,48
	Prestación de Servicios	0	2	2.674.660.126,00
	Arrendamientos	1	5	2.264.345.186,40 (**)
	Compraventa	0	1	21.904.925,00
	Convenios, Contratos y Acuerdos Interadministrativos	18	22	11.099.234.974,23(***)
	Contratos de Donación	1	2	0,00(****)
3. Mínima Cuantía	Prestación de Servicios	0	6	54.027.042,00
	Compraventa	0	2	5.662.000,00
	Suministro	2	10	1.291.102.631,14

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN	No. DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR TOTAL (MILLONES DE PESOS)
Selección Abreviada.- Acuerdo Marco de Precios	Prestación de Servicios	2	8	710.636.120,12
	Compraventa	0	8	176.994.277,52
Selección Abreviada – Menor Cuantía	Seguros	1	1	281.905.108,00
	Prestación de Servicios	0	1	44.898.723,00
Selección Abreviada – Subasta Inversa	Suministro	1	1	136.300.000,00
	Compraventa	1	6	1.422.133.979,73

Fuente: Contratación - Dirección Administrativa y Financiera - CNMH

(\*) Corresponde a dos (2) contratos suspendidos: Contrato 355-2020 suspendido por circunstancias de fuerza mayor y natural, acaecido en el territorio de Providencia, afectado por el huracán Iota que impide la ejecución del contrato (Suspensión del 10/12/2020 al 31/03/2021) y Contrato 274-2020 suspendido por incapacidad médica (Suspensión No. 1 – Del 4 al 23 de diciembre de 2020 y Suspensión No. 2 – Del 24 de diciembre de 2020 al 10 de enero de 2021).

(\*\*) La cifra \$2.264.345.186,40 corresponde a:

1. Valor de \$1.932.949.560 del Contrato No. 397-2019 firmado con FAMOC DEPANEL S.A (Arriendo Sede CNMH – Carrera 7 No. 27-18) Vigencia 2020 (Para la vigencia 2021 será - \$1.127.553.910)
2. Valor de \$304.839.434,40, corresponden a (1) contrato ejecutado por arrendamientos de 1 Sede anterior del CNMH, (1) de la Sede de la Dir. de Acuerdos de la Verdad en Medellín, (1) de Bodegas de almacenamiento y (1) de arrendamiento de software - Soporte Lógico por \$26.556.192,00

(\*\*\*) La cifra \$11.099.234.974,23 corresponde a:

- 1) Valor total de \$ 2.981.985.937 – Contrato Interadministrativo No. 070-2020 con el Archivo General de la Nación
- 2) Valor total de \$ 473.849.710,20 – Contrato Interadministrativo No. 322-2020 con Imprenta Nacional de Colombia
- 3) Valor total de \$808.465.952,03 - Contrato Interadministrativo No. 339-2020 con SOCIEDAD TELEVISIÓN DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA. - TELECAFE LTDA.
- 4) Valor total de \$ 36.000.000 (Aporte del CNMH) – Vr. Total Convenio - \$62.127.081 - Convenio Interadministrativo No. 391-2020 de INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - "IDEP"
- 5) Valor total \$1.198.933.375 – Contrato Interadministrativo No. 392-2020 con UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
- 6) Valor total de \$5.600.000.000 (Aportes del CNMH) – Convenio Especial de Cooperación No. 399-2019 con MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - MINCIENCIAS, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"
- 7) El Acuerdo No. 048-2017 firmado con AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS, vence el 31/12/2022. Los valores ejecutados fueron Vigencia 2017 - \$10.000.000000, Vigencia 2018 - \$34.289.886.714, Vigencia 2019 \$27.005.693.286.
- 8) Los demás Convenios y Contratos Interadministrativos (14) no implican la ejecución de recursos.

(\*\*\*\*) El contrato de donación No. 321-2020, por valor de \$3.100.000 fueron recursos donados al CNMH para suscripción como miembro institucional del ICOM, por lo tanto, no implica ejecución de recursos del CNMH.

#### Capítulo 4. Acciones de mejoramiento de la entidad

En relación con los planes de mejoramiento internos, los cuales se desarrollan como una herramienta de gestión para mejorar diversos aspectos de los procesos, a continuación, se presentan los suscritos en la vigencia 2020 y el estado en que se encontraban a 30 de noviembre.

Estado de los planes de mejoramiento evaluados con corte a 30 de noviembre de 2020				
Evaluación que originó el Plan de mejoramiento	Compromisos suscritos	Acciones cumplidas	Acciones pendientes a 30 de noviembre 2020	Estado
Licenciamiento de software	3	3	0	Cerrado

Seguimiento a PQRSD	10	7	3	<b>Abierto</b>
Seguimiento a inventarios	2	2	0	<b>Cerrado</b>
Seguimiento a Ley de Transparencia	12	9	3	<b>Abierto</b>
Seguimiento al mapa de riesgos de seguridad digital	1	1	0	<b>Cerrado</b>
<b>Totales</b>	<b>28</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	

Fuente: Oficina de Control Interno - CNMH

En el mes de noviembre de 2020, se suscribieron los siguientes planes de mejoramiento que serán evaluados en la vigencia 2021.

<b>Planes de mejoramiento suscritos en el mes de noviembre de 2020</b>				
<b>Evaluación que originó el Plan de mejoramiento</b>	<b>Compromisos suscritos</b>	<b>Acciones cumplidas</b>	<b>Acciones pendientes. Corte 30 NOV 2020</b>	<b>Estado</b>
Sistema de gestión de Seguridad de la información	11	0	11	<b>Abierto</b>
Arquitectura TI	9	0	9	<b>Abierto</b>
<b>Totales</b>	<b>20</b>		<b>20</b>	

Fuente: Oficina de Control Interno – CNMH

Es importante precisar que los planes de mejoramiento tienen tres fechas de evaluación durante cada vigencia; 30 de marzo, 31 de julio y 30 de noviembre. Así, conforme se van suscribiendo se realiza el seguimiento en las fechas señaladas independientemente de los meses en que se suscriban los mismos.

El resultado de las auditorías, seguimientos y planes de mejoramiento pueden consultarse en la página web del CNMH en el enlace <https://centrodememoriahistorica.gov.co/informes-de-control-interno/>, en su aparte correspondiente a la vigencia 2020- Informes de Evaluación y Auditoría.

## Fe de erratas

Ejecución presupuestal alcanzada en compromisos, obligaciones y pagos con corte a 31 de diciembre de 2020 luego del período de transición del 7 de enero de 2021.

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMP	% OBLIG	% PAGOS
Gastos de Personal	9.360.000.000,00	9.050.191.186,00	9.050.191.186,00	9.050.191.186,00	97%	97%	97%
Adquisición de Bienes y Servicios	2.568.060.105,00	2.510.206.570,40	2.478.404.236,74	2.478.404.236,74	98%	97%	97%
Transferencias	88.000.000,00	18.541.926,00	18.541.926,00	18.541.926,00	21%	21%	21%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	125.251.869,00	125.251.868,38	125.251.868,38	125.251.868,38	100%	100%	100%
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>12.141.311.974,00</b>	<b>11.704.191.550,78</b>	<b>11.672.389.217,12</b>	<b>11.672.389.217,12</b>	<b>96%</b>	<b>96%</b>	<b>96%</b>
<b>Inversión</b>	<b>31.372.319.341,00</b>	<b>28.368.279.348,74</b>	<b>21.750.380.521,49</b>	<b>21.750.380.521,49</b>	<b>90%</b>	<b>69%</b>	<b>69%</b>
<b>Total Presupuesto</b>	<b>43.513.631.315,00</b>	<b>40.072.470.899,52</b>	<b>33.422.769.738,61</b>	<b>33.422.769.738,61</b>	<b>92%</b>	<b>77%</b>	<b>77%</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – CNMH

Ejecución presupuestal por proyecto de inversión con corte a 31 de diciembre de 2020 luego del período de transición del 7 de enero de 2021.

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMP	% OBLIG	% PAGOS
ACUERDOS DE LA VERDAD	4.532.903.787,00	4.439.238.501,40	4.251.011.693,00	4.251.011.693,00	98%	94%	94%
TRANSVERSALES	3.471.609.661,00	3.302.263.477,00	2.682.412.942,46	2.682.412.942,46	95%	77%	77%
MUSEO	4.953.000.000,00	3.742.006.758,00	2.650.286.290,00	2.650.286.290,00	76%	54%	54%
CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA Y ARCHIVOS DE DDHH	12.810.574.514,00	11.436.745.595,00	8.172.866.658,84	8.172.866.658,84	89%	64%	64%
COMUNICACIONES	3.184.088.725,00	3.092.160.470,33	2.313.551.434,29	2.313.551.434,29	97%	73%	73%
TECNOLOGÍA	2.420.142.654,00	2.355.864.547,01	1.680.251.502,90	1.680.251.502,90	97%	69%	69%
<b>TOTAL</b>	<b>31.372.319.341,00</b>	<b>28.368.279.348,74</b>	<b>21.750.380.521,49</b>	<b>21.750.380.521,49</b>	<b>90%</b>	<b>69%</b>	<b>69%</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera – CNMH